

UNIVERSIDAD DE CUENCA
Facultad de Arquitectura y
Urbanismo

“Plan de gestión del paisaje cultural de Cojitambo”

**Maestría en Arquitectura del Paisaje
Primera Cohorte**

Autora: Arq. María Gabriela Torres Balarezo
CI: 010426101-1

Directora: MSc. María Eugenia Siguencia Ávila
CI: 092386529-9

Cuenca, Diciembre, 2018

ARQUITECTURA DEL
PAISAJE



Resumen

El presente trabajo es un estudio que aborda la simbiosis de patrimonio natural, patrimonio arqueológico y cultural, a lo largo de la historia; donde el hombre y sus actividades, han construido y transformado, dentro de un territorio específico, sus características morfológicas y estéticas, evidenciado como un Paisaje Cultural.

El área de estudio se la conoce como el Complejo Arqueológico y Cerro de Cojitambo, se encuentra ubicado en parroquia con el mismo nombre, en el cantón Azogues de la provincia de Cañar al sur-oeste del Ecuador.

El estudio, se aborda en fases o capítulos; con el fin de construir un plan de gestión. Empezando por el diagnóstico, que analiza los componentes que conforman el área de estudio, mediante la recopilación de información secundaria, así como un análisis de percepción en campo de cada uno de los elementos.

Posteriormente se determina la unidad paisajística donde se concentran la mayoría de elementos que construyen un Paisaje Cultural, el mismo será caracterizado y valorado, a fin de aplicar el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), como herramienta para trazar el camino y pautas para la construcción de una propuesta de Plan de Gestión para el Paisaje Cultural de Cojitambo.

Finalmente, se determinan las líneas de acción y los objetivos estratégicos con el fin de desarrollar planteamiento de políticas que permitan la construcción de herramientas para la salvaguarda y conservación de los valores naturales y culturales excepcionales del área de estudio, reconocido como un legado y herencia cultural y natural en la actualidad.

Palabras Claves

Paisaje Cultural, Cojitambo, Patrimonio Cultural, Patrimonio Natural.

Abstract

The present work study the symbiosis of the natural, archaeological and cultural heritage that the different human groups that have settle in a territory over the years, have built a Cultural Landscape as a legacy and inheritance to the new generations.

The study area is located in Cojitambo parish is located in Azogues canton of the province of Cañar in the south-west of Ecuador. This plan have a first phase of diagnosis of all the components that make up these heritages was performed through the perception in the field of each one of them. Here we find the hill with the same name Cojitambo, owner of an associated material and immaterial cultural liability, involved with an exceptional natural landscape of the southern region of the country. This led us to determine the area identified the place with the most concentrated elements that could construct a Cultural Landscape of Cojitambo in order to later assess that heritage load and to develop the SWOT analysis (Strengths, Opportunities, Weaknesses and Threats), which allowed to determine its final diagnosis (Strengths and Weaknesses) and guidelines for developing the proposal (Opportunities and Threats).

The second phase of the plan was to develop the definition of the lines of action and the strategic objectives, based on SWOT; with the guidelines for the construction of policies and tools that allow the safeguarding and conservation of the exceptional natural, archaeological and cultural values in the region, as a legacy to future generations.

Keywords

Cultural Landscape, Cojitambo, Cultural Heritage, Natural Heritage.



INDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN 9

CAPÍTULO 1. LA BASE METODOLÓGICA

1.1. Marco Teórico 14

1.2. Problemas Planteados 17

1.2.1. Definición del Problema 19

1.3 Justificación 21

1.4. Identificación de los objetivos 21

1.4.1. Objetivo general 21

1.4.2. Objetivos específicos 21

CAPÍTULO 2. LA CONSTRUCCIÓN EPISTEMOLÓGICA DEL PAISAJE CULTURAL Y EL PAISAJE ARQUEOLÓGICO

2.1. La conceptualización del paisaje 23

2.1.1. Percepción Y Representación del paisaje 25

2.1.2. Paisaje como Recurso 28

2.2. Paisaje Natural y Ecología del Paisaje 29

2.3. Paisaje Cultural 30

2.4. El paisaje y la geografía del territorio 34

2.5. La arqueología del paisaje 35

2.6. Sostenibilidad y Sustentabilidad 40

2.7. Conclusión 42

CAPÍTULO 3. DIAGNÓSTIO DEL ÁREA DE ESTUDIO: COJITAMBO

3.1. Metodología 43

3.2. Antecedentes 45

3.3. Localización	47
3.4. Legislación actual	47
3.5. Patrimonio Natural	51
3.5.1. Medio Físico de Cojitambo	51
3.5.2. Análisis Biofísico	53
3.6. Patrimonio Cultural.....	57
3.6.1. Patrimonio Material.....	57
3.6.1.1. Qhapaq Ñan	58
3.6.1.2. Complejo Arqueológico de Cojitambo	59
3.6.1.3. Bienes Inmuebles-Arquitectura Vernácula/Tradicional	63
3.6.2. Patrimonio Inmaterial	68
3.6.2.1. Tradiciones y Expresiones Orales.....	69
3.6.2.2. Usos Sociales, Rituales y Festividades	72
3.7. Análisis de la Percepción.....	72
3.7.1. Elementos primarios de la percepción	75
3.7.2. Elementos singulares.....	77
3.7.3. Elemento elaborados de la percepción (unidades del paisaje)	79
3.7.3.1. Unidad de Paisaje Cultural Cojitambo (UPCC)	82
3.8. Valoración	82
3.9. FODA	83
3.10 Conclusión.....	88

CAPÍTULO 4. PLANTEAMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA UN PLAN DE MANEJO DEL PAISAJE CULTURAL DE COJITAMBO

4.1. Alcances de la Propuesta	91
4.2. Objetivos Estratégicos del Plan de Manejo del Paisaje Cultural de Cojitambo	92
4.3. Política de Uso de Suelo y de Manejo Paisajístico	92
4.3.1. Base Legal	93



4.3.2. Objetivos93

4.3.3. Propuesta de Actores para la gestión y manejo 93

4.3.4. Uso del Suelo 97

4.3.5. Regulaciones sobre las Edificaciones 98

4.3.6. Obligaciones, Incentivos y Sanciones 99

4.4. Política para la Conservación y Mantenimiento

Preventivo del Complejo Arqueológico de Cojitambo 100

4.4.1. Conservación 101

4.4.2. Investigación 103

4.5. Estrategia para generar apropiación social del patrimonio cultural material e inmaterial del Paisaje Cultural de Cojitambo 103

4.6. Conclusiones 105

5. Índice de Imágenes-Figuras-Tablas-Mapas 108

6. Bibliografía 111

Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

María Gabriela Torres Balarezo en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “**Plan de Gestión del Paisaje Cultural de Cojitambo**”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 20 de diciembre de 2018



María Gabriela Torres Balarezo

C.I: 010426101-1



Cláusula de Propiedad Intelectual

María Gabriela Torres Balarezo, autora del trabajo de titulación “**Plan de Gestión del Paisaje Cultural de Cojitambo**”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 20 de diciembre de 2018

María Gabriela Torres Balarezo

C.I: 010426101-1

Agradecimiento y Dedicatoria:

Quiero dedicar este trabajo, a esas dos personas que siempre me guiaron, apoyaron, me dieron su paciencia y me han levantado a lo largo de mi corto camino, que son mis queridos padres. Así también a mis dos “ositos” que son mi vida y mi motor de vida, este esfuerzo va por ustedes Martín y Juanse. Los amo.

Gracias a todos esos amigos que siempre estuvieron prestos a apoyarme.



Introducción:

El Paisaje Cultural es un estudio que analiza los patrimonios naturales y culturales de un pueblo que ha adaptado un territorio a lo largo del tiempo para desarrollar sus actividades en diferentes ámbitos.

En el Ecuador se ha trabajado poco en temas de paisajes culturales desde la institucionalidad pública; pero se debe reconocer que la Nueva Ley Orgánica de Cultura, ya que menciona a los paisajes culturales como *"...un bien tangible o material producido por las diversas culturas del país contenedoras de un significación histórica, artística, científica o simbólica."*

Ya con una base jurídica instrumentalizada, las diferentes sociedades dentro del Ecuador, podrán realizar reconocimientos bajo la categoría de paisaje cultural, a fin de crear las políticas y planes de protección y manejo para garantizar su protección.

El presente estudio, ha pretendido analizar cómo caso de estudio la zona de Cojitambo y sus diferentes componentes culturales y naturales, evidenciados en su imponente cerro y medio natural, sitios arqueológicos, arquitectura tradicional y vernácula, acompañado de manifestaciones culturales, mitos y leyendas y tradiciones constructivas como muestras de un patrimonio inmaterial, eje transversal presente en

"Es ese tu hermoso paisaje andino pintado en tus alegres pinceladas, el que recoge lo bello y genuino de aquellas montañas tan visitadas."

José Díaz Valero

este paisaje cultural.

Como primera fase, se inicia desde el abordaje de la base metodológica y la definición del problema, justificación y los principales objetivos a alcanzar en el estudio.

La segunda fase, se realiza una construcción epistemológica de paisaje cultural, y las diferentes visiones y estudios de paisaje y percepción, así como el entender lo que es un paisaje cultural y el paisaje arqueológico.

A partir de este análisis teórico, se adentra a la tercera fase, de diagnóstico del caso de estudio, aplicando la guía metodológica de paisaje cultural del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y los conceptos del profesor Gómez Orea y la percepción del paisaje.

Finalmente construido el diagnóstico, se definirá las líneas de acción y objetivos estratégicos que permitirá plantear la propuesta de establecer una propuesta de lineamientos para políticas de conservación y salvaguarda del paisaje cultural de Cojitambo.



CAPITULO 1

BASE METODOLÓGICA

ARQUITECTURA DEL
PAISAJE

La llamada base metodológica para la investigación es una serie de herramientas teórico-prácticas que permiten definir el “cómo” se realizará el estudio para cumplir los objetivos planteados, solventando la misma mediante el método científico ((Bunge, 1976). Estos conocimientos representan una actividad de racionalización del entorno académico y profesional que se soportan por un conjunto de referencias fomentando el conocimiento a través de la investigación sistemática de la realidad sustentados por procesos de análisis coherentes sobre la metodología. La investigación explicativa es la herramienta que permitirá alcanzar el grado de profundidad del objetivo planteado, buscando el “por qué” de los hechos mediante el establecimiento del análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA).

Se iniciará entendiendo lo que es un paradigma, según los conceptos de Thomas Kuhn pensador y autor del libro “La Estructura de las Revoluciones Científicas”, que explica la generación de conocimiento, basado en la conjunción de teorías, metodologías y conceptos que se combinan en el planteamiento de un objetivo, que coordina y dirige la resolución de diagnósticos, problemas y conclusiones.

Es el modelo de hacer ciencia que orienta la investigación y descarta supuestos. El paradigma es el soporte para la ciencia actual y gracias a la

Ma. Gabriela Torres Balarezo

tecnología informática se puede encontrar redes conformadas por investigadores que tiene como misión crear o alimentar los diferentes paradigmas científicos (conjunto de conceptos teóricos, metodologías y procedimientos analíticos), su fin es proporcionar modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica.

Los objetos planteados dentro de esta investigación es el paisaje cultural, paradigma que analiza el medio físico, la cultura material y la dinámica social (Fig. 1-1).

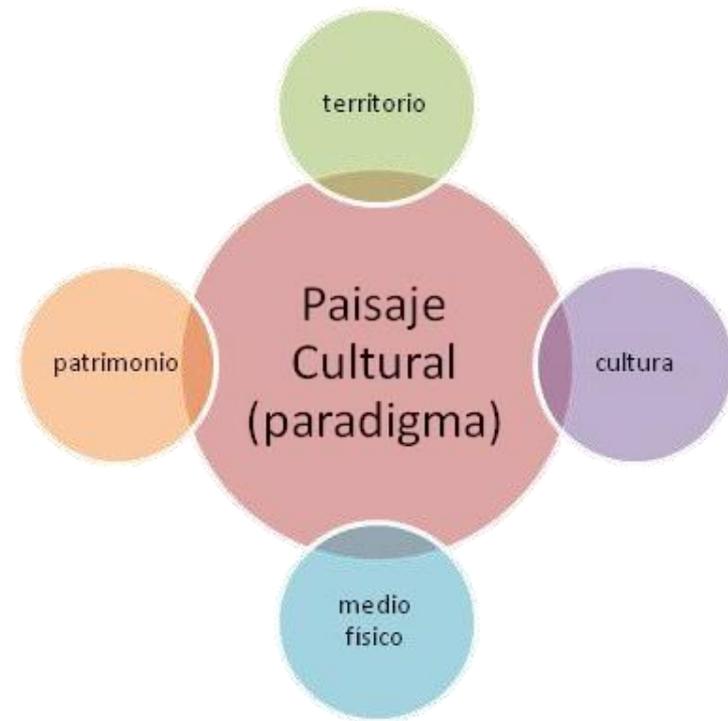


Fig1 1: Construcción del paradigma de Paisaje Cultural
Elaboración: Autor en base a teorías de Kuhn.

Entendiendo, como el ser humano se ha ido relacionando con el espacio de un territorio a lo largo del tiempo, y la manera como se ha apropiado del mismo, transformándolo con su trabajo y dotándolo de diferentes significados culturales.

1.1 Marco Teórico

La investigación empieza con preguntas básicas: ¿Qué se va a investigar? y ¿Para qué hacerlo?; desde este punto de partida, el concepto principal a tratarse es el “paisaje”, como la especialización abordada por el estudiante, adicionalmente la experiencia laboral dentro de los temas de “patrimonio cultural” ha permitido conducir el trabajo a la reflexión de los “paisajes culturales” y los “paisajes arqueológicos”.

Ahora bien, se aborda al concepto de **paisaje** como paradigma, contenedor de varias definiciones, discutidos por expertos en las comunidades científicas, citando a continuación algunos ejemplos: “...por paisaje se entenderá cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos...” (Consejo de Europa, Florencia, 2000); “...el paisaje puede ser comprendido como el aparente, el observado, el percibido, el re- presentado, pero no está dislocado de la materialidad del territorio” (Saquet, 2010:146); “El paisaje es una construcción

social e histórica que va cambiando a lo largo del tiempo” (Martínez M., 2009:10).

El paisaje en cualquiera de sus conceptos está relacionado con la sociedad, puesto que el hombre es el principal actor en la preservación y construcción del territorio.

Esto se ve demostrado en las diferentes manifestaciones materiales e inmateriales plasmando sus huellas en los diferentes territorios construyendo un nuevo paradigma de “paisajes culturales” (Img. 1-1), una simbiosis entre naturaleza y hombre. El resultado de este trabajo conjunto, puede ser percibido en una dualidad de lo objetivo-subjetivo, construyendo una estética en los territorios que se centra en analizar, a través de la cultura material, la dimensión espacial de los grupos humanos, creando otro paradigma derivado como es la “arqueología del paisaje”



Imagen 1 1: Italia-Paisaje Arqueológico en Trapani.
Fuente: Instituto del Patrimonio Cultural de España

Centrándose en los seres humanos y su relación con el espacio geográfico a lo largo del tiempo, y su la forma de apropiarse de él, transformándolo con su trabajo y dotándolo de diferentes significados culturales (Anschuetz, 2001).

La Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, cultural y natural reconoce en el Artículo 1 como bien cultural a *los paisajes culturales* definido como “*obras conjuntas del hombre y la naturaleza*”. Estas obras son las muestras de “*...la evolución de la sociedad y de los asentamientos humanos a lo largo de los años, bajo la influencia de las limitaciones y/o de las ventajas que presenta el entorno natural y de fuerzas sociales, económicas y culturales sucesivas, internas y externas.*” (Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, 2005)

Los paisajes culturales se dividen en tres categorías principales dentro del Patrimonio Mundial: (i) El paisaje claramente definido, concebido y creado intencionalmente por el hombre; (ii) La segunda categoría es la del paisaje que ha evolucionado orgánicamente; (iii) la última categoría comprende el paisaje cultural asociativo.

Como experiencias Latinoamérica, tenemos en Colombia la declaratoria internacional con su **paisaje cultural cafetero** por parte de la UNESCO en el año 2011 (Img. 1-2).



Imagen 1 2: Colombia-Paisaje Cultural Cafetero
Fuente: Wiki-Colombia

Es importante mencionar que fue un trabajo logrado y llevado a cabo desde la instancia gubernamental del Ministerio de Cultura de Colombia y la Federación Nacional de Cafeteros, con el objetivo de generar proyectos de salvaguarda; dando la importancia mundial en su expediente como un paisaje vivo; “*...abarca una diversidad de manifestaciones de las interacciones entre la humanidad y su ambiente natural.*

...los paisajes culturales deberán seleccionarse sobre la base de su Valor Universal Excepcional y de su representatividad en términos de una región geocultural claramente definida y, en consecuencia, por su capacidad para ilustrar los elementos culturales esenciales y distintivos de dichas regiones”. (Unesco, 2008:96)

Otro ejemplo internacional a citar es en España, quienes manejan el tema de paisaje cultural cómo una política de estado, dentro de su **Plan Nacional donde el Paisaje Cultural**, el mismo es definido como “...resultado de la interacción en el tiempo de las personas y el medio natural, cuya expresión es un territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, producto de un proceso y soporte de la identidad de una comunidad. En este sentido, el paisaje cultural es una realidad dinámica, resultado de los procesos que se producen a lo largo del tiempo en un territorio, y compleja porque la integran componentes naturales y culturales, materiales e inmateriales, tangibles e intangibles. La complejidad que encierra el paisaje cultural hace que sea necesario arbitrar los mecanismos apropiados de identificación, protección y gestión, que encuentran su marco idóneo en la elaboración de un Plan Nacional” (Plan Nacional de Paisaje Cultural, Madrid, 2012).

En el contexto nacional, se debe destacar la Declaratoria en el año 2014 del **Itinerario Cultural Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino**. Categoría reconocida por ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) el 2008 en Canadá expidiendo la **Carta de Itinerarios Culturales** que “...guarda armonía y no se solapa con otras categorías o tipos de bienes (monumentos, ciudades, paisajes culturales, patrimonio industrial, etc.) que pueden existir en su seno... De esta forma, no sólo favorece la comprensión y la comunicación entre los pueblos,

sino también la cooperación para la conservación del patrimonio.” (p.1).

El Itinerario Cultural Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino está conformado por una red de caminos y rutas prehispánicas rodeados de diferentes paisajes, recorriendo los territorios de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina; siendo la huella de la cultura inca en el pasado que adaptó el medio físico andino por la necesidad de conformar una conexión vial entre los diferentes sitios hoy reconocidos como arqueológicos.

Al sur del Ecuador dentro del contexto Qhapaq Ñan encontramos en la provincia del Cañar algunos caminos declarados como: Achupallas-Ingapirca (Img. 1-3) la más extensa a nivel nacional y en el cantón



Imagen 1 3: Achupallas-Qhapaq Ñan-Ecuador
Fuente: Secretaria QÑ-Ecuador/M. Bolaños

Azogues la Sección declarada Cojitambo-Rumihurco, con una extensión de 4km y tiene una conexión relacionada con el Complejo Arqueológico de Cojitambo, sitio que se asienta en la cima del cerro bajo el mismo nombre, lugar de gran riqueza paisajística, arquitectura vernácula, festividades, y con mitos y leyendas conocidos por la comunidad.

1.2 Problemas Planteados

La cordillera de los Andes se extiende por el Ecuador de norte a sur formando la región interandina o sierra ecuatoriana, la misma es poseedora de una gran diversidad de recursos naturales que se han venido degradando por el inadecuado aprovechamiento que la gente hace sobre los mismos, y, por efectos de la migración y globalización, en donde la sociedad ha ido construyendo una nueva imagen agraria y arquitectónica sin identidad reflejada con nuevas técnicas constructivas y agrícolas que no respetan al paisaje natural, adicionalmente, la falta o inexistente planificación territorial en las áreas rurales evidencia un desarrollo urbano desordenado y con poca conciencia ambiental.

Para dar inicio, es importante mencionar que la tradición constructiva en tierra y piedra con sus técnicas asociadas presentes en el área de estudio; según la Carta Internacional del Patrimonio

Vernáculo Construido de 1999 resalta que *“El Patrimonio Vernáculo construido forma parte integral del paisaje cultural y esta relación ha de ser, como tal, tenida en consideración en el transcurso de los programas de conservación y desarrollo”*.



Imagen 1 4: Ingapirca-Nueva Arquitectura
Fuente: Autor

En la actualidad se puede observar que la arquitectura vernácula-rural ha sido desvalorizada, olvidada y destruida (Img. 1-4); debido a la pérdida de esta tradición constructiva, existen algunos factores, como el surgimiento de nuevos sistemas que utilizan materiales contemporáneos como el hormigón, acero, bloque, entre otros, popularizados gracias a la globalización.

Otro factor importante fue una crisis financiera y económica que atravesó el Ecuador en 1999 duran-



te la llamada época de “dolarización y el feriado bancario”, lo que produjo una ola migratoria de ecuatorianos al exterior, debido a la situación de pobreza generada que provocó este fenómeno, *“El país experimentó uno de los empobrecimientos más acelerados en la historia de América Latina: entre el año 1995 y el año 2000, el número de pobres creció de 3,9 a 9,1 millones; en términos porcentuales de 34%”* (Acosta, A. 2005).

Las provincias de Azuay, Cañar y Loja, conocidos como la región austral, fue la zona donde se experimentó el mayor impacto migratorio, donde 6 cada 10 pobladores tienen parientes migrantes, según los reportes del INEC, sobre todo en los sectores de las áreas rurales; esto ha incidido sobre los hijos de migrantes puesto que absorben el cambio y rechazo de tradiciones y costumbres, gracias a la influencia extranjera de sus padres en el exterior y el debilitamiento de la identidad y raíces (Herrera, G. 2005).

Este fenómeno se ve reflejado en la “nueva arquitectura” que empieza a emerger; con el envío de las remesas de los emigrantes anhelando cumplir la meta de edificar sus residencias y así poder reflejar su progreso y rechazando toda aquella construcción con materiales en tierra sinónimo de

pobreza concebida dentro de la sociedad, provocando un impacto negativo sobre la conservación de la arquitectura tradicional y el nuevo paisaje que se está construyendo, *“...la arquitectura vernácula constituye un patrimonio que se encuentra integrado en el paisaje y en los saberes y tradiciones de un pueblo; saberes que hoy ante la presencia de una migración muy alta y ante el paso arrollador de una mal denominada modernidad, poco a poco van desapareciendo y sustituidos por procesos constructivos agresivos y ajenos con el medio en el que se implanta y con la calidad de vida de sus habitantes...”* (Pesantez, M., 2011) *“... a pesar del fuerte legado cultural existente, el quehacer actual de la arquitectura en la zona no sigue una tradición vernácula, ésta va desapareciendo por la fuerte incidencia del fenómeno migratorio y la cada vez más presente globalización de las ciencias, las artes y la técnica”* (Velecela, M., 2008).

A raíz de estos procesos migratorios y del mal concepto de modernización, con esta “nueva arquitectura”, construidos con bloque, ladrillo industrial, hormigón, vidrios de colores como materiales principales; mismos que se evidencian sobre todo en áreas rurales y ciudades pequeñas como es el caso de Ingapirca o Biblián (Img. 1-5).



Imagen 1-5: Vivienda Biblián 2008 (izq) Reemplazada por una nueva edificación 2015 (der)
Fuente: INPC-R6

Durante la actualización del inventario en el 2015 que llevó a cabo el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural-Regional 6 en el cantón Biblián, se pudo verificar la pérdida del 20% de los inmuebles registrados en el Decreto de Emergencia del 2008, mismos que han sido sustituidos por esta “nueva arquitectura”; siendo la entidad municipal la encargada de autorizar las mismas, *“...una buena parte de nuestro patrimonio que está siendo destruido por la incuria social e institucional, por la falta de conciencia ciudadana que lleva a abandonar el compromiso de defender la historia y el pasado; y además de eso por la alucinación provocada por una contemporaneidad mal-entendida que tras el lema de progreso humano...”* (Velecela, M. 2008).

Otro problema causado por estos procesos de in-

fluencia urbana y extranjera es la afectación negativa al medio ambiente, sobre todo a las zonas periurbanas/rurales de la región, mediante la explotación los recursos naturales del sector como son los suelos negros *“...el uso de la tierra para proveer bienes y servicios representa la principal alteración humana al sistema Tierra.”* (Vitousek, P. 1997).

Según estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 1996, 2001) la tasa global de cambio de cobertura boscosa fue de 9.4 millones de ha/año en la década de los noventa. Las mayores tasas de deforestación neta en los años noventa correspondieron a América Latina y al Caribe (-4.2 millones ha, -0.51% por año), asociadas a programas gubernamentales de fomento agropecuario y reubicación de grupos humanos. Estos datos son tendenciales, que en una evaluación visual propia, se puede presumir que también afecta a la vegetación nativa del Ecuador incluyendo la región austral, en donde se ubica nuestro caso de estudio, alterando el paisaje natural andino de la zona.

1.2.1 Definición del Problema

El caso de estudio, Cojitambo, es una parroquia rural del cantón Azogues, poseedora de atributos naturales y culturales, teniendo como elemento más importante su cerro de características geomorfológicas únicas y rico en recursos naturales



como material petreo, lo que ha permitido que desde las civilizaciones preincásicas se asienten en esta zona y hayan construido expresiones culturales como un Complejo de muros para un fin militar y religioso, que en la actualidad forman parte del patrimonio arqueológico del Ecuador.

Estos atributos o componentes, conforman en conjunto un paisaje cultural, que debe ser visto como una oportunidad para la conservación patrimonial y de desarrollo comunitario, *"...de las expresiones que representan la riqueza de la diversidad natural y cultural que caracteriza nuestro planeta. Hablamos necesariamente de una expresión planetaria puesto que el humano es un artífice de dichos entornos, a veces interviniendo con modificaciones creativas y enriquecedoras como en el caso de la domesticación de distintas plantas como el maíz o la papa, aunque triste y lamentablemente también participa en la degradación, deterioro o pérdida de germoplasma, biodiversidad o diversidad cultural y lingüística"* (INPC, 2014).

Sin embargo, el cerro de Cojitambo es un recurso natural que se ve amenazado por las acciones antrópicas como en el sector deportivo, este lugar es considerado como un punto de escalada natural del país; resultando un atractivo y recurso turístico para la sociedad, y la falta de control y manejo, hacen de estas actividades un riesgo que pueden deteriorar el medio natural así como también los

elementos arqueológicos del lugar.

Otra característica es su riqueza en material pétreo, convirtiéndose la minería en una amenaza, ya que existen personas que realizan esta actividad de forma clandestina, amenazando al medio natural, contaminando los suelos, agua y sobre todo causando erosión en las faldas del cerro.

En cuanto al patrimonio inmueble el INPC-R6 realizó una actualización del inventario en el año 2014 donde se cubrieron cantones de las provincias de Azuay y Cañar, (no se incluyó Cojitambo), los resultados obtenidos evidenciaron una pérdida y/o alteraciones del 34% en inmuebles sobre todo en las áreas rurales del cantón Cuenca, en comparación con lo registrado en el Decreto de Emergencia del año 2008 (Bar-sallo G. Rodas P. 2016), esta es una tendencia que se presenta sobre todo en la arquitectura tradicional y vernácula de las áreas rurales.

La parroquia rural de Cojitambo dentro del Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano-SIPCE posee bienes patrimoniales en sus diferentes fondos: inmateriales, arqueológicos, muebles e inmuebles; pero lastimosamente en cuanto a sus bienes inmuebles, la amenaza antrópica está presente ya que muchas edificaciones han sido abandonadas por la desvalorización de las técnicas constructivas tradicionales, lo que finalmente provoca su estado



ruinoso y de destrucción.

En base a lo expuesto, es importante generar una construcción integradora que envuelva todas las expresiones culturales y recursos naturales, por medio del desarrollo y aplicación de políticas de protección y control sobre el paisaje cultural como un camino para la planificación de territorios contenedores de atributos excepcionales que deban ser conservados, salvaguardados y considerados como oportunidades de desarrollo sostenibles y sustentables para la población.

1.3 Justificación.

“El paisaje es una construcción social e histórica que va cambiando a lo largo del tiempo, se le adjetiva con el tema cultural debido a que no existe paisaje que no esté delimitado y significado por medio de una práctica simbólica elaborada por un colectivo a partir de su apropiación lingüística, ética, estética e interpretativa” (Martínez, M. 2011); el paisaje juega un papel de contenedor de manifestaciones del presente y del pasado, ya que es una construcción de territorio de generación tras generación de las poblaciones, mismos que han heredado costumbres y tradiciones, que son transmitidas a lo largo del tiempo a los herederos futuros y actores que seguirán construyendo territorio y cultura constituyendo paisajes culturales.

En el Ecuador el tema de “paisajes culturales”

nunca ha sido abordado en los diferentes planes de ordenamiento territorial, cantonal o urbanos de los territorios; a pesar de esto, el “paisaje” entendido como un análisis del medio natural, si es un componente presente en los mismos; sin embargo, para la gestión de algunos sitios ricos en valores culturales y naturales, es importante trabajar con una visión integradora como la de los paisajes culturales.

1.4 Identificación de los objetivos

1.4.1 Objetivo General

Desarrollar los lineamientos políticos para un Plan de Gestión del paisaje cultural de Cojitambo.

1.4.2 Objetivos Específicos

1. Desarrollar la metodología aplicable al caso de estudio, que permita la construcción del Plan de Gestión del paisaje cultural de Cojitambo.
2. Determinar y analizar todos los componentes del Paisaje Cultural de Cojitambo que definan su identidad, arraigo y cohesión para la apropiación del patrimonio cultural.
3. Plantear los objetivos estratégicos para el Plan de Gestión que permita la conservación sostenible y sustentable del paisaje cultural de Cojitambo.



CAPITULO 2

CONSTRUCCIÓN EPISTEMOLÓGICA DEL PAISAJE CULTURAL Y PAISAJE ARQUEOLOGICO

ARQUITECTURA DEL
PAISAJE



“El paisaje de mis días parece estar compuesto, como las regiones montañosas, de materiales diversos amontonados sin orden alguno.

Veo allí mi naturaleza, ya compleja, formada de partes iguales de instinto y de cultura.”

Memorias de Adriano, Marguerite Yourcenar, 1951

La epistemología es la rama de la filosofía cuyo objeto de estudio en este trabajo, es abordar el paisaje, la cultura y la arqueología, permitiendo entender sus fundamentos o principios científicos para lograr el conocimiento, cubriendo problemas tales como las circunstancias históricas, psicológicas, sociológicas o territoriales que llevan a la obtención del conocimiento, y criterios por los cuales se lo justifica o invalida, creando una justificación para la investigación (Velandia, C. 2015).

Para definir un concepto es necesario determinar el origen etimológico de lo investigado:

- La palabra paisaje proviene de la palabra francesa pays=campo, región y el sufijo aje=que determina acción.
- La palabra cultura proviene del latín cultus=cultivar, haciendo referencia a los productos intelectuales (artísticos, científicos, industriales, etc.) de la sociedad.
- La palabra arqueología proviene del latín archaios= antiguo, viejo y la palabra griega logía= estudio, lo que quiere decir el “estudio de lo antiguo”

(Diccionario etimológico, 2017).

2.1. La conceptualización del paisaje

El concepto de paisaje es utilizado tanto por la geografía, antropología, por el arte y otras asignaturas como en la arquitectura. Y en cada una, la concepción es diferente, sin embargo tienen como base común la percepción, y como acción, la observación de uno o más individuos ante un territorio, de características variadas, con elementos de importancia que crean un conjunto integral, obteniendo una lectura de todo un lugar.

El paisaje territorial- paisaje cultural y el paisaje arqueológico se integran bajo un entendimiento, que nos plantea la pregunta: ¿Qué es lo que se va a conceptualizar o explicar?

Los diferentes métodos de investigación posibilitan la obtención de un concepto integrador del paisaje cultural-arqueológico y su importancia en el caso de estudio, entendiéndolo como “...el proceso de conocimiento constituye una relación particular

entre el sujeto y el objeto que existen objetivamente, una relación, por tanto, que es subjetivo-objetiva" (Schaff, R. 1974)

A partir de esta contrastación, se puede definir preliminarmente al paisaje desde varios puntos de vista: Desde el ámbito territorial, debemos entender que el paisaje se construye desde el entendimiento de las dinámicas espaciales, sociales, estéticas y culturales, siendo un producto (Fig. 2-1) *"El espacio temporal que se desplaza en el factor tiempo y en el factor espacio. El paisaje y el espacio están relacionados: reflexionar sobre el paisaje convoca el factor o concepto de espacio."* (Bachelard, 1965:31)

Como ejemplo de este concepto se tomará al elemento natural de la montaña para su análisis, donde el ser humano según su realidad social, económica

Fig. 2-1: Diagrama de las dinámicas de espacio-tiempo del paisaje.
Fuente: Tesis Doctoral, C. Velandia.
Elaboración: Autor



y cultural, experimenta a la montaña como un elemento de alto grado de variabilidad que se modifica según la relación espacial del espacio urbano o rural. Se produce así una resignificación no sólo de la montaña o del espacio construido por el hombre, sino de la misma idiosincrasia de lo espacial. Para el hombre urbano "la montaña" ya no es una masa de pétreos y vegetación si no es una atracción para los ojos del romanticismo o mercantil a los ojos de los operadores turísticos. Mientras que para el hombre rural, la montaña es el espacio de territorio en ciertas ocasiones con significaciones sagradas ancestrales y en otras como espacios para la explotación de recursos para su consumo (Velandia, C. 2015).

Desde la geografía el paisaje se define como un "documento geográfico básico"; es decir, es el elemento básico mediante el cual se trabajará. Son superficies en las cuales distintos elementos entran en juego entre sí, en un determinado espacio geográfico (Bobek, H.1960). En ellos podemos encontrar elementos bióticos (todo ser vivo), abióticos (aquellos que no poseen vida) y antrópicos (aquellos que son el resultado de la interacción humana con la naturaleza).

En cuanto al arte, podemos decir que el paisaje empieza a tener importancia a partir del Renacimiento. Son los artistas renacentistas quienes sientan la base para que luego en Holanda en el siglo XVII sea considerado como un fin en sí mismo y



no un mero fondo. Distintos movimientos artísticos seguirán esta corriente, tal es el caso del Impresionismo en Francia.

Desde el ámbito profesional de los llamados paisajistas o arquitectos paisajistas, consiste en la intervención de determinado espacio con el fin de garantizar al hombre una mejor calidad de vida. Antiguamente la gente adinerada solían contratar a paisajistas para que decoren sus parques de una manera armónica y bella. Recurren a recursos tales como flora, fuentes, entre otros muchos elementos. Pero en la actualidad el fin del paisajismo trabaja desde la microescala (jardines) hasta la gran escala (planes urbanos) con el fin de integrar al medio natural y al hombre en armonía para la obtención de espacios de respeto entre el hombre y la naturaleza.

Cesar Velandia en su estudio *“Interpretación Geográfica Del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia, PCCC, Sujeto Al Riesgo Y Amenaza Del Volcán Cerro Machín.”* cita varios autores para el entendimiento del paisaje como un paradigma: *“Paisaje no es sinónimo de medio ambiente”* (Anschuetz, 2001). Los paisajes son sintéticos (Jackson, 1984). *Los sistemas culturales estructuran y organizan las interacciones entre las gentes y su medio ambiente* (Deetz, 1990; Ingold, 1993, Tuan, 1977) *“paisaje significa un mundo exterior mediatizado por la experiencia subjetiva del hombre”* (Cosgrove, 1985). El paisaje es el mediador

entre naturaleza y cultura. *“Los paisajes son un mundo de productos culturales”* (Boone, 1994; Norton, 1989).

Esa relación naturaleza-sociedad es lo que determina las características del paisaje, entendido como el espacio condicionado para que el hombre se desarrolle en sus diferentes actividades, construyendo un territorio y a la vez plasmando su historia en él

2.1.1. Percepción y Representación del Paisaje

La percepción es la manera en la que el cerebro de un organismo interpreta los estímulos sensoriales que recibe a través de los sentidos para formar una impresión consiente de la realidad física de su entorno.

El hombre a través de la percepción, da significancia a su entorno en función de su propia cultura, creencia, necesidades, oportunidades y contexto en el cual se rodea. Uno de los resultados de este proceso intelectual constructivo es el Paisaje, misma que tiene incidencia individual como en sociedad, dentro en una relación sistémica, donde el observador (sujeto) y lo observado (objeto) se relacionan como una experiencia cognitiva (conocimiento) en función del entorno (objeto observado), a través de los cuales el individuo ordena esa experiencia cognitiva desde una perspectiva netamente utilitarista, emocional, relacional y estética (Velandia, C. 2015:46).



La percepción visual de la realidad puede ser entendida desde la fotografía, donde según el sujeto que capta las imágenes de una realidad, resulta obtener imágenes diferentes entre sí, puesto que el paisaje es un producto de las transformaciones que el hombre introduce en la naturaleza y dependiendo del sujeto “...diferencias existentes, no sólo en la valoración e interpretación de los hechos, sino también en la percepción y descripción de la realidad”, el proceso del ‘conocimiento equivale a una actividad’ en la que el sujeto capta el mundo sensible como una actividad sensorial humana práctica”. (Schaff, 1974)-(fig. 2-2)

Este sujeto u observador percibe su realidad no solo desde lo sensorial, si no también dependerá de su bagaje cultural, García Canclini en su artículo “Culturas Híbridas” entiende al paisaje “...como la representación estética de una porción de espacio definida, cuya definición cambia en tanto se integra al aspecto cultura” (1989:53). Este hecho nos pone a reflexionar que la percepción del paisaje desde el observador tiene imágenes como se lo mencionó anteriormente con diferencias, contrastes, contra- dicciones, simultaneidades, singularidades, desapegos y a la vez colectivas que según el grupo humano y en el caso latinoamericano de la actualidad, el autor lo denomina como “hibridación cultural”; siendo un proceso desarrollado a lo largo del tiempo que va

más allá de los modelos de una época en que creíamos que cada nación podía combinar sus muchas culturas, llamado en ciertas ocasiones como ser un ‘crisol de razas’, resultado de las conquistas, guerras o imposiciones religiosas, conteniendo una concepción que se era entendida por la sociología moderna como la ‘identidad cultural’.

Pero ahora se vive un proceso globalizador en un mundo multicultural e intercultural “...caracterizado por la yuxtaposición de etnias o grupos en una ciudad o nación, pasamos a otro intercultural globalizado. Bajo concepciones multiculturales se admite la diversidad de culturas, subrayando su diferencia y proponiendo políticas relativistas de respeto, que a menudo refuerzan la segregación... multiculturalita supone aceptación de lo heterogéneo; interculturalidad implica que los diferentes son lo que son en relaciones de negociación, conflicto y préstamos recíprocos.” (N. García Canclini, 2004:36).

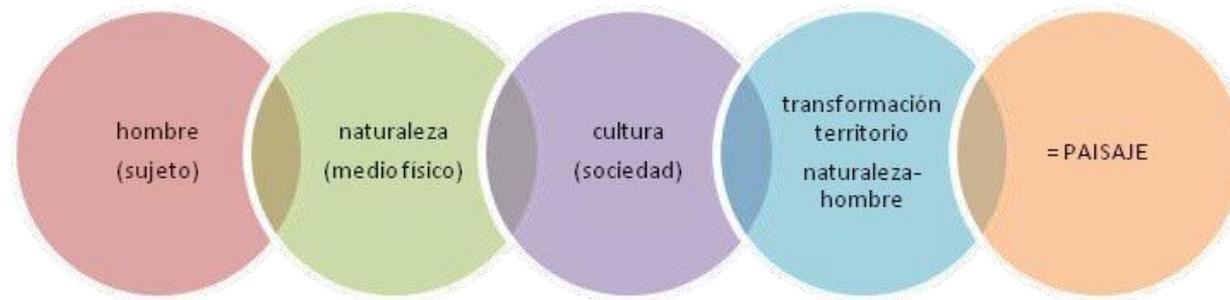


Fig. 2-2: Elaboración del Autor en base de Schaff (1974)

La percepción del paisaje es una actividad cognitiva individual que está influenciada por la realidad socio-cultural, pero también existe una conciencia ambiental denominada "...percepción medio ambiental"...y que no es considerada por muchos. Esta percepción centra su atención en la *"apreciación del paisaje o territorio, entendiendo al espacio como una unidad, dotándole de atributos en relación a una valoración medio ambiental del entorno. La percepción ambiental permite precisamente, entender al paisaje como una creación propia de la experiencia humana. La que dota al medioambiente circundante de un "significado funcional", por medio de las denominadas ley de la figura-fondo y ley de la pregnancia (en un sentido puramente gestáltico)"* (E, Khzam. 2008).

La conciencia ecológica y ambiental del individuo dota el sentido de la "percepción medioambiental" es una acción constructiva como dinámica, resultan-

do ser un nuevo paradigma, donde el hombre modifica su relación con el medio, percibiendo el paisaje de manera cambiante, donde se valoriza esa importancia medio ambiental y ecológica que reflexiona la relación coherente y de respeto entre el espacio natural, los seres que habitan en él y las actividades humanas vinculadas a éste (R, Schaff, 1974). Donde el sentido de "uso", "limitación" o "desuso", estará dado por las propias oportunidades o amenazas del lugar, siendo el paisaje un fruto de la percepción, funcionalidad y significado de los elementos escénicos que componen el paisaje, donde el hombre forma parte implícita y es responsable de su conservación y transformación.

2.1.2. Paisaje como Recurso

El paisaje adquiere la dimensión de recurso en la medida en que es percibido por la población, gracias a su concepción como un bien destinado a satisfacer una necesidad. El paisaje es un bien perceptible por lo que es utilitario por parte de la

sociedad, como un recurso para emprendimientos.

El paisaje ha sido considerado en ocasiones como un recurso de carácter ambiental (Daniel y Boster 1976), y esto ha determinado su inclusión en los instrumentos de gestión y protección ambiental, debido a su componente territorial o visual.

“El conocimiento de la existencia de un recurso vinculado al paisaje conduce a su consideración como patrimonio” (Higueras, 2009). “Bajo esta mirada, el paisaje, en tanto patrimonio, debe ser gestionado, en la medida en que representa un bien al que se le debe otorgar un valor y entre sus características se incluyen la singularidad, la relevancia, el valor y la perdurabilidad” (Iranzo, 2009).



Imagen 2 1: Turismo en el Complejo Arqueológico de Cojitambo
Fuente: Autor

“Su doble concepción, como recurso y, derivado de ello, como patrimonio, determina la necesidad de protección” (Mata Olmo, 2008). Según los autores que se adhieren a esta postura, la gestión y la valoración del patrimonio deben instrumentarse de forma que no quebrante su carácter de bien explotable.

“Esta relación entre el recurso y su valor económico implica una doble consecuencia sobre el paisaje: al ser sustento de la actividad productiva que se desarrolla sobre él” (Mata Olmo et ál. 2009), se convierte “...en factor productivo directo; y, como bien poseedor de un valor intrínseco explotable, se torna producto final, en la medida en que existe un consumidor dispuesto a hacer uso de él” (Iglesias, 2008).



Las referencias anteriores nos llevan a reflexionar que el carácter patrimonial del paisaje visto como un recurso, lleva implícita, además, la necesidad de gestión acorde sus condiciones y componentes.

2.2. Paisaje Natural y Ecología del Paisaje

El estudio del paisaje se relaciona con los temas de las áreas naturales y ecológicas, de su evolución y transformación, si bien, como consecuencia de procesos naturales o como resultado de la intervención humana sobre ellos. Entendiendo que para que exista un paisaje debe ser percibido por el hombre o su grupo humano, también como un nuevo paradigma que más que un concepto es una actividad que entiende al medio natural como un recurso que debe ser valorado como herramienta para poder gestionar acciones sobre un territorio.

“...El espacio es posible encontrar elementos naturales en mayor o menor medida, la percepción del entorno tiene un importante papel en el bienestar humano y en su calidad de vida.” (Santos, 1991:46), este autor sostiene que el paisaje es un conjunto heterogéneo de formas naturales y artificiales. Sea que estemos ante un paisaje no intervenido como ante uno que si lo ha sido, lo cierto es que en la actualidad no hay un lugar que no sea objeto de interés y de intenciones económicas y políticas.

El interés por el estudio del medio ambiente dentro del paradigma del paisaje involucra también la ecología entendida como las relaciones de los seres vivos entre sí desarrollados en el medio que lo habitan siendo influenciados por el impacto del hombre. Carl Troll en 1938 estudió el tema de la ecología del paisaje quien lo justificó de la siguiente manera: *“Los dos conceptos, ecología y paisaje, están relacionados con el entorno del hombre, con la particularmente variada superficie terrestre que éste tiene que usar de manera adecuada para su economía agrícola y forestal con el fin de aprovechar las materias primas, al igual que la explotación minera o la fuerza hidráulica que producen energía para impulsar sus industrias; un entorno natural que el hombre, con sus actividades, transforma siempre de un paisaje natural a un paisaje económica y culturalmente aprovechado.”* (C, Morlans. 2005:4)

Esta conjunción de la ecología y paisaje tiene la idea de que la intervención humana en el paisaje natural supone siempre una brusca alteración del medio y su lógica funcional natural, alterando el equilibrio y el funcionamiento de los comportamientos de los seres vivos con su hábitat natural (lo que llevaría a afirmar que el paisaje natural es un recurso no renovable a escala temporal humana). En la actualidad la mayoría de territorios, es decir, de paisajes contemporáneos son mayoritariamente transformados por la actividad milenaria de diferentes formas de organización social humana y

pocas veces por agentes naturales como terremotos, inundaciones, deslaves, entre otros.

2.3 Paisaje Cultural

El territorio es el espacio geográfico conformado por elementos que configuran un paisaje compuesto por elementos naturales como montañas, ríos, bosques, donde el hombre ha modificado el espacio para adaptar sus necesidades de vivienda, alimentación, recreación entre otros, interviniendo al paisaje por adiciones, reemplazos, eliminación, etc. de los elementos naturales, modificando su entorno. Existen paisajes excepcionales y singulares que responden a un fenómeno cultural con grandes antecedentes históricos, o se han desarrollado allí actividades significativas para un país o región. Estos hechos son manifestaciones con rasgos que diferencian a una sociedad de otra, caracterizada por una multiculturalidad, sino es también una interculturalidad.

Para aclarar lo dicho se basa en que los diferentes territorios han emergido gracias a la unión de pueblos, etnias, religiones, etc. resultando una multiculturalidad que supone la existencia de una aceptación heterogénea a varios grupos humanos. La interculturalidad implica que los diferentes grupos son lo que son, en una relación de negociación, conflicto, préstamos y adaptación recíprocos. *“Estas situaciones irán interactuando dentro de un territorio lo que ha creado paisajes ‘culturales’ en los*

términos interculturales.” (García Canclini, 2004:45).



Imagen 2 2: Paisaje del Parque Nacional Cajas. Cerro Arquitectos

Fuente: Autor

Entonces el paisaje cultural es una realidad compleja, integrada por componentes naturales e interculturales, tangibles e intangibles, herencia de los antepasados como un patrimonio cuya combinación configura el carácter que lo identifica como tal. Cesar Velandia en el contexto del paisaje cultural Colombiano, explica *“...el reto de la comprensión de la noción del patrimonio ligada a un territorio, el paisaje cultural, como una abstracción que supone la dificultad de materializar territorialmente una serie de manifestaciones intangibles o inmateriales (los saberes tradicionales, las fiestas religiosas y de las cosechas, entre otras) y otras tangibles (inmuebles o materiales, representadas por la naturaleza, la arquitectura, el urbanismo, la arqueología y los bienes muebles). Lo*

que inmediatamente conlleva una reflexión del patrimonio desde los intrincados procesos de percepción estética hasta los de apropiación social. Y por otra parte, el reto del desarrollo de las condiciones de la dimensión material recurrente a la lectura geo- gráfica y ambiental-biológica del patrimonio” (p.40).

Internacionalmente, la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, creó el Comité de Patrimonio Mundial, el cual aprueba en 1992 la categoría de **Paisajes Culturales**, este nuevo paradigma de paisaje cultural “abarca una diversidad de manifestaciones de las interacciones entre la humanidad y su ambiente natural”. De acuerdo con dicho Comité, “...los paisajes culturales deberán seleccionarse sobre la base de su Valor Universal Excepcional y de su representatividad en términos de una región geocultural claramente definida y, en consecuencia, por su capacidad para ilustrar los elementos culturales esenciales y distintivos de dichas regiones”. (UNESCO, 2008)

UNESCO se refiere a que los paisajes culturales representan las obras que “...combinan el trabajo del hombre y la naturaleza”, y que “ilustran la evolución de la sociedad y de los asentamientos humanos a lo largo de los años, bajo la influencia de las limitaciones y/o de las ventajas que presenta el entorno natural y de fuerzas sociales, económicas y culturales sucesivas, internas y externas”,

reflejando a menudo “técnicas concretas de utilización viable de las tierras, habida cuenta de las características y los límites del entorno natural en el que están establecidos, así como una relación espiritual específica con la naturaleza”. (UNESCO, 2008). Según la Convención del Patrimonio Mundial existen varias condicionantes para determinar un paisaje cultural:

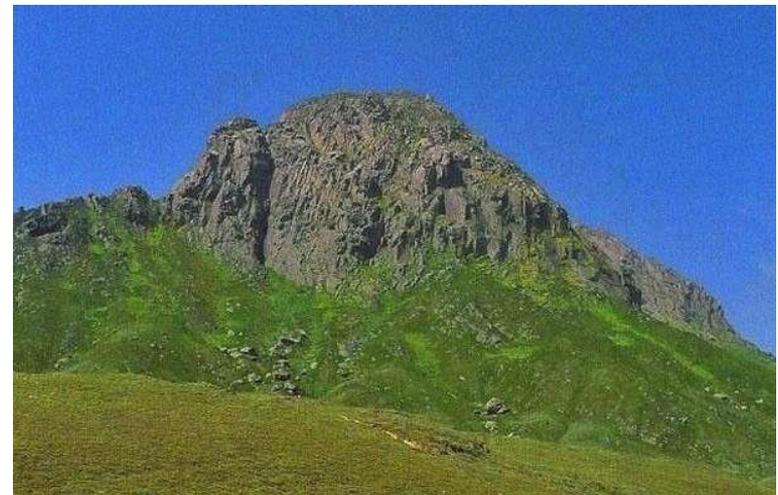


Imagen 2 3: Perú-Trujillo. Paisaje Cultural del Cerro Campana Fuente: www.peru.com, 2015.

- Paisaje claramente definido, creado y diseñado intencionadamente por el ser humano. Se trata de paisajes ajardinados y parques, construidos por razones estéticas que generalmente, aunque no siempre, se encuentran asociados a edificios religiosos o monumentos de otra índole.
- Paisaje evolucionado orgánicamente, debido a un imperativo inicial de carácter social, económico, administrativo y/o religioso, y que ha evolucionado hasta su forma actual como respuesta a la adecuación a su entorno natural. Este proceso se refleja de formas diferentes, por lo que se establecen dos sub- tipos:
- Paisaje vestigio (o fósil), es aquel en el que su proceso evolutivo concluyó en algún momento del pasado, pero sus rasgos característicos son todavía visibles materialmente.
- Paisaje activo, es el que conserva un papel social activo en la sociedad contemporánea asociado con el modo de vida tradicional, y cuyo proceso de evolución sigue activo.
- Paisajes culturales asociativos son aquellos en los que existen poderosas asociaciones, religiosas, artísticas o culturales con el medio natural, en lugar de pruebas culturales materiales, que pueden ser inexistentes o poco significativas.

En una reflexión del concepto de paisaje cultural, representa un reto a las metodologías aplicadas para la definición del valor universal excepcional y, en consecuencia, a las inscripciones en esta categoría en la Lista Patrimonio Mundial. Existe una gran cantidad de trabajos, encuentros y propuestas colectivas e individuales sobre el tema, encontrando aún variedad en las conceptualizaciones. “La propuesta de clasificación de paisajes culturales aceptada por UNESCO en 1992, también genera muchas dudas, al relacionar aspectos tan diversos y diferentes entre sí como los jardines históricos, los paisajes evolutivos, especialmente los productivos y los paisajes asociativos.” (Ayuntamiento de Madrid Comité Nacional Español, ICOMOS, 2014).

“Un paisaje cultural se determina en el proceso histórico del trinomio: naturaleza, construcción social y percepción. Si bien la relación entre género humano y naturaleza ha estado y está presente en todas las definiciones y aproximaciones a los paisajes en general, y en los culturales en particular, no puede decirse lo mismo de sus valores perceptivos e inmateriales, aquellos que le proporcionan identidad y personalidad.”. (Ayuntamiento de Madrid - Comité Nacional Español de ICOMOS, 2014)

El geógrafo Carl O. Sauer, fue uno de los primeros pensadores que se interesó en la geografía más allá de su composición física, y realizó estudios donde

plantea esta trilogía paisaje-cultura-región, bajo el estudio de los Cultura y Paisaje desde un enfoque de la geografía cultural. *“Retoma esta perspectiva a través de posturas fenomenológicas-existencialistas y humanistas mediante una búsqueda de la esencia del paisaje a través de la mencionada trilogía, pero expresada por éstos como paisaje-identidad-lugar, a partir del cual se revaloriza a la región como espacio vivido, poniendo énfasis en los aspectos variados de las relaciones entre el ser humano y su entorno”* (Nogué, 2007).

Sauer explica en su estudio *“...como un registro del hombre sobre el territorio”*; haciendo una analogía es un cuaderno donde se escribe y re-escribe, donde le hombre interviene en un mismo territorio transformando sus características una y otra vez, dejando huellas sobre todo en los espacios urbanos, guardando valores estéticos y culturales.

La reflexión sobre la necesidad de salvaguardar los paisajes donde ha habido una interacción hombre-naturaleza que ha guardado un respeto al medio físico o a generado una estética y cultura particular; es decir; generando tradiciones y manifestaciones culturales propias en el que la naturaleza y la cultura están vinculadas entre sí profundamente.

“El debate sobre la definición, carácter, valoración y gestión de los paisajes culturales es uno de los desafíos de las sociedades modernas. Estos paisajes culturales son, ante todo, el marco de vida de poblaciones fuertemente enraizadas en los territorios, constituyen la base de su identidad y ofrecen fuentes de inspiración creativa y herramientas pedagógicas para toda la sociedad.” (Ayuntamiento de Madrid - Comité Nacional Español de ICOMOS, 2014)



Imagen 2 4: Perú. Paisaje Cultural del Valle Alto del Utcubamba
Fuente: © Copyright Agencia Peruana de noticias Andina

2.4. El paisaje y la geografía del territorio

En las últimas décadas, frente a los diversos procesos de transformación que suceden en los territorios contemporáneos, nos enfrentamos a la necesidad de abordar nuevos paradigmas y formas de gestión de las ciudades y el territorio, estas deben considerar las particularidades de cada lugar; especialmente, a través de su historia y de los vínculos espaciales establecidos entre la naturaleza y el hombre a través del tiempo. Es así que, en las últimas décadas, desde el urbanismo, la geografía y la planificación nos encontramos con una relectura de los estudios regionales y empezar a considerar los paisajes culturales. Los mismos se presentan como conceptos importantes para el estudio de las transformaciones territoriales entendidas como resultado de la interacción de sus componentes ambientales y culturales. De este modo, estos conceptos toman nuevamente relevancia; ya que se plantean como dispositivos que nos permiten abordar la complejidad del territorio. Desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX cobra interés en los estudios geográficos la tríloga paisaje-cultura -región.

Sauer se interesó en presentar claramente cuáles son los elementos fundamentales de la geografía culturalista, para él la geografía debe huir de la elaboración de leyes espaciales y concentrarse en el estudio de las diferencias espaciales. *“La cultura*

es considerada como el agente; y el espacio natural, el medio, y el paisaje cultural, el resultado” (Sauer, 1925), mantiene la unidad de cultura y naturaleza como el elemento básico para el análisis del paisaje en el aspecto geográfico. Los elementos que coexisten en el mismo paisaje forman un todo indivisible donde la tierra y la vida deben verse juntas.

Valandía explica que existe la división de la geografía física y geografía humana, la *“Nueva Geografía”* **manifiesta el interés en explicar** *“la distribución territorial de los elementos, fenómenos y hechos”* paralelamente a las corrientes relacionadas con la percepción y las propiedades simbólicas-funcionales del espacio, así como el énfasis en el marxismo y la dialéctica social del hombre- trabajo, por lo que es relevante este tipo de afirmación: *“El hombre [...] es el producto de la evolución de la naturaleza y del desarrollo de la sociedad [...] si se le aísla de su contexto cultural, se hace imposible comprender al hombre incluso bajo el único aspecto de sus determinaciones naturales, puesto que éstas son el resultado de una evolución sobre la cual también ejerce su acción el factor social.”* Estas determinaciones naturales y su evolución en el contexto cultural bajo la acción social suponen la relación esencial del hombre con el paisaje cultural, pues éste *“es, a la vez producto y productor de la cultura.”* (Schaff, 1974).

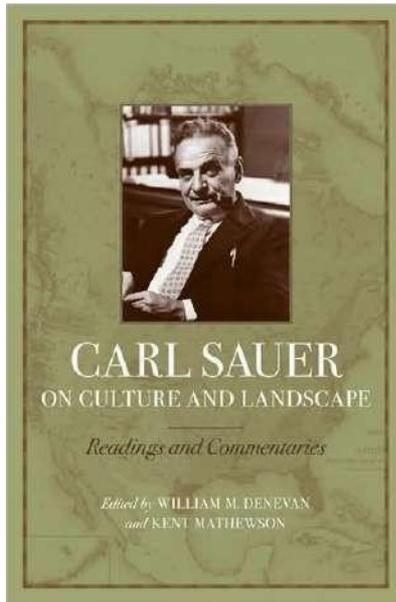


Imagen 2 5: Carl O. Sauer-Geografo
Libro: Cultura y Paisaje

Ahora bien, debe mencionarse que el progreso de los procesos o corrientes de la 'Nueva Geografía' en su enfoque como 'cultural' resalta una preocupación epistemológica, heredada de la geografía cuantitativa que establece una metodología inductiva-deductiva en la que se construye una teoría explicativa, que puede permitir la identificación y análisis de diversos fenómenos en un espacio fuera de la clasificación regional: un espacio geográfico relacionado con una realidad física-social en el marco de una teoría explicativa.

En resumen, se puede afirmar que el espacio geográfico es el objeto de estudio de la geografía, sobre el cual tienen lugar las manifestaciones culturales (humanas) y naturales. Las modificaciones en el espacio, dada la relación dialéctica entre naturaleza y cultura le aporta a este espacio sus singularidades, contextos, excepcionalidades y demás características objetivas y subjetivas. Esta relación dialéctica condiciona el paisaje y sus modificaciones en el tiempo son aquellas que configuran el paisaje en la medida de la acción del hombre por medio del trabajo social-colectivo. Se puede afirmar que el espacio geográfico como concepto toma forma, se configura y delinea en una conformación denominada paisaje. La geografía como ciencia, que estudia este espacio, es por ende una de las ciencias más importante que estudia el paisaje.

2.5. La Arqueología del Paisaje

La arqueología está considerada ciencia social, ya que busca construir un objeto científico de acuerdo a su propia tradición y a las singularidades propias del contexto socio-histórico que atraviesan (Ramos 2006, Schuster 1992); configurando su propia realidad disciplinaria. A lo largo del tiempo la arqueología ha adquirido diversos marcos teóricos surgidos y alimentados de otras disciplinas. Como consecuencia, el desarrollo del conocimiento, las sucesivas investigaciones se producen en un terreno epistemológico donde existen dos posturas,



la de autonomía cognitiva y la metodológica de las ciencias sociales (pluralismo), estas tiene la necesidad y posibilidad de abordar el conocimiento científico desde las dimensiones subjetivas (subjetivismo) y a la vez necesitan la interpretación del sentido de la acción, con el fin de dar una explicación sobre la comprensión (explicativismo) del hecho estudiado. En esta rama científica existen las dudas acerca de la objetividad en arqueología, lo que lleva a establecer consensos y un diálogo activo entre investigadores para afirmar o negar una hipótesis.

Recordemos que la arqueología ha sido vista en ciertas ocasiones como parte de la antropología o como parte de la historia. Y ciertamente el componente antropológico es de suma importancia para un estudio arqueológico. Desde una visión norteamericana se daba la teoría antropológica que los grupos prehispánicos no habían alcanzado la civilización, mientras que la visión europea y mexicana donde existe una gran apropiación de sus culturas ancestrales, realizan sus estudios teóricos para demostrar que sus culturas ancestrales poseían un gran nivel de conocimientos para ser considerados civilizaciones.

Fredrich Ratzel quien desde la geografía y la antropología buscó dar un sentido histórico a las investigaciones de las culturas, propuso un nuevo paradigma fusionando la arqueología, entre la antropología, la historia y la geografía, se le denominó, la historia cultural.

“El término historia cultural fue capaz de integrar una idea homogénea que puede concebirse como el programa débil del difusionismo. La idea central del difusionismo es que el ser humano es conservador y que las innovaciones tecnológicas, sociales y culturales son poco frecuentes y sólo determinadas culturas son capaces de producirlas. El resto, por imitación y por difusión, las adoptan, aunque la copia se tergiverse mientras más lejos se encuentre en el tiempo y en el espacio del foco de innovación: La agricultura, la escritura, ocurrieron sólo en determinados lugares, desde donde se difundieron mediante ondas expansionistas por el resto del planeta.” (F, López Aguilar, 2011. Arqueología de hoy, Recuperado desde: <http://epistemologia-critica-de-mesoamerica.blogspot.com/2011/11/la-arqueologia-hoy.html>).

En la década de los sesenta existió un consenso en el mundo de la arqueología *“La arqueología dejó de preocuparse por los artefactos aislados y dejó de considerarlos como el hallazgo más importante de sus excavaciones. El término contexto arqueológico hizo su aparición, junto con la idea de que los objetos están relacionados espacialmente con sus vecinos y que la calidad de esa información es capaz, junto con el ingenio metodológico del arqueólogo, de generar conocimiento sobre aspectos para los cuales la arqueología antes era ciega.*

Donde la vieja historia cultural observaba homogeneidad cultural y diferencias étnicas (o de clase), la arqueología procesual observaba eslabones de una cadena de procesos que tenían sentido como parte de la operación de un sistema cultural total. "(F, López Aguilar, 2011. Arqueológica de hoy, Recuperado desde: <http://epistemologia-critica-de-mesoamerica.blogs-pot.com/2011/11/la-arqueologia-hoy.html>).



Imagen 2 6: Ingapirca-Paisaje Arqueológico

Fuente: Autor

Durante esta misma época, la arqueología se desarrolló hacia diferentes paradigmas como la arqueología experimental y la etnoarqueología, por mencionar algunas con el fin de ser una ciencia multidisciplinaria que permitirá dar respuestas específicas y alejarse de la subjetividad de solo pretender encontrar hallazgos arqueológicos. Bajo esta lógica se empezó a pensar también en la arqueología del paisaje, donde los contextos arqueológicos es decir los entornos de los sitios arqueológicos, son como los textos y buscan la comprensión de la producción simbólica del pasado, vinculando la construcción de las identidades (étnicas, culturales, sociales), con la construcción simbólica del paisaje y la representación de los recursos naturales en los símbolos culturales y en la vida cotidiana y ritual.

B Binford (1983) reconoce que es el paisaje, y no el yacimiento (arqueológico), el escenario para todo un grupo de actividades económicas, sociales e ideológicas. Su reconocimiento de que los patrones que se observan, tanto en los restos materiales, como en los espacios vacíos vienen de las interacciones entre las dimensiones sociales que se organizan culturalmente, los recursos no culturalmente organizados y las distribuciones del espacio vital, ayudan a definir los fundamentos conceptuales para un paradigma del paisaje "...la diversidad, la complejidad y la interdependencia dinámica entre las estructuras tecnológicas humanas, sobre sus organizaciones sociales, políticas y religiosas y sobre

el entorno físico en el que vive.” (Anschuetz, 2001)

Se puede decir que la arqueología del paisaje plantea la posibilidad del desarrollo de una metodología de trabajo de campo del paisaje ancestral, que entiende las relaciones simbólicas del sujeto objetivo y subjetivo con el entorno. “La arqueología del paisaje ha estudiado cada tipo de paisaje cultural y ahora comprendemos los paisajes como procesos, los monumentos como escenarios y ciertos sitios como lugares.” (Criado-Boado, 2004)

La arqueología del paisaje como herramienta de estudio para la gestión de los sitios determina cómo se adapta, modifica, utiliza organiza y comprende el espacio “...es una estrategia de investigación que comprende el estudio de todos los procesos sociales e históricos en su dimensión espacial.” (Criado-Boado, 1999).

“Desde los criterios de la arqueología del paisaje, la pregunta es, entonces, de qué manera están estructuradas las relaciones colectivas del trabajo social que definen unas estrategias de ocupación del espacio y de qué modo marcaron o modificaron el espacio natural para convertirlo en un paisaje cultural o naturaleza transformada como espacio social.” (Velandia, 2014)

El paisaje nos hace referencia al espacio y sus componentes de un territorio específico donde el hombre y su sociedad ha intervenido en mayor o menor medida; consiguiendo significaciones

simbólicas, productivas o de desarrollo, que son los motivos para intervenir en el medio natural.



Imagen 2-7: El Tambo-Coyoctor-paisaje
Fuente: Secretaria QÑ-Ecuador/M. Bolaños

- Paisaje como entorno físico: Corresponde a la matriz medioambiental de la acción humana o arqueología social.
- Paisaje como entorno social: Es el paisaje representado por el espacio como entorno social o medio construido por el ser humano, corresponde a las relaciones sociales entre los individuos y sus grupos, o arqueología social de paisaje que sirve para comprender la aprehensión o apropiación humana de la naturaleza. (Criado- Boado, 1996)
- Paisaje como entorno simbólico: El paisaje como entorno simbólico es la representación del espacio como entorno del pensamiento, o medio simbólico como base para el desarrollo, la comprensión y la apropiación humana de la naturaleza, o *“arqueología del paisaje imaginario”* o simbólica. (Criado- Boado, 1999)
- En general el desarrollo de las arqueologías temáticas como la del paisaje muestra la necesidad inter- disciplinaria de la arqueología para la búsqueda de respuestas a las nuevas preguntas, y la diversidad de disciplinas y conocimientos es el camino que conjuntamente con el desarrollo de las nuevas tecnologías de la época, los procesamientos de información y Los nuevos tipos de datos que hoy se pueden construir desde diferentes procedimientos técnicos,



Imagen 2.8: El Tambo-Coyoctor-paisaje
Fuente: Secretaria QÑ-Ecuador/M. Bolaños

Reafirmarán las respuestas a las diferentes hipótesis que la arqueológica plantea, dando explicaciones a los pueblos de las civilizaciones pasadas, ayudando a la construcción de identidad y la salvaguarda del patrimonio material e inmaterial.



Imagen 2-9: Paredones de Culebrillas
Fuente: Autor

2.6. Sostenibilidad y Sustentabilidad

Es importante abarcar el tema de “sostenibilidad” y “sustentabilidad”, ya que es importante para la generación de planes y proyectos actuales. La sostenibilidad pretende generar desarrollo utilizando los recursos de cualquier índole con la finalidad de su preservación y su explotación como medios de vida de un grupo social brindando la oportunidad de subsistir como una herramienta socio-económico que pueda perdurar en el tiempo, y sobre todo se pueda heredar a generaciones futuras.

Los proyectos sostenibles deben manejar criterios de calidad y equidad que permita generar sistemas de sustento sostenibles y un desarrollo humano también sostenible mitigando o reduciendo las causas de vulnerabilidad de la población. (I, Trujano. 2013).

Por lo general son las instituciones públicas y la comunidad los actores principales que asumen la responsabilidad en el mantenimiento o gestión del proyecto planteado.

Estos actores deben generar herramientas de cooperación y trabajo coordinado para generar los cambios necesarios que generen bienestar común y prevalezca en el tiempo lo que exige una buena comprensión de las interrelaciones y dinámicas sociales entre los miembros de la comunidad. “Las intervenciones sostenibles deben partir de la



negociación entre los diferentes intereses en la comunidad, así como de un compromiso entre lo que es deseable y lo que es posible en la práctica, habida cuenta del contexto político y de los recursos disponibles” (Eade y Williams, 1995).

El campo de acción donde se aplique propuestas de sostenibilidad que establezca las estructuras sociales, políticas, económicas, así como la pertinencia de la explotación o no de recursos naturales; exige evitar o reducir los impactos medioambientales que pueden provocar los proyectos de carácter sostenible, encaminados obligatoriamente a mitigar o reducir los riesgos y amenazas para la población.

Otro aspecto importante a considerar es el estudio de factibilidad que evalúa la viabilidad económica del proyecto garantizando la importancia de su ejecución donde la población beneficiaria pueda costear el mantenimiento de las actividades e infraestructuras durante la vida del proyecto y, su futuro.

“Desarrollo sustentable es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. (CMMAD, 1987:24). Es importante generar equidad social y cuidado medio ambiental, conjuntamente con la sociedad mediante la participación democrática, que sepa plantear propuestas equilibradas entre el hombre-naturaleza para

obtener beneficios de desarrollo y así mejorar la calidad de vida, mientras que su gestión permita encontrar soluciones a los problemas que se presenten.

Como principios básicos para cumplir con un proyecto de desarrollo sustentable, en mayor o menor medida, debe existir el carácter de perdurabilidad en el tiempo con el fin de resolver los problemas sociales en concordancia a un respeto de la naturaleza para lo cual Ismael Naput propone una lista en su investigación ¿Qué es un proyecto de desarrollo sustentable?:

- Debe crear empleo y éste debe perdurar en el tiempo
- Debe incrementar las habilidades ciudadanas potenciando la calidad y cantidad de inversiones
- Debe ejercer un desarrollo concreto de una comunidad establecida
- Debe promover el respeto a los derechos humanos en el marco del cuidado del medio ambiente
- Debe resolver al menos un problema de índole ambiental

Al garantizar estas determinantes el proyecto se encamina a una propuesta sustentable, en ese marco, se recalca la importancia del respeto por los derechos humanos y naturales con visión a largo plazo.

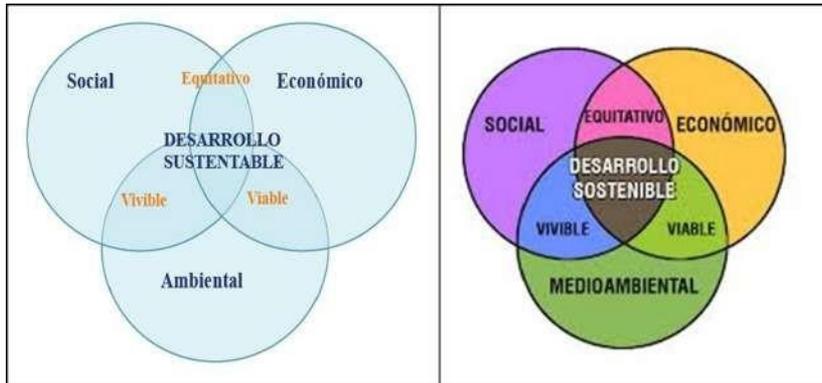


Fig. 2-3: Sostenibilidad y Sustentabilidad
Fuente: Biólogo Iván Trujano

2.7. Conclusión

Concluyendo este capítulo que pretende generar conceptos epistemológicos en el desarrollo del saber científico y entender nuevos paradigmas, que conjugan nuevos términos interrelacionando términos y conceptos. “Como explica T. Khun (1971), estas revoluciones científicas dan testimonio de la unión indisoluble entre el descubrimiento de nuevos hechos y la invención de nuevas teorías para explicarlos, con una nueva imagen o visión del mundo” (Velandia: 2016).

Entender al paisaje como el objeto observado por un sujeto/os, donde generalmente es una extensión de territorio con características particulares, y el observador percibe lo que lo rodea de manera sensitiva, interviniendo sobre la realidad, resultando

ser una experiencia subjetiva. Siendo el paisaje una experiencia personal, aunque el objeto (territorio) observado sea el mismo. Estos paisajes se entienden científicamente desde varias áreas: la ecología, la geografía, la geología, la arqueología, la antropología, incluso la economía, enunciando definiciones diferentes.

El Paisaje ha sido motivo de discusiones internacionales donde los países europeos ya han generado documentos oficiales entre las diferentes naciones con acuerdos para trabajar los paisajes de sus territorios, y por eso se ha visto necesario trabajar en la promoción y gestión de la Carta Latinoamericana del Paisaje con el aval de la Unesco y se estima que en próximos años el Centro de Patrimonio Mundial presente esta iniciativa para a consideración de los Estados-Parte. Estas cartas deban ser trabajos en catálogos de paisajes e investigaciones amplias de las diferentes Sociedades de Arquitectos Paisajistas.

Si bien, también se ha dicho que la Cultura es un condicionante que define la acción del paisajismo con un valor simbólico para las sociedades, considerando a esta como una disciplina denominada Paisajes Culturales debido a que el hombre modifica la morfología y ecología del medio natural creando nuevas representaciones mental y perceptivas en los territorios con connotaciones culturales.



Según el Ayuntamiento de Madrid - Comité Nacional Español de ICOMOS (2014:1), “el debate sobre la definición, carácter, valoración y gestión de los paisajes culturales es uno de los desafíos de las sociedades modernas. Estos paisajes culturales son, ante todo, el marco de vida de poblaciones fuertemente enraizadas en los territorios, constituyen la base de su identidad y ofrecen fuentes de inspiración creativa y herramientas pedagógicas para toda la sociedad”.

Los conceptos de: paisaje, percepción, geografía, paisaje cultural y arqueológico así como de sostenibilidad y sustentabilidad contribuyen a que la investigación fortalezca la interpretación y poder generar una propuesta acorde al debido entendimiento del caso de estudio en la zona de Cojitambo, que se encuentra en una realidad de cambios territoriales provocados por la globalización y otros problemas relacionados con la migración.

Las nuevas tecnologías constructivas y las nuevas tendencias habitacionales, están provocando un impacto sin precedentes en estos paisajes culturales, que hacen necesaria una atención urgente y adecuada para preservar sus valores y para seguir sosteniendo, en la medida de lo posible y conveniente, los marcos de vida tradicionales en numerosos territorios.

Esta debilidad genera una oportunidad de resolver con problemas mediante la generación de procesos de desarrollo y con el carácter de sostenibilidad y sustentabilidad, en donde las singularidades de carácter patrimonial son un recurso que puede encerrar posibilidades insospechadas. La protección de los paisajes culturales puede convertirse en el motor para el arraigo de identidad, autoestima y desarrollo para este territorio; en el reforzamiento de la diversidad cultural y en la aportación de posibles nuevas fórmulas de gestión a partir de los recursos culturales y naturales que sirvan como ejemplo para la identificación de otros paisajes culturales.



CAPITULO 3

DIAGNÓSTICO DEL ÁREA DE ESTUDIO: COJITAMBO

ARQUITECTURA DEL
PAISAJE

“Sube curvilínea la carretera arriba el imponente cerro abajo despierta la ciudad. Frente a mi puerta dejo atrás mis pasos...”
Nestor Martinez

3.1 Metodología

Se ha mencionado que el paisaje se construye por la percepción de un observador o perceptor, la misma está influenciada por una carga cultural heredada, lo que no le permite desligar la realidad observada del resultado interpretado y asimilado (Castella 1988). Aunque se debe tener claro que existen elementos innatos en las personas que se relacionan con los instintos primarios humanos (Castella 1988), y permiten identificar en un paisaje elementos básicos o primarios así como singularidades sin importar su formación cultural, la percepción es una condición inherente al paisaje para su existencia.



Imagen 3-1: Cerro Cojitambo
Fuente: José Aguirre

La percepción del paisaje es una condición humana que permite hacer de los paisajes un bien patrimonial y ambiental considerando a los mismos como un recurso a favor de una población, generando la necesidad de gestionarlos para conservar sus valores naturales y culturales excepcionales; Domingo Gómez Orea propone una metodología donde se organiza el sentido común o percepción para la construcción de la unidades de paisaje, entendiendo su estructura, componentes y estado actual, para realizar un diagnóstico y valoración del área de estudio que permitirá desarrollar los proyectos y planes para su gestión.

Adicionalmente la Guía Metodológica para Paisaje Culturales-INPC, encamina el proceso para la formulación de una propuesta para los lineamientos de políticas que permitan la conservación del Paisaje Cultural de Cojitambo, en donde su análisis del estado actual se lo realizará en base a la descripción de cada uno de los componentes patrimoniales (natural y cultural), se realizarán mapas para identificar su ubicación y posteriormente se conjugará esta información para la obtención de las unidades de paisaje, finalmente se procederá a su valoración y análisis FODA, lo que nos llevará a plantear las líneas de acción y los objetivos estratégicos para la propuesta.

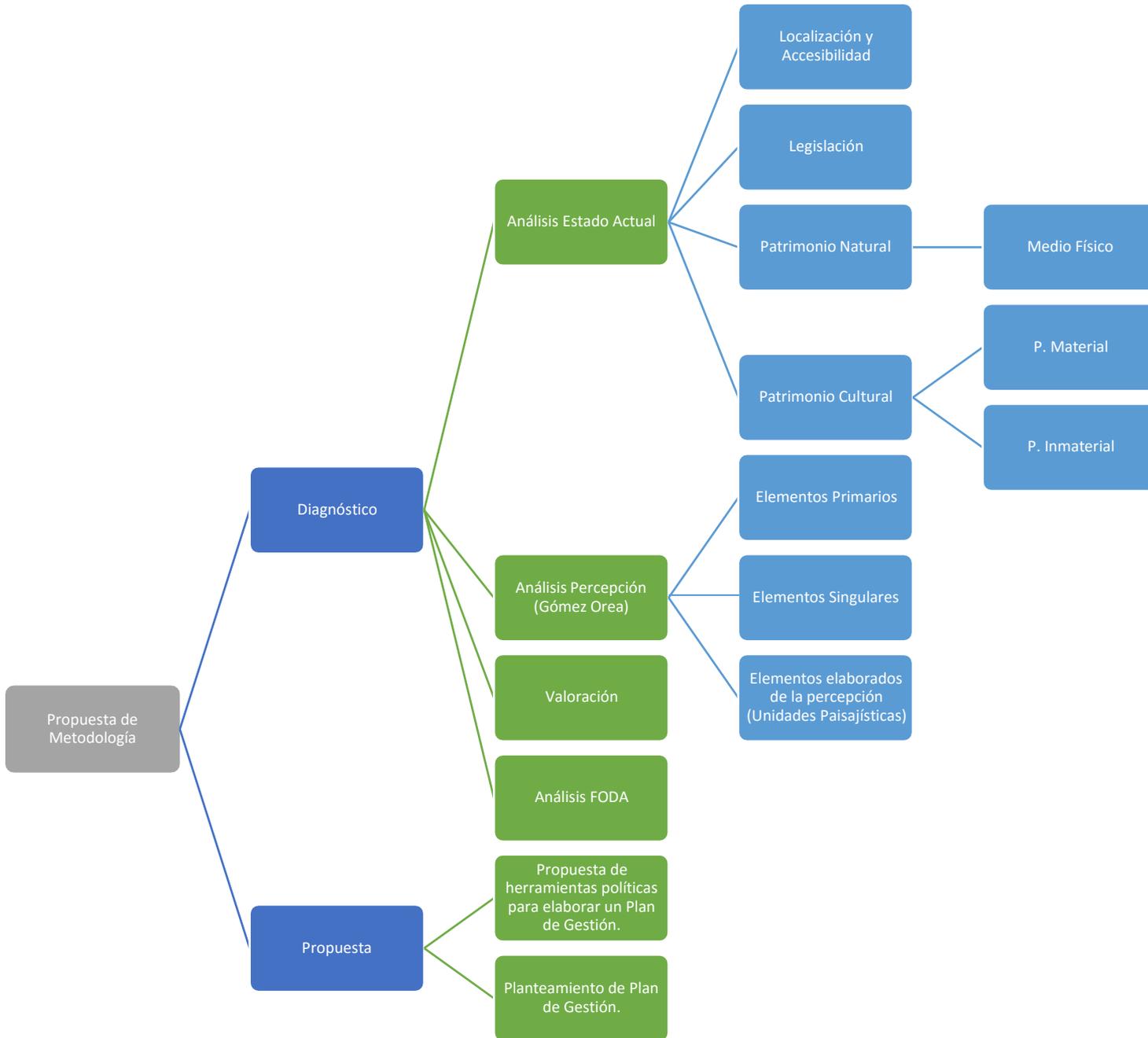


Fig 3-1: Metodología de Trabajo
Elaboración: Autor

Ma. Gabriela Torres Balarezo

3.2 Antecedentes

En la actualidad a escala mundial existe la presión y el rápido crecimiento urbano en ciudades medias como Cuenca o Azogues al sur del Ecuador, lo que ha dado como resultado una falta de planificación y control por parte de las autoridades pertinentes, convirtiéndose en una amenaza, "...el vertiginoso crecimiento urbano y la multiplicación de ciudades, en los últimos cincuenta años, es un fenómeno social y demográfico con un fuerte impacto sobre el ambiente" (Alberto, 2014:22).

La parroquia rural de Cojitambo ubicado en el cerro del mismo nombre en el cantón Azogues de la provincia del Cañar, es poseedora de una riqueza paisajística ambiental que se potencializa culturalmente por su Complejo Arqueológico en la cima del cerro ya que el mismo "...comprende un conjunto de construcciones de piedra, emplazadas en la ladera norte del cerro" (García, Paidá 2011). El Complejo Arqueológico de Cojitambo si bien se ha intervenido con trabajos de conservación, no se ha realizado estudios a fondo para la construcción de su pasado.

Se puede evidenciar que la parroquia Cojitambo posee características culturales y naturales únicas en la región. La presencia de un Complejo Monumental de estructuras arqueológicas ubicadas estratégicamente en la cima de un cerro morfológicamente excepcional, y guardando

relaciones ancestrales dentro de la cosmovisión y la estrategia militar de las culturas incas y cañaris, conectado por medio del QhapaqÑan con el gran imperio Inca comprendido por los territorios actuales de Argentina-Chile-Bolivia-Perú-Ecuador. En la actualidad el cerro por su composición rocosa es una zona considerada para practicar el deporte de la Escalada, y también un punto turístico para deleitar su riqueza natural y visual privilegiada hacia los centros urbanos de Cuenca, Azogues y Biblián.



Imagen 3-2: Cerro Cojitambo_Asentamientos
Fuente: Autor

La parroquia ha sido afectada directamente por las tendencias de crecimiento de la ciudad de Azogues, así como por el nexo que tiene con los cantones Déleg y Biblián. Los asentamientos y localidades tales como Mururco, San Jacinto, Pillcomarca, Toray, Corraloma, Carpintería, Gullancay, Angaloma, La Villa, Pizhumasa, San Nicolás entre otras, se han ido ubicando alrededor del centro parroquial en forma radial, con dificultades de inestabilidad detectados en el territorio para contar con una adecuada conectividad y prestación de servicios (PDOT, 2016).

Durante la visita de camp, se evidencia que el territorio parroquial se ve fuertemente influenciado por el proceso de urbanización de la ciudad de Azogues, especialmente por la presencia de la Autopista Cuenca Azogues-Biblián, cuyo tráfico vehicular y carácter de facilidad el acceso a varias comunidades, ha provocado el incremento de la demanda de servicios de infraestructura y actividades productivas. Esta tendencia ha dado como resultado la edificación de nueva arquitectura de factura contemporánea sin identidad, donde la gente del sector supo indicar que existe gente migrante y envía sus remesas para la construcción nuevas viviendas. Por lo que se puede presumir que en la actualmente esta parroquia enfrenta problemas de Ordenación Territorial que se relacionan con la problemática

presentada.

Gracias al trabajo realizado por el INPC en la elaboración del “Plan de Gestión del Complejo Arqueológico de Ingapirca (CAI) y sus sitios asociados” se han realizado recorridos por la zona como sitio asociado, constatando tanto el estado actual, como la existencia de asentamientos humanos dispersos. Estos últimos, articulados por una serie de caminos de segundo orden y otros peatonales considerados caminos ancestrales

integrantes del QhapaqÑan de la zona, encontrando a sus alrededores actividades primarias como agricultura de autoconsumo.

3.3 Localización y Accesibilidad

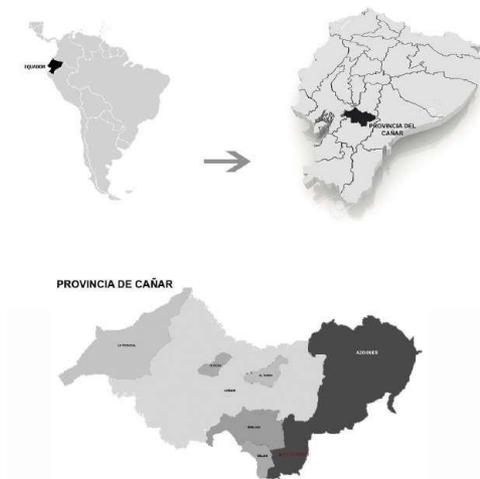


Imagen 3-3: Ubicación Provincia de Cañar
Fuente: Autor

La parroquia de Cojitambo se ubica al sur-oeste del cantón Azogues en la zona austral, al sur del Ecuador y se caracteriza por la majestuosidad de la formación montañosa del Cerro Cojitambo. En el lugar encontramos una vía de acceso vehicular en buenas condiciones, así también caminos de tierra pre-hispánicos en un uso peatonal, entre ellos dos secciones declaradas del QhapaqÑan en Ecuador.

La accesibilidad hacia el centro parroquial y el complejo arqueológico es buena, puesto que la vía vehicular existente se encuentra en su mayoría en muy buenas condiciones. Sin embargo el último tramo de aproximadamente 2 Km está compuesto de una capa de piedra y lastre con una sección estrecha y pendiente considerable, lo que complica el acceso a las ruinas arqueológicas. En cuanto al acceso peatonal existen algunos chaquiñanes (caminos peatonales) que se conectan al ancestral Qhapac-Ñan o Sistema Vial Andino ya que sus huellas está marcadas con claridad y bordeadas con muros inca-cañaris. El Complejo Arqueológico cuenta con un mirador y zona de camping en la cima de la montaña a la cual se accede peatonalmente con una topografía bastante irregular y configuración rocosa.

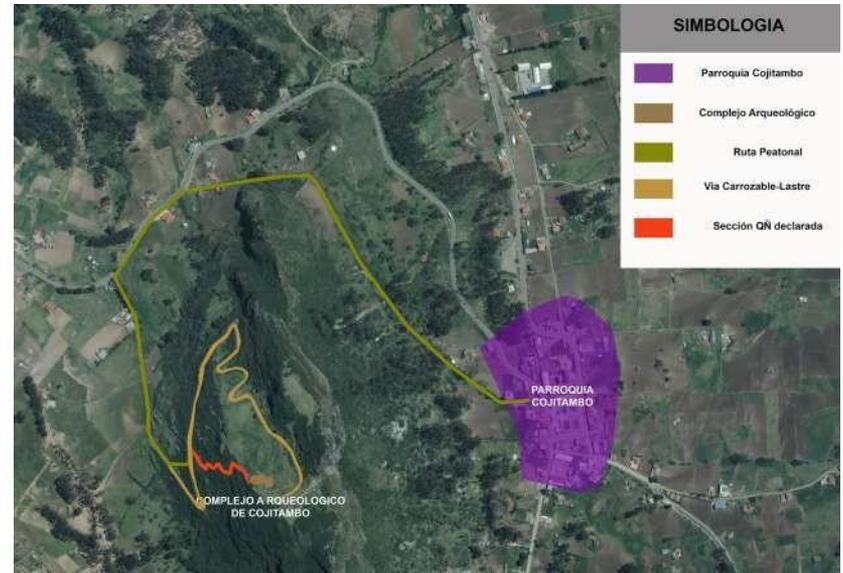


Imagen 3-4: Caminos de Accesibilidad
Fuente: Autor

3.4 Legislación actual

El Estado ecuatoriano se ha estructurado legalmente en base a su Carta Suprema que es la Constitución de la República del Ecuador aprobada en octubre del 2008 por el pueblo ecuatoriano, misma que ha considerado acuerdos, convenios y cartas internacionales para su creación. Este es el punto de partida para la existencia de los Códigos, Leyes, Reglamentos, Decretos y Ordenanzas que permite a los Gobiernos Autónomos Descentralizados gestionar sus diferentes competencias, entre ellas la

del patrimonio cultural y natural, en donde se ven inmersos los temas de paisaje y cultura, que se lo abarca desde diferentes regulaciones en diferentes instancias.

Entender el concepto de patrimonio como la herencia y legado de los pueblos a generaciones futuras tanto en bienes culturales como naturales, ha motivado que desde hace muchos años se abran espacios internacionales para discutir de estos temas. El Ecuador es estado parte de la Organización de Naciones Unidas desde 1945 (Naciones Unidas Ecuador: 2017), que motivaron la preocupación por la protección del patrimonio cultural y mundial en la *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural en 1972*, comprometiéndose y aceptando los convenios y compromisos con el fin de gestionar su desarrollo mediante la preservación de los recursos naturales y culturales. La Convención mencionada, habla por primera vez en su Artículo primero sobre los paisajes culturales, entendidos como "...obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico " (UNESCO, 1972).



Fig 3-2: Estructura Legal-Ecuador
Fuente: Autor

Para 1992, las guías operativas para la implementación de la Convención de 1972, se incorpora la categoría de paisaje cultural en su Artículo 1 definida como: "... lugares que combinan el trabajo de la naturaleza y del ser humano, y que son ilustrativos de la evolución de la sociedad humana y del uso del espacio a lo largo del tiempo, bajo la influencia de limitaciones físicas y/oportunidades presentadas por el medio natural y de sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales".



Se definieron tres categorías de paisajes culturales en la Guía Operativa para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial:

- Los paisajes claramente definidos
- Los paisajes evolutivos:
 - Un paisaje fósil / relictos,
 - Un paisaje vivo,
- La categoría final es el paisaje cultural asociativo

Estos documentos han dado lugar a compromisos y acuerdos para homologar los criterios conceptuales y de gestión de los paisajes, resultando ser marcos legales internacionales aprobados por la UNESCO con lineamientos de gestión para los diferentes paisajes a nivel internacional. En el año 2000, la UNESCO firma en la ciudad de Florencia, Italia el Convenio Europeo sobre Paisajes Culturales cuyo objetivo principal es preservar los valores paisajísticos categorizados en los paisajes: diseñados, orgánicos (vivo o continuo; fósil o relictos) y asociativos. De este convenio se desprenden múltiples lineamientos para establecer políticas de protección, acciones gestión y participación local. Se han venido llevando por tanto, a nivel internacional, convenciones, recomendaciones y documentos como los mencionados que han logrado conseguir compromisos entre los países a nivel mundial e incluso instituciones privadas para garantizar la protección de paisajes íntegros más allá de las fronteras considerados patrimonios mundiales de la humanidad.

En el ámbito nacional, la Constitución ecuatoriana con respecto al paisaje menciona en su artículo 21 "...las personas tienen derecho a constituir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su Pertenencia a una o varias comunidades culturales, a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas."; el artículo 83 se señala que: "... son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previsto en la constitución y la ley: conservar el patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener los bienes públicos". Finalmente en el artículo 379, que "...los paisajes constituyen referente de identidad para los pueblos y que además tienen valor histórico, como parte del patrimonio cultural y, por lo tanto son objeto de salvaguarda desde el Estado."

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), por medio del cual se aplica la Constitución, indica en su artículo 144 que: "...corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural, natural de su circunscripción y de construir los espacios públicos para estos fines."



En 1978 nace la Ley de Cultura y junto a ella el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural adscrita a la Casa de la Cultura con el fin de tener un ente que controle, regule y apruebe todas las acciones sobre el patrimonio cultural de la nación, especificados en su artículo 7, concluyendo que: *“Cuando se trate de bienes inmuebles se considerará que pertenece al Patrimonio Cultural del Estado el bien mismo, su entorno ambiental y paisajístico necesario para proporcionar una visibilidad adecuada...”*

En diciembre de 2016 se aprobó la nueva Ley Orgánica de Cultura misma que reemplaza a la anterior antes mencionada; y deja determinado en su artículo 5 literal b) *“Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tienen derecho a la protección de sus saberes ancestrales, al reconocimiento de sus cosmovisiones como formas de percepción del mundo y las ideas; así como, a la salvaguarda de su patrimonio material e inmaterial y a la diversidad de formas de organización social y modos de vida vinculados a sus territorios.”* Así la Ley también determina en su artículo 51: *“Son los elementos materiales, muebles e inmuebles, que han producido las diversas culturas del país y que tienen una significación histórica, artística, científica o simbólica para la identidad de una colectividad y del país..”* reconociendo a los paisajes culturales como parte del patrimonio tangible mientras que en el Artículo

54 describe cuales son los objetos pertenecientes al patrimonio cultural de estado y determina la importancia de la delimitación de los entornos naturales y culturales para dotar de unidades paisajísticas de manera adecuada.

Actualmente el marco legal en todas sus instancias reconoce la existencia de los paisajes culturales como patrimonio tangible en el Ecuador siendo una competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizado y de Régimen Especial enfrentar los retos en cuanto a su vinculación normativa en los distintos ámbitos institucionales. El GAD municipal del cantón Azogues posee un departamento institucional denominado Sección de Patrimonio Arquitectónico y Urbano con técnicos capacitados en el tema. El marco legal local es la *“Ordenanza para el Manejo, Administración y Control del Patrimonio Cultural y Urbano del cantón Azogues”*, misma que reconoce en su Art 2. *Los Valores agregados como “elementos naturales y/o culturales que por su autenticidad, belleza y legado histórico, sean estos tangibles o intangibles, procuran una característica particular y especial al cantón. Los valores agregados son: Edificaciones monumentales, edificaciones singulares, edificaciones de conjunto, edificaciones de valores arquitectónico, conjuntos urbanos, trama urbana, sitios arqueológicos, espacios públicos, monumentos, barrancos, colinas, quebradas y ríos urbanos, sus valores y creaciones intangibles”*. Así también en su Art 3. describe las delimitaciones de las áreas protegidas para efectos de



control y administración, identifican- do las áreas de primer y segundo orden, y unas área complementarias y de protección, donde se identifican los paisajes culturales y elementos naturales y franjas de protección, donde se encuentra identificado el Cerro Cojitambo y las edificaciones patrimoniales identificadas por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

En base a la ley nacional y la ordenanza local, existen los instrumentos jurídicos para cumplir la competencia de gestión y control sobre su patrimonio cultural por parte del GAD municipal de Azogues en coordinación con el INPC y el Ministerio de Cultura y Patrimonio en temas de asesoramiento patrimonial y de manejo de sitios arqueológicos.

Aunque es un tema complejo, por parte de las entidades públicas debe ser acompañado por campa- ñas y talleres de apropiación por parte de los habitantes en pro de la conservación de su patrimonio cultural y natural, el objetivos es sumar esfuerzos para trabajar y fortalecer la puesta en valor del patrimonio existente como una herencia a las futuras generaciones.

3.5 Patrimonio Natural-Medio Físico

Se entiende como el conjunto de elementos de la naturaleza, físicos y biológicos, que se han constituido a lo largo del tiempo resultado de la evolución y procesos naturales, que han adquirido un valor universal excepcional desde el punto de

vista estético y científico.

La Convención del Patrimonio Cultural y Natural Convención del Patrimonio Cultural y Natural (UNESCO-1972) de la UNESCO (1972) , en su Artículo 2 define: *"... se consideran patrimonio natural los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico, las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico, los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural."*

3.5.1. Medio Físico en Cojitambo

El análisis para reconocer el patrimonio natural del área de estudio se lo realizó recorriendo el sitio, donde se puede evidenciar que la topografía del lugar es irregular con pendientes de más del 30%. El cerro Cojitambo forma parte del sistema montañoso del sur del Ecuador destacando en la zona este cerro, el Abuga, El Plateado, Guaguashumi y Pachamama.

Las quebradas existentes que bajan del cerro y alimentan al Río Burgay, representan el recurso hídrico para los moradores, que describen su cauce con poco flujo de agua. De acuerdo con los testimonios, los cauces poseen poco flujo de agua, salvo en la época de lluvia.

La zona corresponde a la de Bosque Seco Montano, con la presencia de remanentes de bosque secundarios donde la especie predominante e introducida es el eucalipto resultando invasiva en su propagación. Dentro de estos remanentes de bosque se puede observar que cerca de las quebradas existen especies suculentas como la congona, jade o especies de cactus entre otras especies de áreas húmedas como helechos, orquídeas, rastreras, también se encuentran las nativas como la chilca, morera, retama, pumamaqui, etc. En las zonas más antropizadas representando el mayor porcentaje en área de ocupación de la zona se encuentran parcelas de monocultivos de maíz y hortalizas como zanahorias, lechugas, alfalfa, etc.

El camino QhapaqÑan que se tomó como parte del recorrido hacia el Complejo Arqueológico nace desde la plaza del centro parroquial, que llega a la vía principal para después retomar otra sección Qhapaq Ñan hacia la cima del cerro, tramo final que está perdida en medio de del remanente de bosque existente en esa zona . Existen otros tramos que se integran al recorrido descrito, estas secciones



Imagen 3-5: Medio Físico-Recorrido Cojitambo
Fuente: Autor

de camino son de uso peatonal por parte de la población, conformadas por lastre y piedras, en todos estos caminos se puede observar la presencia de las bases de los muros originales que en ciertos tramos ya han sido intervenidos con material pétreo del sector.

Una vez en el Complejo de Cojitambo, se puede observar que el lugar se abre a una topografía más regular, donde se emplaza los conjuntos arqueológicos de origen cañaris, compuesta por muros y terrazas de piedras adosadas, en las pendientes que evidencian el conocimiento ancestral de una tecnología agrícola, además existen montículos de piedra amontonados intencionalmente para fines de rituales (práctica



común en los Cañaris como culto a las huacas), en la cima existen plataformas con evidente trabajo humano lo que se presume que se usó el lugar con fines ceremoniales o de observación astronómica. Según el Arqueólogo Raúl Marca supo indicar que las estructuras se encuentran en mal estado de conservación, recubierto de microflora como kikuyo, musgos y hongos, que se apoderan de estos elementos.

3.5.2 Análisis Biofísico

En base al análisis realizado por el Arq. Esteban Ore-llana en el 2010, Cojitambo se evidencian problemas los siguientes problemas:

- La disponibilidad en cantidad y calidad del recurso agua en todo el territorio parroquial, ligado al recurso, es la erosión hídrica en épocas de lluvias que se ve potenciado por las excavaciones que realizan los artesanos en busca de piedras para elaborar sus trabajos...
- El análisis geomorfológico disponible abarca un territorio muy amplio, en el cual la parroquia se ubica en un área relativamente reducida, y por tanto con dificultad para su caracterización. Los principales problemas evidenciados corresponden a los procesos erosivos y la vulnerabilidad (especialmente en periodos de alta pluviosidad) a lo largo de las quebradas que atraviesan la parroquia. De igual manera, el material suelo existente en la parte baja de los relieves colinados

constituye una debilidad al existir un proceso importante de ocupación de estos territorios con la presencia de un mayor número de viviendas y edificaciones que no están relacionadas exclusivamente con actividades de producción...

- La pérdida de biodiversidad en casi todo el territorio parroquial, pues la presencia de vegetación nativa es limitada y la fauna silvestre tiene pocos espacios ecológicos aptos para las supervivencias, ya que su hábitat han sido seriamente afectados por la mano del hombre. Es recomendable implementar medidas de conservación y recuperación de algunas quebradas con el fin de que mejoren las condiciones para la poca fauna que queda en la parroquia.
- El inadecuado uso y ocupación del suelo en el territorio parroquial debido fundamentalmente a malas prácticas agro-productivas y ampliación de la frontera agrícola. Suelos mal utilizados, la subutilización es el problema más relevante de la parroquia, es decir, existen numerosas actividades que se realizan fuera de la potencialidad de uso. La erosión es otro factor que se está incrementando en la parroquia, debido a factores como malas prácticas agrícolas sumados a condiciones climáticas.
- La apertura de vías ha propiciado la generación de cortes en el terreno que no han recibido tratamiento alguno de mitigación de impactos, por lo que se muestran como agresiones al paisaje. Los procesos de erosión han empezado a generar zonas en las que se observan afectaciones al paisaje.

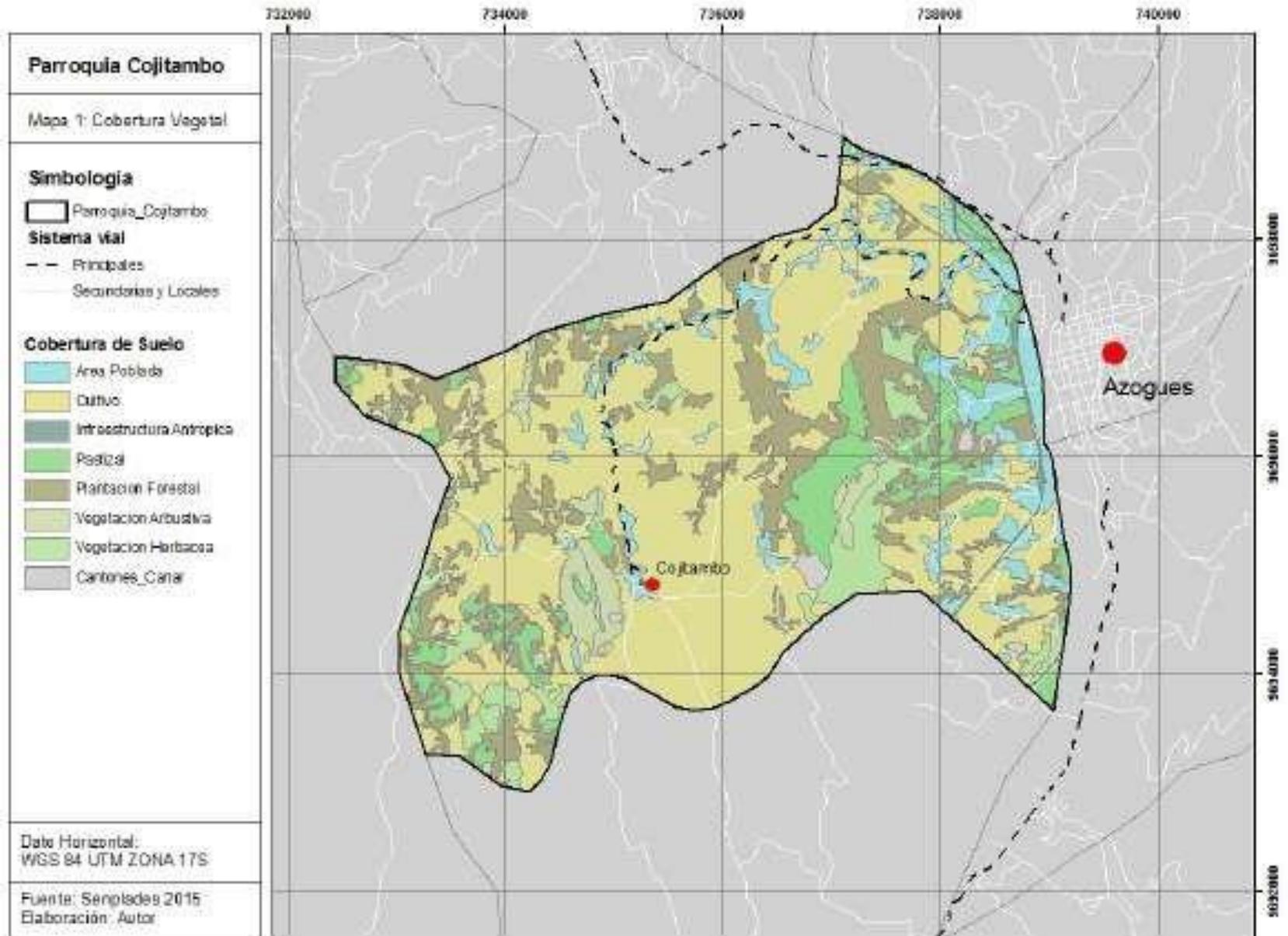
- Las torres de alta tensión constituyen un elemento introducido que se observa como una agresión al paisaje natural ya que su implantación no responde a un criterio paisajístico sino a una necesidad del sistema de transmisión de energía.
- Ausencia de valoración del entorno y del paisaje como recurso natural o turístico para la elaboración de proyectos. (PDOT parroquia Cojitambo del cantón Azogues)

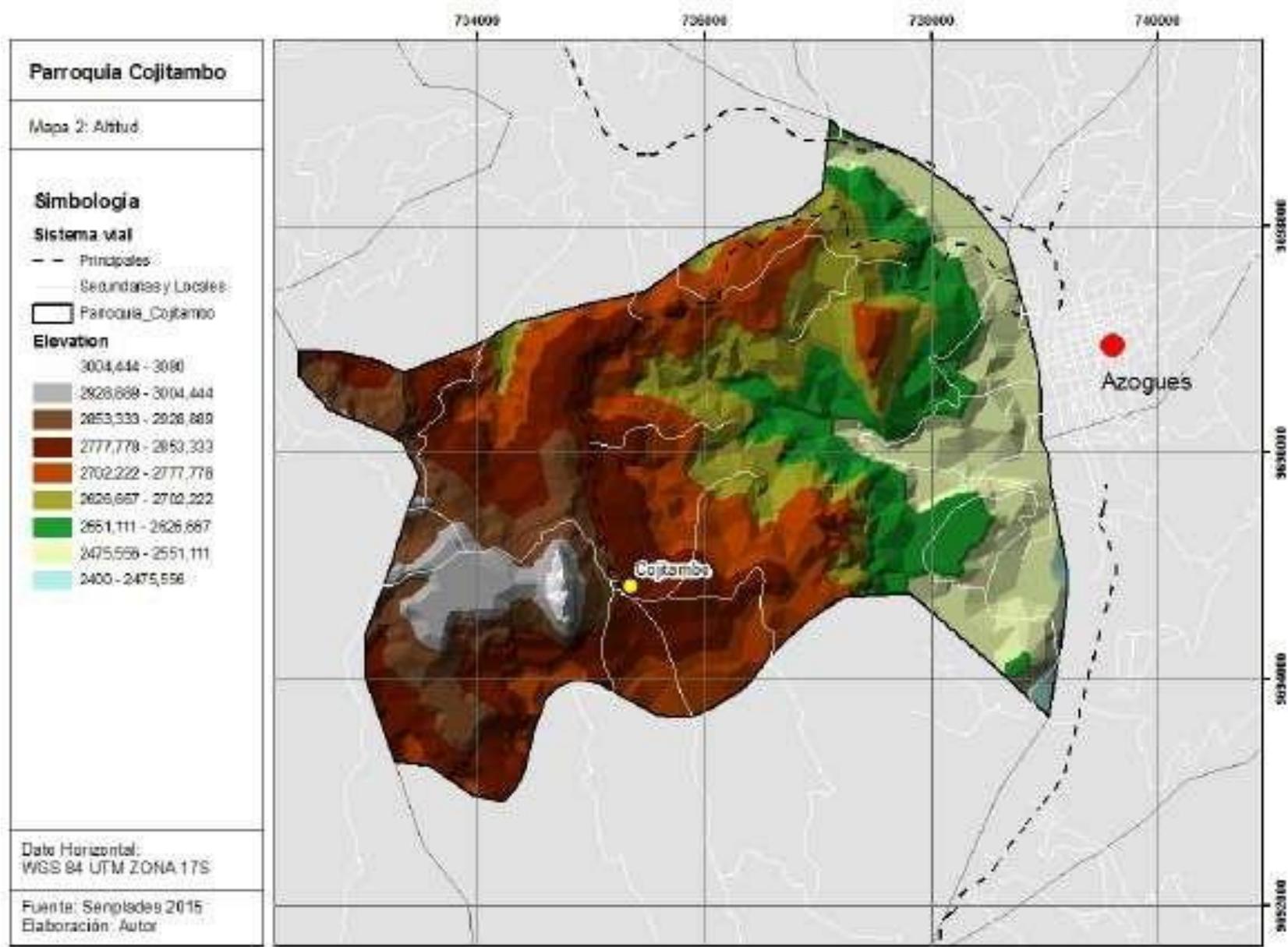


- Imagen 3-6: Medio Físico-Cultivos
- Fuente: Autor

Imagen 3-7: Medio Físico-Remanentes de Bosque
Fuente: Autor







3.6 Patrimonio Cultural

Como ya se ha mencionado, el patrimonio cultural es la herencia de los pueblos manifestada en sus creaciones materiales e inmateriales que han sido transmitidas de generación en generación como un legado cultural y de identidad. La Convención del Patrimonio Cultural y Natural Convención del Patrimonio Cultural y Natural (UNESCO-1972), en su Artículo 1 define al patrimonio cultural como:

“Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.”

El Área de estudio es poseedor de este patrimonio que se detallará a continuación:

3.6.1 Patrimonio Material

Se entiende como patrimonio material a todos los bienes patrimoniales tangibles que son herencia del pasado de un pueblo, siendo testimonios de hechos relevantes manifestados en objetos como documentos históricos, bienes inmuebles, conjuntos urbanos, bienes muebles, sitios y piezas arqueológicas. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador ha clasificado los bienes culturales en 5 fondos, de los cuales uno estudia el patrimonio inmaterial y los otros cuatro los bienes materiales divididos en: b i e n e s documentales, bienes muebles, bienes inmuebles y bienes arqueológicos.

De acuerdo a los registros realizados por el INPC, dentro del área de estudio se ha podido identificar los siguientes bienes materiales:

- Una sección de la declaratoria de Qhapaq-Ñan o Sistema Vial Andino
- El Complejo Arqueológico de Ingapirca
- 33 bienes inmuebles registrados como arquitectura vernácula.
- 5 fichas de patrimonio inmaterial

3.6.1.1. Qhapaq Ñan

En el año 2014 la UNESCO realizó la declaratoria del Itinerario Cultural QhapaqÑan o Sistema Vial Andino- como parte del patrimonio cultural de la humanidad. Esta declaratoria está conformada por una red internacional de caminos y rutas prehispánicas rodeados de diferentes paisajes andinos entre los países de Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia. Históricamente esta red de caminos comunicaban los diferentes sitios arqueológicos de las culturas integradas al imperio Inca y en la actualidad diferentes comunidades siguen utilizando los tramos aún existentes como redes de comunicación, producción e intercambio, tratándose de un patrimonio vivo, arqueológico y natural, representando una oportunidad para que los actores vinculados trabajen conjuntamente para su revalorización y gestión en beneficio de la conservación y preservación de los diferentes sitios.

Dentro de Expediente de Declaratoria de Qhapaq-Ñan-Ecuador el Complejo Arqueológico de Cojitambo se encuentra conectado a esta red por medio de la Sección Cojitambo-Rumihurco. Cabe mencionar que en el recorrido realizado en la zona de Cojitambo el Arqueólogo Marca indicó que existen otras rutas prehispánicas que que no se encuentran dentro de la declaratoria pero poseen características arqueológicas relevantes.

Como se mencionó anteriormente, la sección declarada se encuentra dividida en dos sub-secciones, la primera sub-sección parte desde el centro parroquia de Cojitambo por un camino peatonal o chaquiñan por medio de predio privados hacia las ruinas del Cojitambo, ascendiendo hasta la cima del cerro donde se manejan visuales hacia varias poblaciones cercanas como Azogues, Biblián y Cuenca. La otra sub-sección QhapaqÑan se ubica en la zona conocida como Rumihurco, en el sector de Borrero siendo el punto más bajo y de donde se puede empezar ascender hasta empatar con la vía Cuenca-Azogues y se corta la sección integral hacia el cerro Cojitambo.



Imagen 3-8: Qhapaq-Ñan Sección Coitambo-Rumihurco
Fuente: Autor

3.6.1.2. Complejo Arqueológico de Cojitambo

El Complejo Arqueológico Cojitambo, se encuentra localizado en la parroquia del mismo nombre, perteneciente al Cantón Azogues, y está asociado a la sección del Qhapaq-Nñan denominada Rumihurco - Cojitambo. Actualmente la responsabilidad de su conservación y mantenimiento la tienen el GAD Parroquial de Cojitambo y el GAD municipal de Azogues.

El complejo se constituye por construcciones emplazadas en la ladera norte del cerro, levantadas en piedra no trabajada, colocadas en forma de mampuestos con sus paramentos verticales en unos casos y con una ligera inclinación en otros, mostrando conocimientos estructurales ante los empujes laterales. No se han realizado estudios detallados del sitio; sin embargo, se han elaborado trabajos de conservación por parte de la Casa de la Cultura Núcleo del Cañar.

Los vestigios arqueológicos se distribuyen en una terraza natural próxima a la cima. Así mismo, también se encuentran estructuras aisladas junto a chaquiñanes en zonas más bajas, que se puede presumir tienen relación con el complejo de la cima ya que muestran sistemas constructivos similares. En las proximidades del complejo arqueológico se observan terraplenes consolidados con muros de piedra, estructuras habitacionales,



Imagen 3-9: Complejo Arqueológico de Cojitambo
Fuente: Secretaría QÑ-Ecuador/J. García

colcas sitios de almacenamiento y parte del camino prehispánico; entendiendo al sitio arqueológico constituido, según lo describe Antonio Carrillo, por tres conjuntos claramente definidos:

Conjunto I. Es una gran plaza, con un “usnu” (templo, adoratorio) que tiene la forma de una herradura o en U y cuenta con cuatro esquinas redondeadas, formando una plaza.

Conjunto II. Está ubicado al este de la plaza central y es el recinto más pequeño del Complejo Arqueológico de Cojitambo, aquí se puede observar una amplia terraza habitacional con un

muro de contención y dos andenes también con muros de contención en la parte baja.

Conjunto III. Localizado al sureste de la plaza, está conformado por una estructura rectangular de pirca y mortero de barro de dos ambientes tiene 6 andenes con muros de contención, 5 basamentos de vivienda, 4 escalinatas y un espacio delimitado por un muro curvo que cubre una superficie de 682.5 metros cuadrados, por lo que es el recinto más grande de Cojitambo. Durante el 2004 y siendo

Antonio Carrillo, quien dirigía este proyecto de rescate y estudio del lugar, durante la segunda temporada de excavaciones, reveló la existencia de depósitos culturales formados sobre la matriz rocosa a unos 92 centímetros de profundidad, donde se destacan materiales antiguos y modernos como algunos fragmentos de cerámica vidriada, artefactos de hierro y dos clavos de aríbalos (recipiente de cerámica inca) de corte incaico. (Plan de Gestión de CAI, 2016).

1985	1987	1999	2000	2001	2008
<ul style="list-style-type: none">•Se realiza la construcción de una vía hasta la cima del cerro, destruyendo con ello gran parte del complejo; a partir de entonces, la Subdirección Regional del Austro del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, inicia los primeros trabajos de preservación del sitio, que incluyeron la limpieza de los restos dejados en un tramo del camino del Inca y del conjunto principal (Carrillo, 2003).	<ul style="list-style-type: none">•Inicia los primeros trabajos de conservación del sitio, los mismos que estuvieron a cargo del Arqueólogo Antonio Carrillo e incluyeron la limpieza del tramo del camino del Inca que conduce a la cima y las estructuras arqueológicas allí localizadas.	<ul style="list-style-type: none">•Se produce la instalación de antenas de radio y televisión en la cima del cerro, ocasionando graves daños a uno de los conjuntos arquitectónicos ubicados en la cima. Esto obligó a que se proponer con carácter de urgente una nueva intervención a fin de proteger y conservar los últimos vestigios arqueológicos del complejo (Carrillo Op. Cit).	<ul style="list-style-type: none">•Se pone en marcha el proyecto denominado "Rescate Arqueológico y Valoración Turística de Cojitambo"; bajo responsabilidad de Antonio Carrillo se efectúan trabajos de limpieza, protección y mantenimiento del sitio arqueológico, además de las respectivas investigaciones en 9 estructuras más.	<ul style="list-style-type: none">•Se inicia una campaña de excavaciones y recuperación de las escalinatas en el sitio, se recaba información sobre la estratigrafía, cronología y función de los elementos constructivos del complejo. Los trabajos de investigación y recuperación se extiende hasta el año 2004.	<ul style="list-style-type: none">•Se desarrollan una nueva etapa de investigaciones, las mismas que estuvieron a cargo del Arqueólogo Marco Vargas.

Fig. 3-3:
Línea de
Tiempo de
Estudios e
Intervención
es sobre los
vestigios
arqueológicos
de
Cojitambo.
Elaboración:
Autor en
base a Plan
de manejo
del CAI y sus
sitios
asociados

Este sitio ha sido conocido desde siempre en el sector pero fue abandonado y saqueado por algún tiempo, y no es sino hasta 1985 que se dio su primera intervención. En la actualidad no se cuenta con un plan de conservación y mantenimiento preventivo constante de sus estructuras, por lo que su valor arqueológico puede ser alterado (Fig. 3-2).

De las investigaciones que se han realizado hasta el año 2008, se desconoce si las estructuras fueron construidas en un solo momento o en varios momentos; aunque existen evidencias de varias ocupaciones, lo que presumiblemente este sitio necesita más investigaciones para entender su formación.

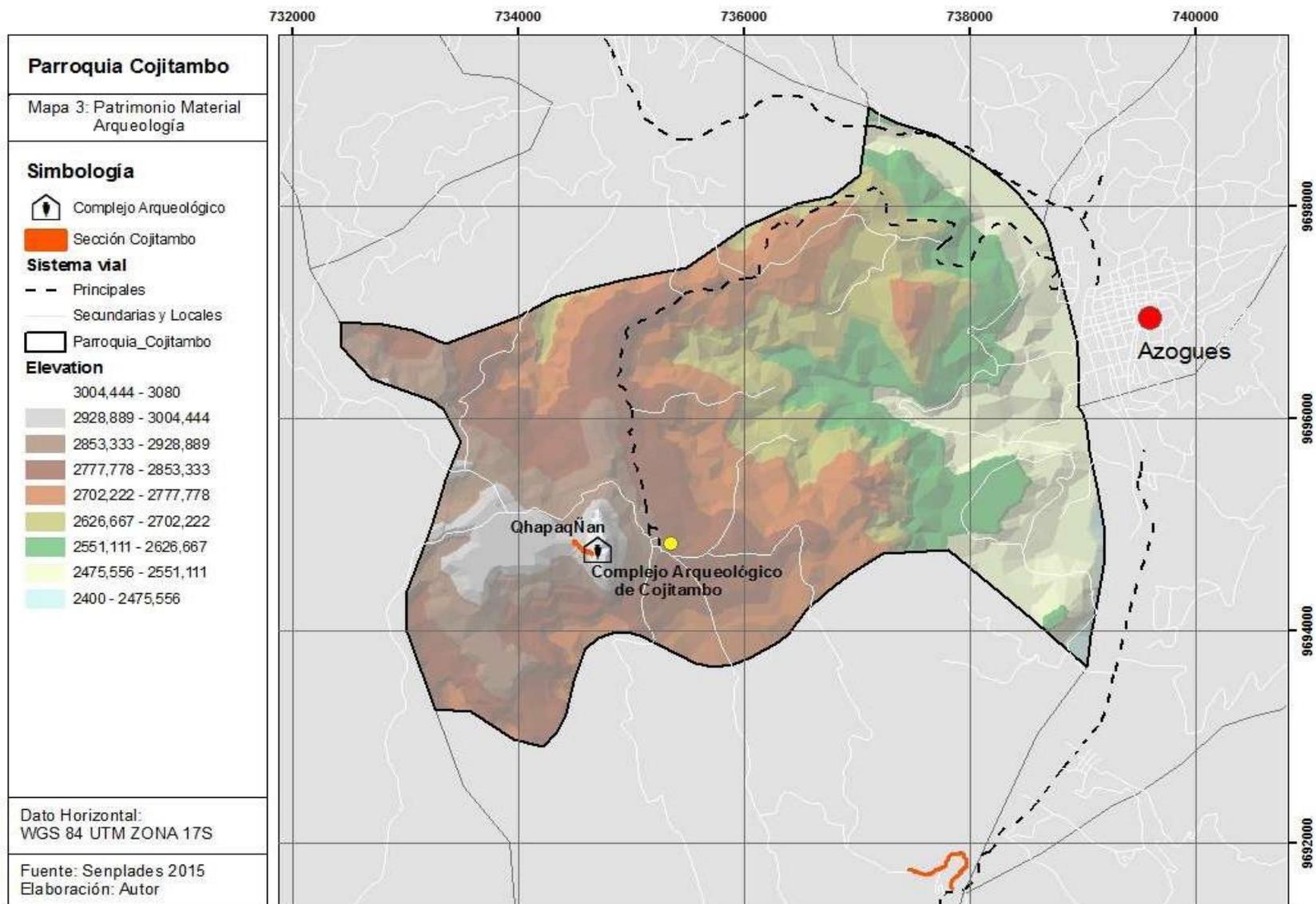
Existen varios elementos que se han incorporado al sitio y sirven como equipamiento e infraestructura para los visitantes como son miradores y refugios que no se les ha dado el mantenimiento necesario. Por otra parte observamos las antenas de retransmisión de señales como elementos que alteran visualmente el paisaje natural.

En cuanto a los tres conjuntos que conforman el complejo arqueológico, estos recibieron tratamientos de conservación, particularmente anastilosis, se consolidó estructuralmente, sin embargo existen varios problemas:

- Falta de conservación, monitoreo, y mantenimiento sistemático
- Ataque de vegetación invasiva a las estructuras arqueológicas
- Invasión de microflora en las estructuras arqueológicas
- Acción desaprensiva de turistas y visitantes
- Carencia de un modelo y plan de gestión

Imagen 3-10/3-11: Complejo Arqueológico de Cojitambo
Fuente: Autor







3.6.1.3. Bienes Inmuebles - Arquitectura Vernácula/ Tradicional

Dentro del Sistema de Patrimonio Cultural Ecuatoriano-SIPCE, plataforma que maneja los 5 fondos patrimoniales a nivel nacional el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, podemos identificar 33 bienes inmuebles a nivel de registro dentro de la parroquia Cojitambo. Este número refleja el escaso patrimonio inmueble dentro de la parroquia, tomando en cuenta que es una zona rural y la arquitectura en estas áreas corresponde a la vernácula, misma que se ha ido perdiendo a consecuencia de la migración, desvalorizando la arquitectura tradicional de la región (Sierra).

Entendiendo al término vernáculo *“...como una producción propia que se manifiesta en un territorio ya sea una escala de país como a otra más pequeña dentro de una comunidad. En el caso de nuestra región es la respuesta del crisol de culturas que se han asentado en el territorio producidas artesanalmente con la utilización de los materiales que el medio proporciona, resultando edificaciones donde su calidad estética y expresiva representando una tradición constructiva y consecuencia de una experiencia precedente”* (Velecela, 2008).

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural entiende a este término como el *“tipo de arquitectura que se*

caracteriza por ser construida por habitantes del lugar usando materiales de la misma zona, manejando técnicas y sistemas constructivos ancestrales aún vivos. Los materiales usados tienen la característica de que al cumplir su ciclo vital son devueltos al suelo sin riesgo o contaminación ecológica, Por ende sacan el mayor partido posible de los recursos naturales disponibles para maximizar la calidad y el confort de quienes las habitan” (INPC, 2008)

En Bulgaria en 1975, ICOMOS reflexiona sobre la *“Arquitectura vernácula y su adaptación a las necesidades de la vida moderna”*, evidenciando que el tema ha sido relegado de las diferentes convenciones y encuentros internacionales, por lo que se da la preocupación por el estudio y protección creando el Comité Internacional de Arquitectura Vernácula (CIAV), quienes con el apoyo de los organismos internacionales elabora en 1999 la *“Carta Internacional del Patrimonio Vernáculo Construido”*, donde la conservación se basa en un compromiso de poner en valor las expresiones arquitectónicas donde se ve reflejada la identidad de los pueblos, y las relaciones con el territorio como hechos indivisibles dando como resultado paisajes culturales *“...en la medida que es producto de la interacción dialéctica entre el hombre y la naturaleza”* (Velecela, 2008) .

La iglesia parroquial de Cojitambo es el hito arquitectónico más importante de la parroquia, fue construida en 1951 y su construcción tardó 40 años, misma que se llevó a cabo con el aporte físico y económico de los habitantes de la parroquia. La particularidad arquitectónica de la iglesia es que fue construida con piedra labrada y cal, lo que la convierte en un monumento patrimonial religioso muy importante de la zona.

La arquitectura del centro poblado de Cojitambo, son edificaciones de pequeña escala (2 pisos) y en gran medida se ha perdido la arquitectura tradicional, quedando solo pocas muestras en el consolidado de viviendas aunque las contemporáneas han sabido conservar la escala y elementos tradicionales como cubiertas inclinadas de teja y portales. En cuanto a las edificaciones dispersas de arquitectura

Vernácula también encontramos pocas muestras, las cuales destacan por sus características relevantes en su materialidad de la piedra de la zona y sus tipologías, reflejando esa huella de las técnicas tradicionales del pasado como una herencia patrimonial y testigo histórico de las actividades de los picapedreros de la zona desvalorizada en la actualidad por estar relacionada a una condición de pobreza de sus habitantes. Sin embargo las muestras denotan la memoria viva material de una tradición constructiva, como manifestación significativa de la identidad el sector, y su capacidad de adaptación arquitectónica al medio natural, logrando ser un componente más del paisaje cultural del lugar.



Imagen 3-12:
Parroquia Cojitambo
Fuente: José Aguirre

En base al estudio (Veleceta, 2008) “Arquitectura Vernácula del Cojitambo al Pachamama” del Arq. Marco Veleceta, se establecen tres categorías funcionales de la vivienda vernácula:

LA VIVIENDA SENCILLA

Es una edificación básica que actúa como refugio, de un solo ambiente. Por lo general tiene una planta rectangular, y se ha determinado 3 variantes de la vivienda sencilla:

- Sin Portal
- Con portal
- Con semisótano



Imagen 3-13: Vivienda Sencilla
Fuente: José Aguirre

VIVIENDA COMPACTA

Son aquellas edificaciones donde su calidad de vida es precaria, con la presencia de más de dos habitaciones o más diferenciadas por tabiques, su planta también es rectangular.

La vivienda compacta presenta cuatro variantes:

- Sin portal
- Con portal
- Con medio portal
- De dos plantas



Imagen 3-14: Vivienda Compacta
Fuente: Autor

LA VIVIENDA COMPLEJA

Esta tipología posee variantes por lo que no hay como generalizar su tipología, pero si se evidencia la presencia de más de una crujía y por lo general existen dos niveles., ya existe la disposición espacial de cocina, comedor, sala y área de descanso. Resumiendo, dentro de la vivienda compleja, existen tres variantes:

- Viviendas de una crujía
- Viviendas de crujías frontal y laterales
- Viviendas de crujías paralelas



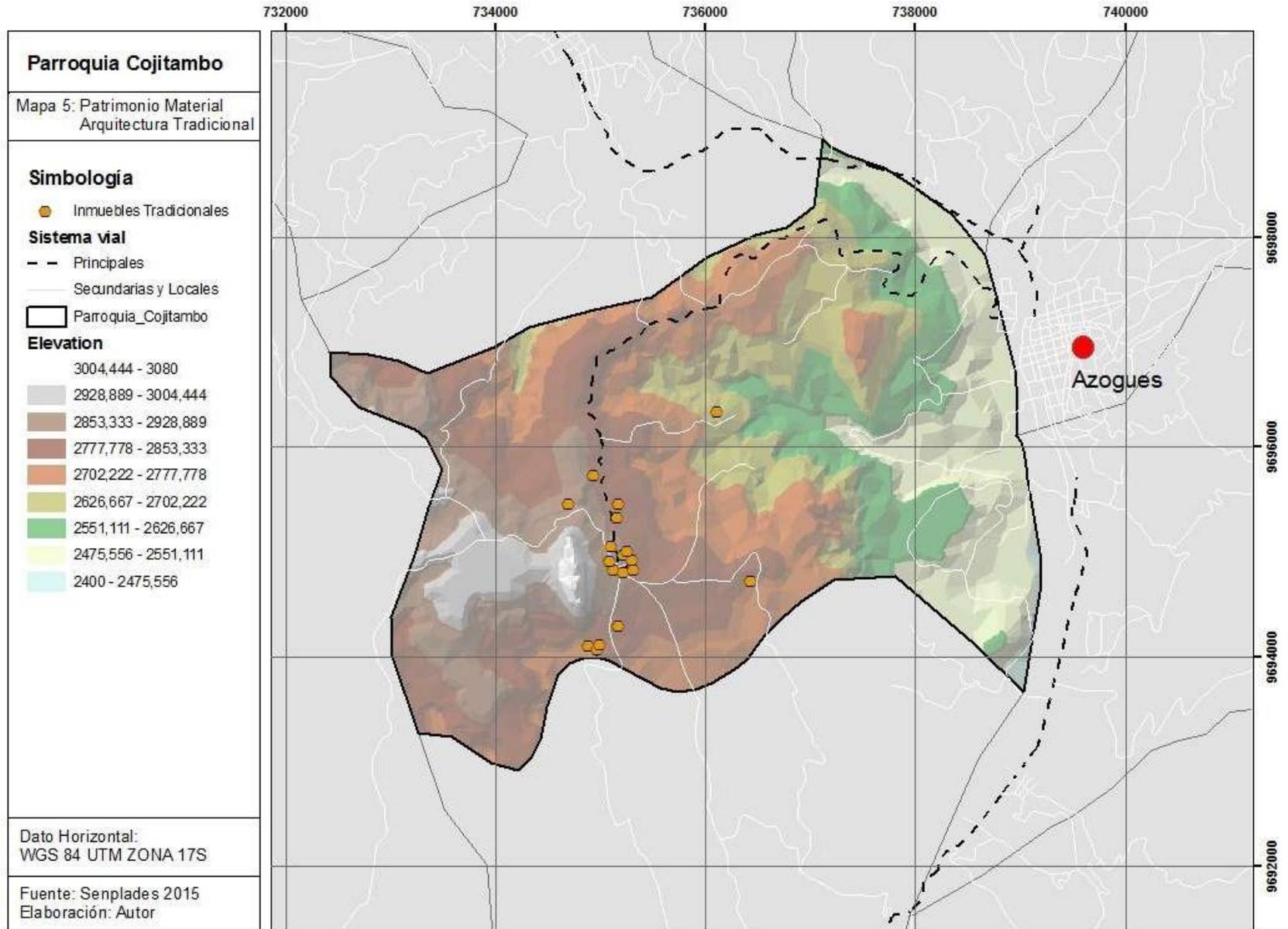
Imagen 3-15: Vivienda Compleja
Fuente: José Aguirre

La arquitectura tradicional y vernacular se va perdiendo y siendo reemplazada por nuevas edificaciones de materiales contemporáneos como una respuesta en ciertos casos de la migración en busca de exponer una mejor condición económica y en otros casos como un fenómeno de expansión urbana hacia las faldas del cerro Cojitambo.

Con este fenómeno se expone a que la tradición constructiva vernacular en piedra y tierra se desvalorice a pesar que los artesanos dedicados a este oficio se dedican a elaborar sus trabajos en piedra, muy poco del mismo se utiliza en la zona para la edificación de nuevos inmuebles.



Imagen 3-16: Nueva Arquitectura de Cojitambo
Fuente: José Aguirre



3.6.2 Patrimonio Inmaterial

El patrimonio inmaterial es un eje transversal dentro del patrimonio cultural ya que es aquella herencia de tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes.

La Conferencia General de la UNESCO aprobó la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en su 32ª reunión, celebrada en 2003, determina la importancia de crear políticas internacionales que reconozcan las expresiones inmateriales dentro de un marco jurídico, con las siguientes categorías:

- Tradiciones orales,
- Artes del espectáculo,
- Usos sociales, rituales, actos festivos,
- Conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo,
- Saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional,

La comprensión del patrimonio cultural inmaterial de diferentes comunidades contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida.

En la parroquia de Cojitambo según el Censo de Población y Vivienda, el 97.61% de la población se auto identifica como mestiza (INEC, 2010). Este dato refleja la ausencia de la población indígena de procedencia kichwa kañari, cualidad presente en la mayoría de sitios relacionados al Qhapaq Ñan al sur del Ecuador. Sin embargo, a pesar de estas diferencias étnicas, existen algunas similitudes en cuanto al Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) por las influencias culturales resultado del movimiento de personas a través del Sistema Vial Andino-Qhapaq-Ñan, así como del intercambio de bienes, ideas, conocimientos y valores a lo largo de considerables periodos de la historia (ICOMOS, 2008). Las manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial se presentan en todas las comunidades, las mismas están relacionadas, pero se debe



Imagen 3-17: PCI- Fiesta del Maíz
Fuente: INPC-R6



mencionar que no existe un gran registro de PCI de esta zona, y la información recopilada se basa en la que el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural posee registro y el trabajo realizado para el Plan de manejo del Complejo Arqueológico de Ingapirca (CAI) y sus sitios asociados.

Esta parroquia está conformada por 20 comunidades: Angaloma, Chacaloma, Chapte, Cochaguayco (La Merced), Corralón, Cojitambo – Centro, Guablin- cay, La Villa, Mururco, Shunzhi, Pillcomarca, Pizhumaza Alto, Pizhumaza Bajo, San Jacinto, San José Alto, San José Bajo, San Miguel, San Nicolás, Toray y Uzno. Según el último Censo de Población y Vivienda, en la parroquia Cojitambo existen 3689 habitantes; de los cuales 2095 son mujeres y 1594 son hombres (INEC, 2010).

3.6.2.1. TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES

La tradición oral, relacionada con cuentos y leyendas se está perdiendo en esta zona, pocas son las personas que conocen la tradición oral ligada a las montañas. Aparte, en la actualidad los jóvenes ya no consideran a los cerros y montañas como seres humanos y sagrados, restando sus valores simbólicos y culturales.

El cerro de Cojitambo se relaciona con antiguas leyendas, como la que narra sobre el tesoro de Atahualpa, que habría sido escondido por Rumiñahui en la cueva de los murciélagos para que los españoles no se lo arrebatan.

Otra leyenda se conoce como el “Juego de los Cerros” el cual explica un acto natural climático que según se cuenta es provocado por el juego entre los cerros Cojitambo y Abuga, donde el Cojitambo ofrecía riqueza al Abuga y esta le pagaba con animales silvestres de su lugar, como por ejemplo con raposos (INPC, 2008). Al Cojitambo le gusta jugar con los distintos cerros que están a su alrededor, como con el Guaguazhumi, pero que generalmente juega con el cerro Abuga. Asimismo, afirman la gente que cuando llueve es porque se pelean los cerros Cojitambo y Abuga (INPC, 2008).

3.6.2.2. USOS SOCIALES, RITUALES Y FESTIVIDADES

Por lo general las festividades son el motor que generan los espacios de encuentro entre la comunidad y la gente de los lugares aledaños, donde se generan dialogo e intercambio, en donde se comparte comida, bebida; además de esparcir la mente de forma lúdica mediante los juegos tradicionales.

La mayoría de los habitantes de Cojitambo, son de religión católica por tal motivo por lo que las festividades celebradas están relacionadas a ella, tales como procesiones, Semana Santa, visita a los cementerios en el día de difuntos, etc. Costumbres de origen indígena, como la randimpa que era un tipo de intercambio, las mingas y en las fiestas hacer la escaramuza o la bandada del kurikingues, han ido desapareciendo.

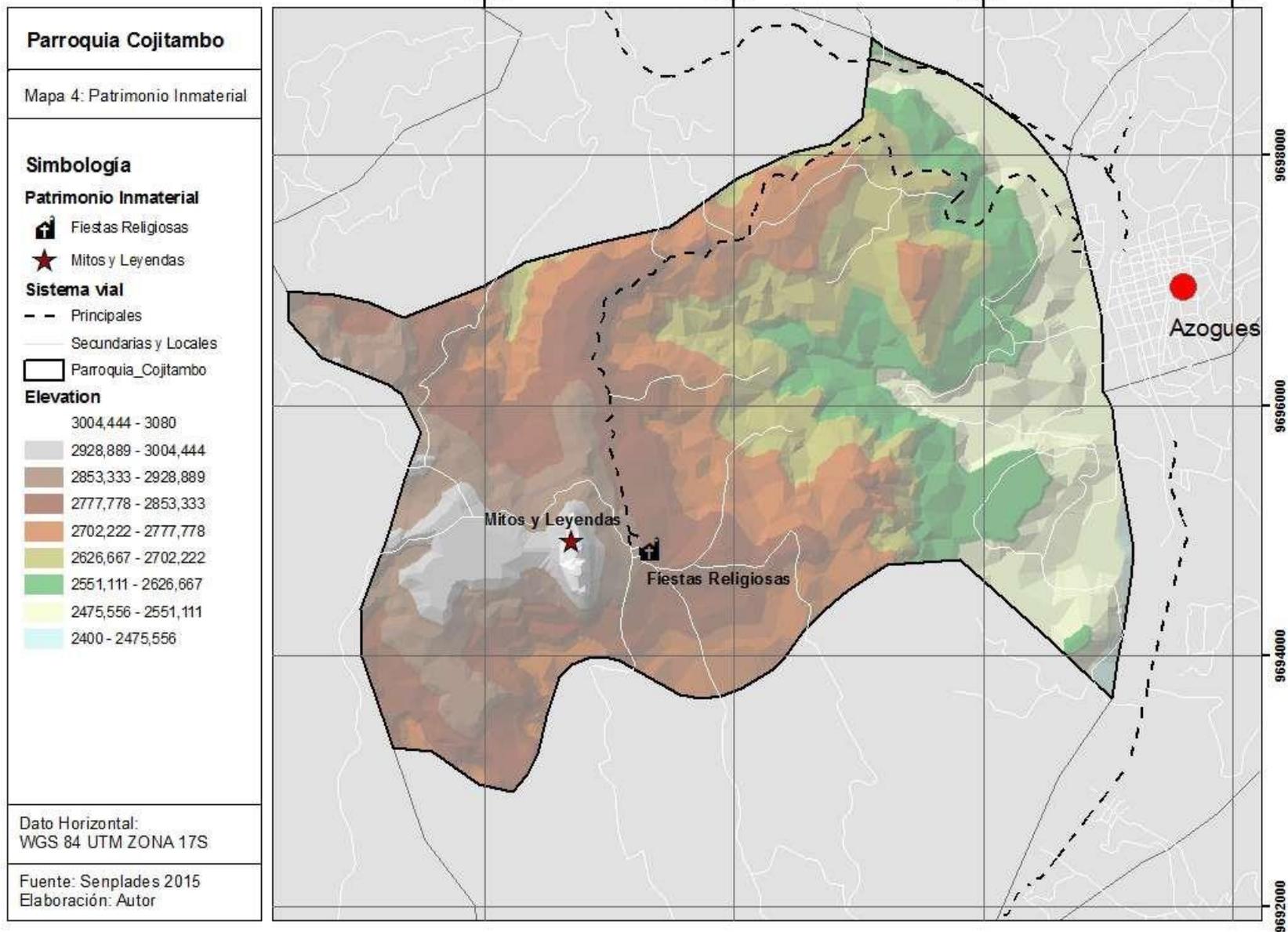


El santo que se venera en esta iglesia y patrono de la parroquia es San Alfonso María de Ligorio. La fiesta en honor al santo patrono de la parroquia inicia el 1 de agosto. Se celebra una misa en su honor. Además, se elige a la reina de la parroquia y se realizan juegos tradicionales como la carrera de coches de madera, entre otros que son de propia iniciativa de las diferentes comunidades que participan en esta celebración. Otra fiesta muy importante es la celebración de los reyes magos el 6 de enero. Los niños se disfrazan de pastores, cañarejitos y otros disfraces.

Varias instituciones como el INPC, la junta parroquial del Cojitambo y la Casa de la Cultura buscan recuperar en su totalidad el Complejo Arqueológico de Cojitambo, al ser considerado un lugar sagrado, por las creencias de las comunidades. Se ha empezado a organizar la fiesta del maíz desde el año 2007, en el mes de junio. Esta festividad se realiza en el Complejo Arqueológico Cojitambo, con la finalidad de identificar y valorizar primeramente este asentamiento cañari-inca, y por otra parte, recordar la celebración de agradecimiento a la madre tierra por las cosechas recibidas especialmente la del maíz, como principal producto de consumo de la zona. Al ser una fiesta relativamente nueva, no puede ser considerada como patrimonio cultural inmaterial declarado por ley, ya que debe cumplir la condición de ser “transmitida de generación en generación, tienen vigencia y son pertinentes para una comunidad ya que han sido recreadas

constantemente en función de los contextos sociales y naturales...” (INPC, 2013: 21). Otra tradición importante de Cojitambo es la cultura de los picapedreros y sus talleres, en donde se elabora una variada gama de figuras antropomorfas y zoomorfas como de adoquines en el campo de la construcción, herencia colonial, ya que los adoquines para el revestimiento de las calles de Cuenca y de Azogues provienen de esta zona, así como para la construcción de grandes edificios e iglesias.

En la actualidad, existe una demanda nacional, lo que la ha convertido en una de las principales fuentes de trabajo de la zona y un gran atractivo comercial y turístico. Se podría decir que es un oficio tradicional de la zona, usando herramientas como punta, martillo, combo, barreta y cuñas. Aunque en la explotación a gran escala para poder romper las rocas grandes hacen tiros, algunos lo hacen con dinamita, otros utilizan la pólvora para que salgan piedras enteras (INPC, 2008), causando impactos ambientales considerables. La perduración de este oficio artesanal se ve amenazado por lo que es necesario implementar medidas de salvaguardia, entendida como un proceso metodológico que está compuesto por “la identificación, la investigación y la definición de acciones específicas para lograr la continuidad de las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial; es decir, para permitir que estas se mantengan vigentes y sean practicadas por las generaciones sucesivas” siempre y cuando, estas sean pertinentes para esa cultura (INPC, 2013: 35).



3.7 Análisis de la Percepción

Como se planteó en la Metodología, este estudio en base a las investigaciones de Domingo Gómez Orea, quien plantea un concepto sobre la construcción del paisaje a partir de la percepción de los individuos en el que el sentido de la visión es la que aporta más en esta construcción, "...paisaje como un recurso, un bien patrimonial, un elemento de el entorno a ser utilizado de múltiples formas y a través de múltiples actividades" (D. Gómez Orea, 2010). Este paisaje podemos entenderlo en 3 niveles:

-Elementos Primarios: Son aquellos que construyen el paisaje básico y se pueden identificar por medio de la visualización y entendimiento básico como son las montañas, ríos, vías, etc.

-Elementos Singulares: Son todos aquellos elementos que dentro del paisaje actúan como hitos y marcando una imagen en la memoria colectiva como referentes del lugar. Se pueden tomar de referencia cerros específicos, ríos importantes, edificaciones monumentales, entre otros.

-Elementos Elaborados por la percepción: Estos son los que conociendo todos los elementos del territorio marcan zonas que se diferencian de otras. Como por ejemplo el análisis del color empleando una imagen satelital marca una zona de lagos que se diferencia del resto del territorio.

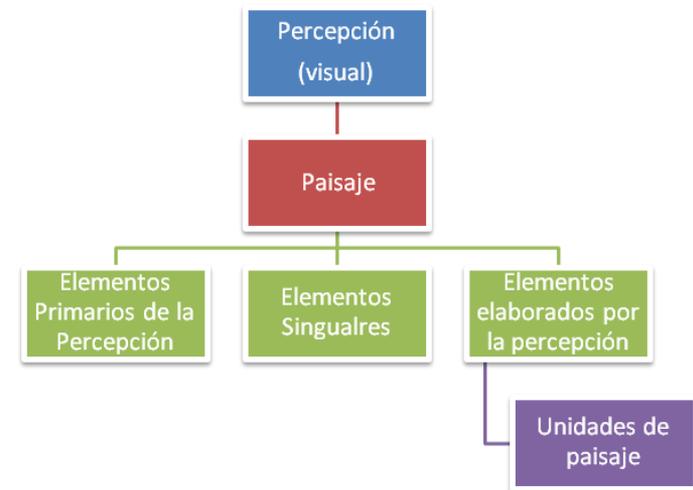


Fig 3-4: Análisis del Paisaje desde la percepción
Elaboración: Autor en base a estudio de D. Gómez Orea

3.7.1. Elementos primarios de la percepción.

Analizando el territorio de Cojitambo desde la percepción, se ha identificado todos los elementos físicos que integran el paisaje en el área de estudio

Estructura

- Cerro

El cerro del Cojitambo se impone desde varios puntos relevantes, sobresaliendo de su contexto (Img 3-18).

- Remanentes de Bosque y Parcelas de Cultivo

Existen conjuntos de bosque secundario en las faldas del Cerro (Img 3-19). Así como extensiones de terrenos parceladas con actividades de cultivo y pastoreo. (Img 3-18)



Imagen 3-18: Cerro Cojitambo y Parcelas de cultivo
Fuente: Autor

- Asentamientos Dispersos y Centro Poblado

Las edificaciones son dispersas ya que es un medio rural con grandes extensiones de terreno, salvo en el centro parroquial de Cojitambo que se concentran varias edificaciones. (Img 3-20)



Imagen 3-19: Rematentes de Bosque en faldas del Cerro.
Fuente: CulturaCañari.com, 2012



Imagen 3-20: Vista del Centro Parroquial de Cojitambo en la parte baja y viviendas dispersas, al fondo Azogues
Fuente: Autor

El centro parroquial de Cojitambo es la zona donde se encuentra el mayor grupo consolidado de edificaciones. (Img 3-20)

- Ruinas Arqueológicas de Cojitambo y Qhapaq Ñan
Esta área se encuentra delimitado por el INPC y se ubica en la explanada que corona el cerro. (Img 3-21). El camino es corto y en pendiente, donde las estructuras y la huella del QhapaqÑan se encuentran en medio de un remanente de Bosque secundario. (Img 3-21)

-Vías

La vía principal que va al centro parroquia de Cojitambo se encuentra en buenas condiciones, en cuanto a las vías que conectan a las diferentes comunidades, estas son de tierra y lastre las cuales en temporada de lluvia son afectadas (Img 3-18).



Imagen 3-21: Vista aérea del Complejo Arq. Cojitambo y su QÑ asociado (Sección Cojitambo)
Fuente: Autor-Ortofoto (SIG tierras)

Textura (Img 3-22)

- Parcelas

Se puede identificar por los colores y texturas las áreas de cultivos y de pastizales en el área.

- Pendientes escarpadas

La conformación geológica del Cerro es rocosa, por lo que posee zonas que conforman texturas irregulares y rugosas por la materialidad de la roca.

- Remanentes de Bosque

Estas manchas de bosque se caracterizan por poseer conjuntos de árboles altos que forman con

sus ramas y hojas una textura espesa de color verde oscuro.

- Erosión Minera

El Cojitambo posee zonas con concesiones mineras que explotan el recurso de la piedra, dando como resultado una mancha amarilla de suelo escarpado y erosionado en el contexto.

- Medio Rural

Se puede evidenciar conjuntos de edificaciones en ciertas áreas mientras que en otros sectores las edificaciones son dispersas.

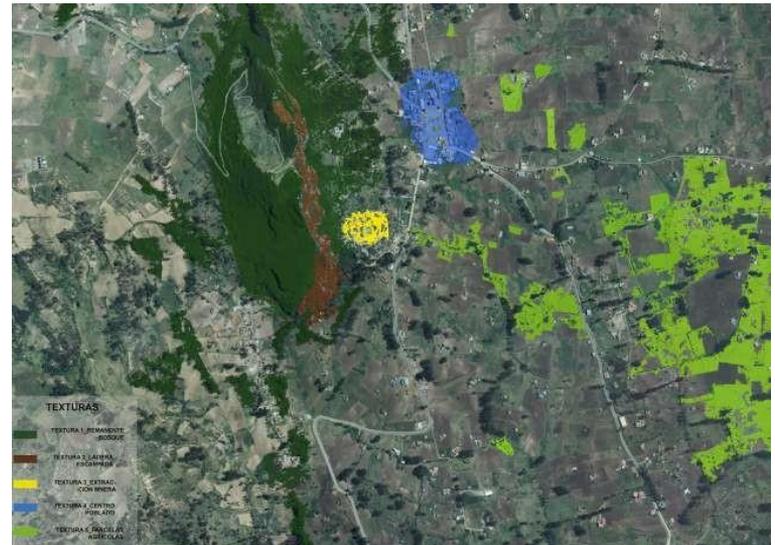


Imagen 3-22: Textura de vegetación en Cojitambo-
Fuente: Autor-Ortofoto (SIG tierras)



3.7.2. Elementos Singulares

Reconociendo los elementos más relevantes ya descritos anteriormente dentro de tres categorías y así poder construir las unidades de paisaje y posteriormente plantear las estrategias de intervención para el manejo integral del paisaje cultural. Estos elementos son los que se han identificado como los más relevantes desde el ámbito patrimonial material y en los análisis anteriores se analizaron su estado de conservación y quiénes son los responsables de la gestión de los mismos.

- Cerro Cojitambo

El cerro Cojitambo se impone desde varios puntos visuales, destacando su cualidad multiforme del resto de cerros próximos a él. Las parcelas agrícolas, la extracción minera y el desarrollo urbano, afectan la composición natural de su vegetación, suelo y morfología. Es el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Azogues la entidad que debe precautelar su patrimonio natural y cultural conjuntamente con el GAD parroquial quienes son las encargadas de gestionar sostenible y sustentablemente el desarrollo en la parroquia y el ordenamiento territorial. En cuanto al Gobierno central es el encargado de la gestión de la minería por lo que debe controlar los métodos utilizados para esta actividad que no afecte los recursos naturales del lugar.

- Complejo Arqueológico de Cojitambo y Sistema Vial Andino-QhapaqÑan

Como ya se describió anteriormente este complejo se encuentra vinculado a las culturas cañaris e incas lo que hoy son conocidos como "ruinas" conformada por conjuntos de mamposterías cerrados además de conectarse con los muros que conforman el QhapaqÑan hasta este lugar, esta característica es una particularidad que la diferencia del resto de cerros cercano y ya se ha integrado al paisaje natural del mismo. En los últimos años no se ha dado mantenimiento ni intervenciones de conservación a ningún elemento arqueológico. Las entidades de su gestión les corresponden al GAD municipal de Azogues en apoyo y coordinación con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y el Ministerio de Cultura y Patrimonio.

- Centro Parroquial de Cojitambo

Esta parroquia se ubica estratégicamente a pocos kilómetros de la cima del cerro del mismo nombre, lastimosamente la arquitectura tradicional se ha perdido en gran medida, pero el templo parroquial construido con piedra del lugar es un hito relevante conjuntamente con la plaza para las actividades de las comunidades del sector. Brinda los servicios a la población y visitante aunque bastante básicos y hasta precarios que deben ser mejoradas mediante

proyectos de emprendimientos turísticos explotando amigablemente los recursos naturales y culturales del lugar. Para ello existen instituciones como el Ministerio de Turismo o de Producción que brindan el asesoramiento para apoyar estas iniciativas que deben trabajarse con el GAD parroquial y municipal para el control de las actividades a realizarse.

Una vez descrito todos los elementos percibidos del medio físico y cultural como insumo para aplicar la encuesta al número de personas que se encuentren en campo. En base a la Guía Metodológica para el Paisaje Cultural Ecuatoriano del INPC, el cual formula una cuadro para la valoración de los elementos percibidos ya descritos; según su grado de representatividad con una calificación del 1-3; se procedió a estructurar la encuesta para aplicarlo a un número de personas que se pueda conseguir en la salida a campo (10 personas).



Imagen 3-23: Encuesta en campo, visitantes Cojitambo
Fuente: INPC 2015

Se procedió a explicar a los colaboradores que el investigador ha determinado los elementos que construyen el paisaje del lugar, y estas personas en base a su percepción subjetiva debían valor según la escala determinada la importancia de cada uno de los elementos.

Esta valoración ayudó a la delimitación de las unidades según su grado de relevancia de los elementos identificados en el área de estudio, donde se articula los indicadores y la valoración obtenida en campo.

Percepción del Paisaje Cultural de Cojitambo

1. Califique los siguientes elementos del 1-3 de rango de importancia dentro del paisaje, según su percepción.

- Cerro Cojitambo
- Remanentes de Bosque
- Quebradas
- Parcelas
- Asentamientos
- Centros Poblados
- Ruinas Arqueológicas de Cojitambo
- Sistema Vial Andino
- Vías
- Pendientes escarpadas
- Erosión Minera
- Elementos Antrópicos

2. Señale con una X según su criterio los valores de los siguientes elementos

ELEMENTOS DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL										
VALORACIÓN	IMPORTANCIA/REPRESENTATIVIDAD			ENDEMISMO/EXCEPCIONALIDAD			ORIGINALIDAD/VIGENCIA			
	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	
CERRO COJITAMBO										MEDIO FÍSICO
REMANENTES DE BOSQUE										
LEYENDAS E HISTORIAS										P. INMATERIAL
CELEBRACIONES RELIGIOSAS										
FIESTA DEL MAIZ										
ARQUEOLOGIA (COMPLEJO ARQUEOLOGICO-QÑ)										P. MATERIAL
ARQUITECTURA TRADICIONAL/VERNACULAR										

Imagen 3-24: Modelo de encuesta levantada
Fuente: Autor

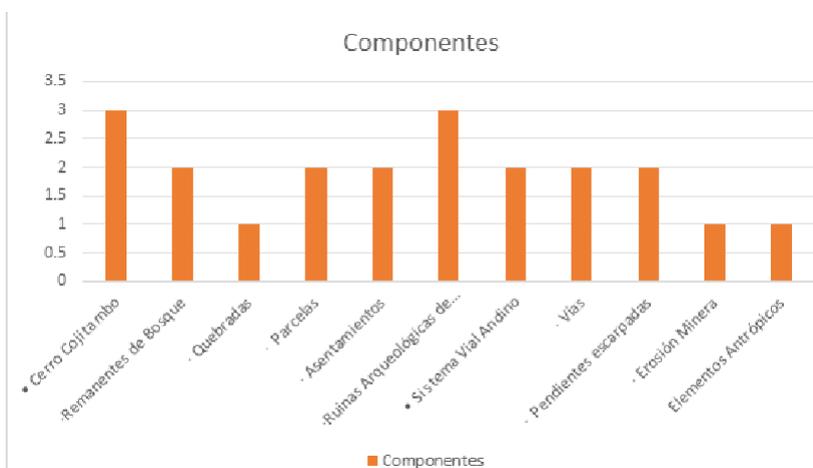


TABLA DE VALORACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA PERCEPCIÓN				
No	ELEMENTO	LOCALIZACIÓN	CARACTERIZACIÓN	GRADO DE RELEVANCIA Y SINGULARIDAD
1	Cerro Cojitambo	Centro Parroquial Cojitambo	Medio Físico	3
2	Remanentes de Bosque	Toda la Parroquia Cojitambo	Medio Físico	2
3	Quebradas	Toda la Parroquia Cojitambo	Medio Físico	2
4	Parcelas	Toda la Parroquia Cojitambo	Medio Físico	2
5	Erosión Minera	Centro Parroquial Cojitambo	Medio Físico	1
6	Pendientes escarpadas	Centro Parroquial Cojitambo	Medio Físico	2
7	Asentamientos Dispersos	Toda la Parroquia Cojitambo	Arquitectura	2
8	Centros Poblados	Centro Parroquial Cojitambo	Arquitectura	2
9	Ruinas Arqueológicas de Cojitambo	Centro Parroquial Cojitambo	Arqueología	3
10	Sistema Vial Andino	Centro Parroquial Cojitambo	Arqueología	3

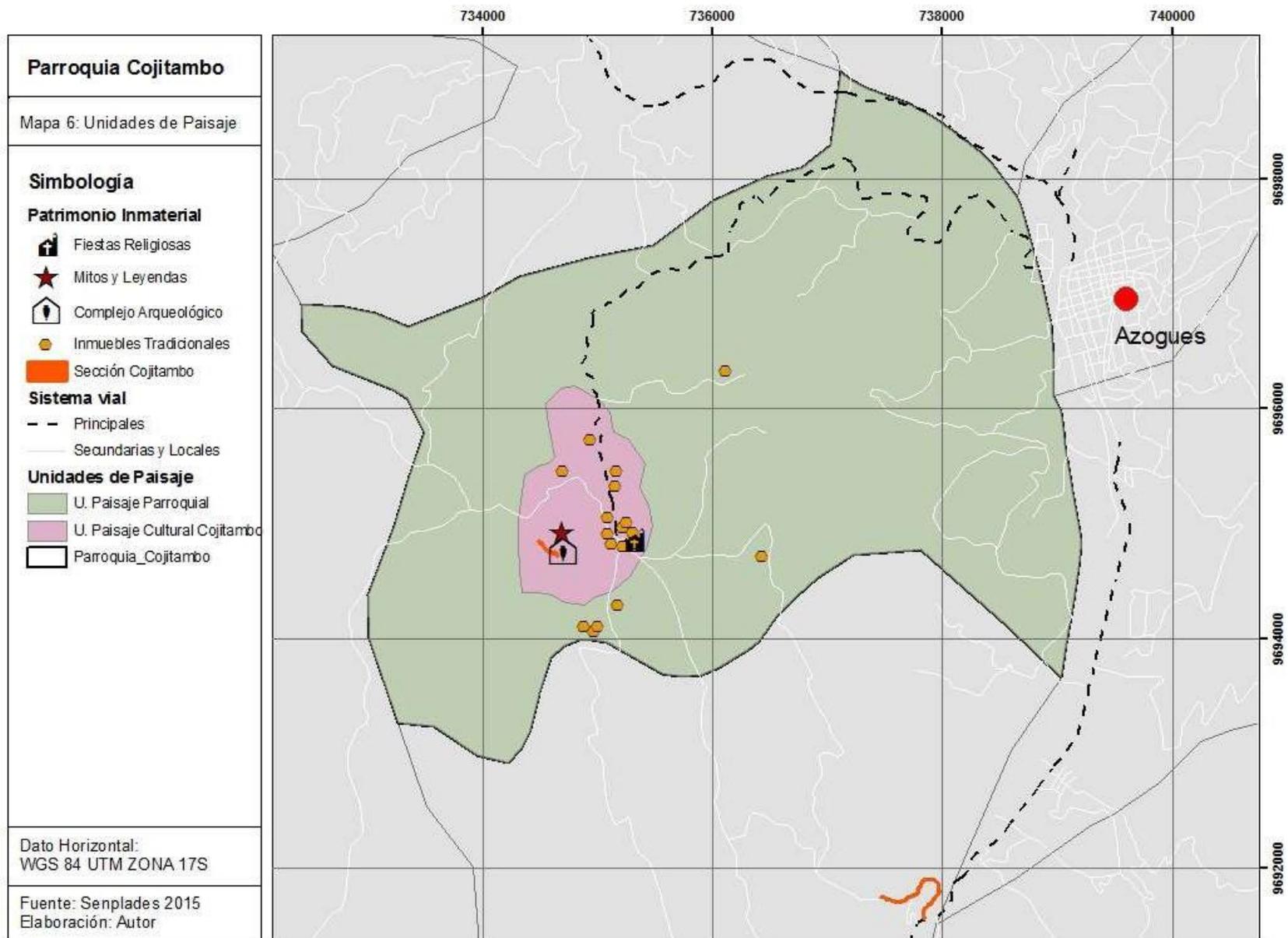
Tabla 3-1: Tabla de Valoración de Percepción según encuestas.

Elaboración: Autor

Procesados los datos, se muestra la importancia de los elementos arqueológicos y del medio físico que obtuvieron un grado alto de percepción, reforzando el sentido de pertenencia de determinados espacios y el grado de relevancia de cada uno de los componentes en la parroquia Cojitambo. Al agrupar resultados de acuerdo a la localización se puede determinar que confluyen los elementos singulares más relevantes están en el centro parroquial de Cojitambo; mientras que los otros elementos se encuentran en toda la parroquia que da una lectura homogenizada del resto de la parroquia.

3.7.3. Elementos elaborados de la percepción (Unidades del Paisaje)

La construcción de las unidades de paisaje cultural tienen como característica principal ser una extensión territorial en el cual se concentran los componentes singulares patrimoniales culturales y naturales, analizados en el área estudio; cuyo trazado forma un polígono que los agrupa con características de: singularidad, relevancia social y natural, lo que evidencia una importancia que ve la necesidad de ser preservado.



Es así como, se han identificado dos unidades de paisaje (Mapa 06); la primera es una unidad donde los componentes culturales y patrimoniales se encuentran dispersos y la lectura de estos aspectos no conforman las características para ser considerada un paisaje cultural por lo que no se caracterizará ni valorará, y en el mapa 6 se la denomina como Unidad Parroquial.

La segunda unidad es donde se ha trazado el polígono de paisaje cultural, donde los componentes naturales y culturales se han concentrado en el Cerro Cojitambo y sus proximidades; es decir, a partir de la búsqueda de conjuntos que se integran visiblemente por los elementos singulares relacionados con a los dos patrimonios se encuentran expresados claramente dentro de este territorio, denominado Unidad de Paisaje Cultural Cojitambo, la cual será caracterizada y valorada.

3.7.3.1. Unidad de Paisaje Cultural Cojitambo (UPCC)

Esta unidad se ubica a lo largo del Cerro Cojitambo, desde la Autopista Cuenca- Azogues vía que permite que el lugar sea un accesible a la población. En el análisis se evidencio que los componentes analiza- dos de patrimonio natural y cultural se concentran en esta zona por lo que conforma una unidad depaisa- je cultural.

VISIBILIDAD

Uno de los elementos más representativos en la unidad es el Cerro Cojitambo, cuya característica principal es la importancia de la percepción de las visuales que se generan desde y hacia el cerro, mediante dos esquemas, la primera es la **capacidad de absorción** que es la cualidad que tiene un sitio de absorber elementos ajenos sin alterar la lectura integral del paisaje desde un punto externo a él. El otro análisis es la descripción de la **exposición visual** que hace referencia a la cualidad de tener campos visuales abiertos o cerrados según el punto interno de observación (Gomez Orea, 2014).



Imagen 3-25: Vista desde el Centro Parroquial
Fuente: Autor

Para estos análisis se han escogido 3 puntos importantes para la percepción visual en cuanto a la capacidad de absorción y exposición visual: (i) el centro parroquial de Cojitambo, (ii) la vía principal de acceso y (iii) la cima del cerro Cojitambo.



Imagen 3-26: Vista desde la Autopista Cuenca-Azogues
Fuente: Autor

Desde el centro parroquial se tiene una exposición visual media ya que se ubica en el interior del Cerro Cojitambo, aquí las edificaciones del lugar conjuntamente con la vegetación poseen gran y media altura, lo que provoca un bloqueo de visibilidad. Por otra parte, su capacidad de absorción es alta, ya que las intervenciones realizadas en este lugar se adaptarían al medio construido siempre y cuando su escala sea media. (Img 3-25)



Imagen 3-27: Vista desde la Cima del Cerro Cojitambo
Fuente: Autor



Desde la vía de acceso la visibilidad no es constante ya que existen varios puntos para el observador con visuales abiertas y cerradas debido a la cantidad de vegetación existente. (Img 3-26)

En la cima del cerro donde se ubica el Complejo Arqueológico de Cojitambo, la vegetación es de baja altura por lo que la exposición visual es alta y amplia. Desde este lugar se pueden observar los poblados más cercanos como Biblián, Azogues y Cuenca. Del mismo modo, este sitio puede ser visualizado desde lugares externos como los anteriormente analizados, la vía de acceso y el centro parroquial, siendo un elemento singular sobresaliente. En este lugar la capacidad de absorción es baja, ya que cualquier intervención como en el caso de las antenas de transmisión se puede observar desde los puntos más cercanos hasta los más lejanos, resultando ser negativo como sitio susceptible de intervenciones. (Img 3-27).

DEGRADACIÓN VISUAL DEL PAISAJE

- Existen elementos ajenos al medio natural como las antenas de electrofrecuencia en las proximidades del Complejo Arqueológico ubicados en cotas más altas, causando un impacto visual negativo en el área.
- Existe basura en los alrededores generado por la acción humana que degrada la percepción del paisaje de la zona.

- La falta de mantenimiento al Complejo y su equipamiento se muestran como espacios descuidados generando un impacto visual negativo.
- La arquitectura contemporánea sin identidad que se emplaza en las proximidades de los diferentes caminos, se muestran como elementos que no se integran al contexto rural del área.

COMPONENTES DE LA UNIDAD

La Unidad de Paisaje Cultural se estructuró por la presencia de componentes pertenecientes a un patrimonio natural y cultural, agrupados dentro de un territorio, permitiendo identificar claramente dentro de Cojitambo la unidad de paisaje cultural. Estos componentes son los que se indican a continuación:

COMPONENTES DEL MEDIO FÍSICO

- Cerro Cojitambo.
- Remanentes de Bosque.

COMPONENTES DE PATRIMONIO MATERIAL

- Complejo Arqueológico de Cojitambo.
- Qhapaq-Ñan
- Arquitectura Vernácula y Tradicional
- Iglesia Parroquial de Cojitambo y sus bienes muebles asociados .

COMPONENTES INMATERIALES

- Leyendas relacionadas a los elementos naturales del cerro Cojitambo.
- Celebraciones religiosas en el centro parroquial.
- Fiesta del maíz en el Complejo Arqueológico de Cojitambo.

UNIDAD DE PAISAJE CULTURAL: U. COJITAMBO										
VALORACION	IMPORTANCIA/REPRESENTATIVIDAD			ENDEMISMO/EXCEPCIONALIDAD			ORIGINALIDAD/VIGENCIA			
	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	
CERRO COJITAMBO	X			X			X			MEDIO FISICO
REMANENTES DE BOSQUE		X			X			X		
QUEBRADAS			X			X			X	
LEYENDAS E HISTORIAS			X		X			X		P. INMATERIAL
CELEBRACIONES RELIGIOSAS	X				X		X			
FIESTA DEL MAIZ		X			X				X	
ARQUEOLOGIA (COMPLEJO ARQUEOLOGICO-QÑ)	X			X			X			P. MATERIAL
ARQUITECTURA TRADICIONAL/VERNACULAR		X			X				X	

Tabla 3-2: Tabla de valoración de autenticidad Elaboración: Autor en base a la Guía Metodológica de Paisaje Cultural-INPC, 2016

3.8 Valoración

La valoración de Unidades de Paisaje Cultural de Cojitambo (UPCC) se determina por la identificación de excepcionalidad, la importancia y la especificidad de cada uno de sus componentes que estructuran la unidad paisajística. Considerando que todos los elementos son importantes para la lectura integral del paisaje cultural, se debe entender a la autenticidad como la veracidad que hay entre su significancia y el objeto (Documento de Brasilia: 1995).

Con la Tabla 3-2 elaborada a continuación, se obtendrá la jerarquización de la autenticidad que existe entre un componente y otro, esta información será la guía para la toma de decisiones en el planteamiento de proyectos para la conservación del Paisaje Cultural.

La **Importancia/Representatividad** tiene que ver con la valoración y reconocimiento local que hay sobre los componentes del paisaje cultural, estos resultados se obtuvieron mediante la consulta a los moradores de la parroquia Cojitambo y cómo valoran ellos cada componente.

El **endemismo/excepcionalidad** según los criterios académicos, es decir, en base a la información recopilada en los diferentes estudios que se vinculan a los elementos del medio físico, del patrimonio material e inmaterial.

La **originalidad y vigencia** esta característica evalúa los componentes paisajísticos según el criterio que lo compara a otros bienes de similares condiciones y desde el ámbito patrimonial, cuál es su estado de vigencia, arraigo e importancia en la colectividad del sector.

3.9 FODA

Finalmente se procederá a realizar el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de la UPCC enfocado a los componentes que configuran la unidad, donde las fortalezas y debilidades nos crearán una síntesis del diagnóstico mientras que las Oportunidades y Amenazas nos guiarán la propuesta, en base al diagnóstico.

	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
MEDIO FISICO	Esta zona es rica en recursos naturales.	Una falta de control y regulación de las actividades productivas.	Las características del medio físico ofrecen la posibilidad de realizar actividades productivas sostenibles.	Actividades como la minería, agricultura y ganadería sin criterios medio ambientales ponen en riesgo el equilibrio ecológico de esta zona.
	Existen remanentes de bosque donde aún existen especies nativas aunque en menos cantidad que las introducidas.	Poca regulación del uso del suelo, lo que provoca una expansión desordenada.	Existe la posibilidad de reforestar con especies vegetales nativas que aún se encuentran en los remanentes de bosques	Perder las áreas de bosque por la tala, la expansión de la frontera agrícola o de pastizales.
	Existen varios caminos con valor cultural mismos que están rodeados de un medio físico natural resultando un atractivo para realizar caminatas recreacionales.	Existen alteraciones de los ecosistemas naturales, por la expansión de los bosques eucalipto.	Dar uso y valor a los chaquiñanes o caminos vinculados al QÑ como rutas turísticas.	La expansión urbana amenaza con la pérdida de caminos ancestrales para la apertura de nuevas vías carrozables.
	La cima del cerro posee una exposición visual alta, donde se puede observar las ciudades de Biblián, Azogues y Cuenca.	Falta de valoración de la población del cerro Cojitambo como un recurso para emprendimientos.	Plantear miradores naturales desde la cima del cerro Cojitambo.	Pérdida de visuales por edificaciones de altura que la bloqueen.
	Desde varios poblados se puede observar la imponencia del cerro, siendo un atractivo paisajístico.	El recurso hídrico de las quebradas alimenta al Río Burgay, las cuales se ven contaminadas por la acción del hombre y por el ganado del sector.	El cerro Cojitambo conjuntamente con el Sitio arqueológico, representa una oportunidad para emprender proyectos de turismo	Contaminación de sus recursos naturales por actividades humanas.

Tabla 3-3: Tabla de FODA Medio Físico

Elaboración: Autor

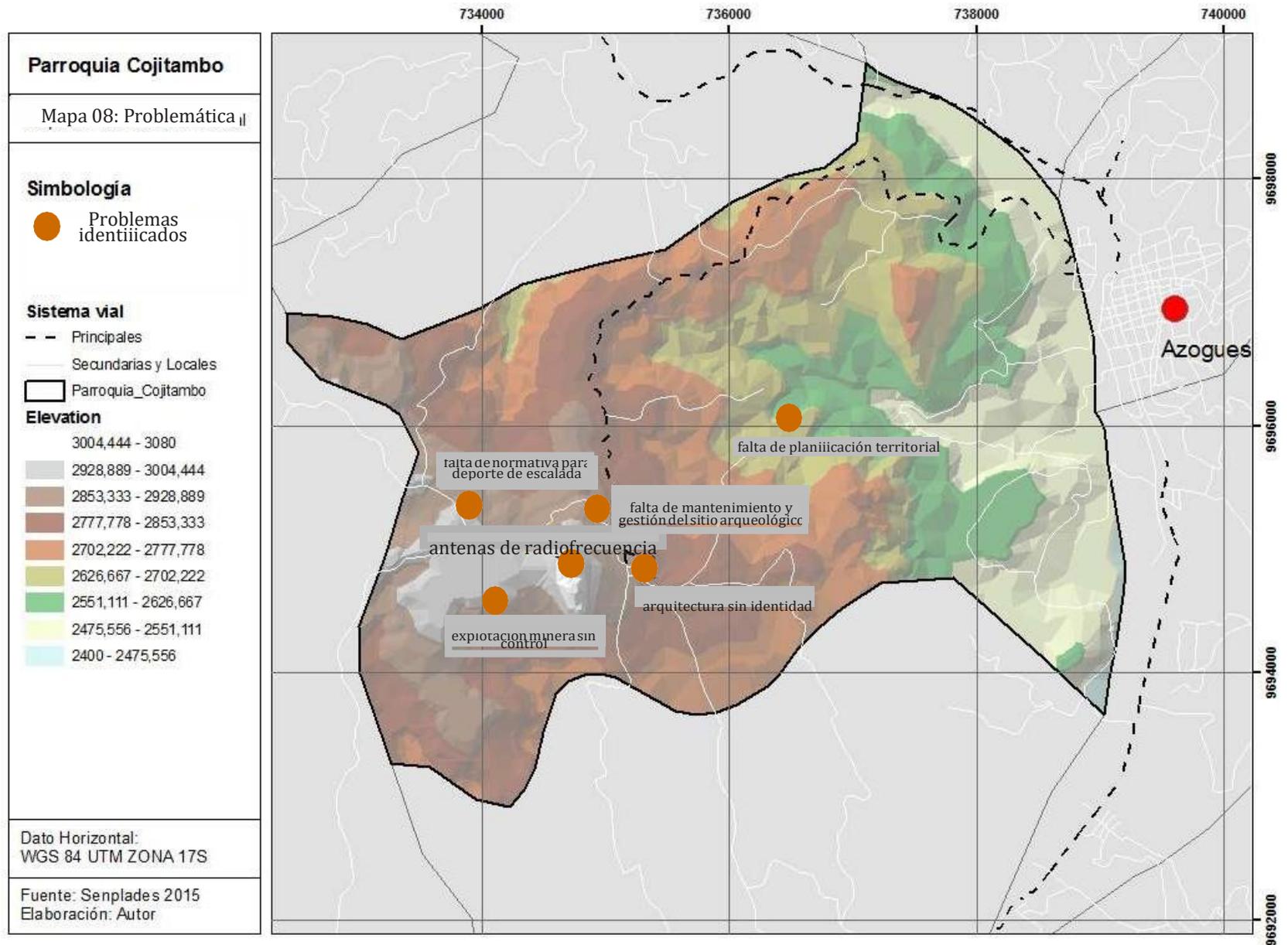
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
PATRIMONIO MATERIAL: ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGIA	La existencia de un Complejo Arqueológico Monumental conectado por una sección de Qhapaq Ñan presente en cerro Cojitambo.	El sitio arqueológico, luego de los trabajos de conservación y recuperación ejecutados en años anteriores, no ha recibido un mantenimiento adecuado y monitoreo que controle el crecimiento de microflora y vegetación.	Promover al Complejo Arqueológico y su Qhapaq Ñan asociado como atractivos turísticos.	Perder el patrimonio arqueológico por falta de conservación.
	Este complejo arqueológico registra el asentamiento de dos culturas antiguas como son la Kañari e Inca, siendo un testigo histórico y cultural.	No se ha reforzado la historia en investigaciones de la presencia cañari.	Evidencia de las culturas ancestrales incas y cañaris que refuerzan la identidad nacional.	La falta de apropiación de la identidad inca y cañari por parte de la comunidad local.
	Además del sitio arqueológico y el Qhapaq Ñan localizados en el cerro, se registra otros caminos ancestrales no declarados en Qhapaq Ñan.	El desconocimiento de Qhapaq Ñan por parte de los visitantes y moradores.	Reutilizar los caminos Qhapaq Ñan como rutas turísticas poniendo en valor a las antiguas culturales cañaris e incas.	El desinterés de la conservación de los caminos Qhapaq Ñan puede provocar la destrucción de las estructuras con las que están conformadas.
	El empleo de la piedra en la construcción es un aspecto relevante en la zona, presente en diferentes elementos arquitectónicos.	El costo de los materiales tradicionales es mayor a diferencia de otros materiales diversos que se ofrecen en el mercado de la construcción.	Potencializar el oficio tradicional de los picapedreros a nivel local y regional.	Pérdida de las técnicas constructivas tradicionales por las nuevas tendencias traídas por los migrantes.
	Edificaciones que emplean técnicas constructivas tradicionales que son muestras representativas en el uso de los materiales locales.	Falta de control en la planificación rural y en el uso del suelo de la zona de Cojitambo.	Realizar proyectos de restauración de las edificaciones de carácter patrimonial	Destrucción de las edificaciones vernaculares y tradicionales.

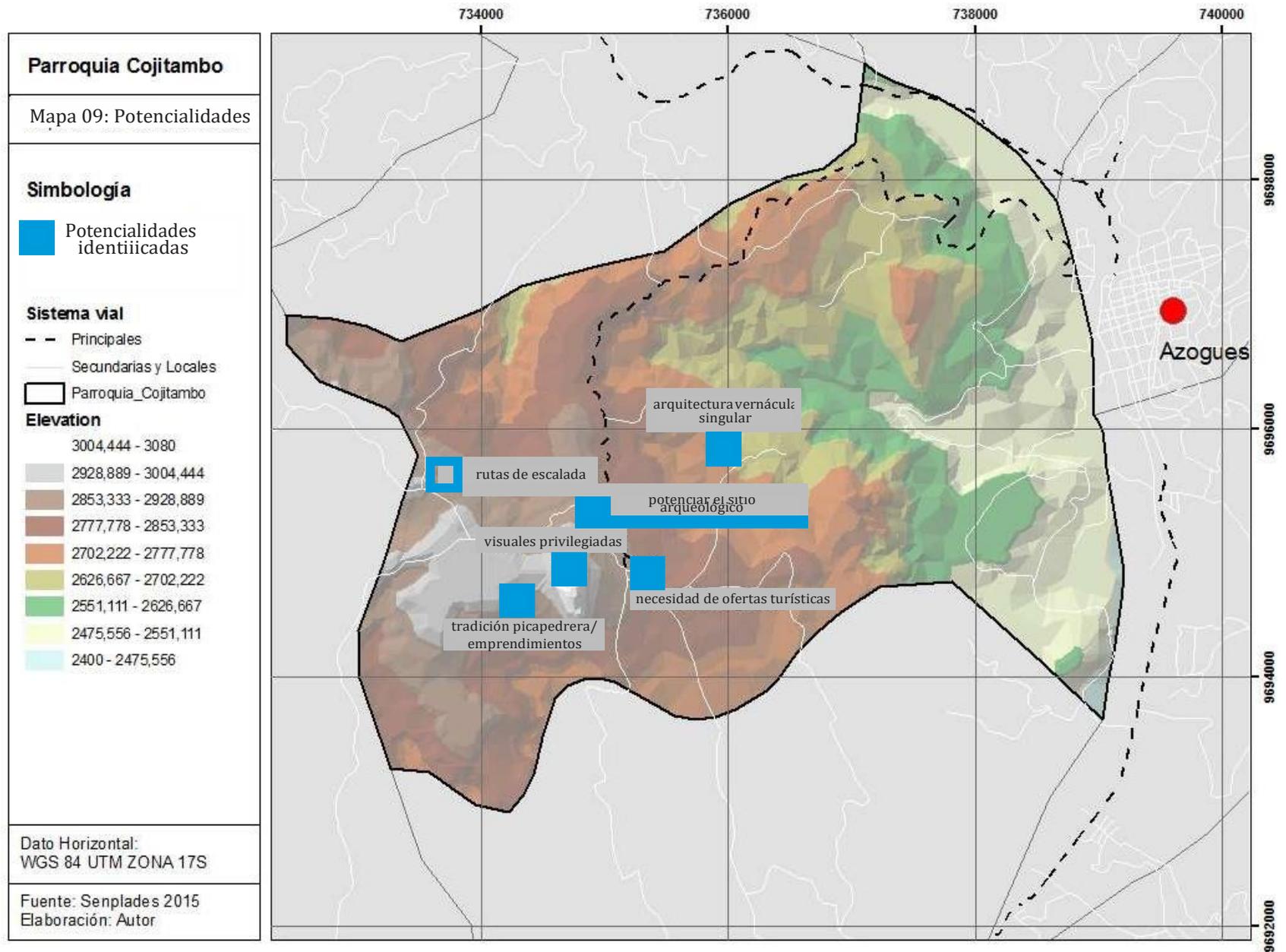
Tabla 3-4: Tabla de FODA Patrimonio Material

Elaboración: Autor

	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
PATRIMONIO INAMTERIAL	El cerro Cojitambo es un lugar con mucho valor simbólico y cultural para los pobladores de la zona, así como también para las personas del pueblo cañari.	No existen registro en todos las categorías de PCI, por falta de investigación	Oportunidad para la realización de investigaciones en este sitio, que evidencie y refuerce el asentamiento de dos culturas ancestrales como la cañari e inca.	El perder la identidad y el valor del patrimonio cultural inmaterial por parte de los habitantes.
	Este espacio ha sido ocupado por personas de diversos grupos culturales y por su ubicación ha sido un sitio estratégico.	Pocas fichas de registro 4 en total en todas las categorías de PCI.	Festividades que promueven actividades turísticas.	Distorsionar la esencia original de las festividades.
	Existencia de festividades tradicionales religiosas que evidencia un PCI propio de Cojitambo	El poco interés de la población joven por conocer la tradición oral existente en Cojitambo.	Existencia de Mitos y Leyendas que se pueden ser potencializados mediante difusión para su rescate y revalorización.	Perder la memoria colectiva
		El poco interés de la población joven por conocer la tradición oral existente en Cojitambo.	Existencia de una tradición oral, a través de los mitos y leyendas, en los cuales se hace alusión a los cerros y los personajes que ahí habitan; adicionalmente, posee espacios cargados de historia.	

Tabla 3-5: Tabla de FODA Patrimonio Inmaterial
Elaboración: Autor





3.10. Conclusiones

Este diagnóstico evidencia la existencia de componentes que otorgan al cerro y área inmediata delimitada, singularidades únicas como patrimonio natural y cultural que lo enmarcan dentro de un paisaje cultural, el cual se puede categorizar como un **paisaje que ha evolucionado orgánicamente y sus dos subtipos (paisaje fósil y vivo)**. Se ha demostrado que el área de estudio, ha sido resultado de una construcción de varias sociedades culturales, respondiendo necesidades económicas, religiosas y políticas; el cual ha transformado este territorio a las condiciones actuales por una asociación y cohesión cultural, modificando el entorno natural.

Este paisaje refleja un proceso evolutivo en su forma y su composición, como:

- Un Paisaje Relicto o Fósil, donde encontramos al Complejo Arqueológico de Cojitambo, en este lugar en el pasado inca y cañari tuvo una función estratégica para estas culturas y a partir de la colonización española y el surgimiento del mestizaje su función se detuvo en el tiempo.
- y un Paisaje Vivo, una vez abandonado el Complejo de Cojitambo, el cerro empezó a ser habitado por una nueva sociedad mestiza que empezó a construir cultura (material-inmaterial) y adaptar el medio natural hasta nuestros días.

Lastimosamente el estudio, ha evidenciado las acciones de “progreso” como tendencia globalizadora de un urbanismo homogeneizador como el modelo que

ha convertido al hombre en una amenaza que ha provocado varios problemas ligados a la falta de apropiación cultural y pérdida de conciencia medio ambiental, pero sobre todo se acentuó más en la época migratoria de inicios del siglo XXI, del Ecuador.

Este hecho lleva a la reflexión sobre las sociedades contemporáneas que se encuentran explotando los diferentes territorios aprovechando los recursos naturales de manera insosteniblemente y desechando y olvidando aquella cultura heredada de conocimientos ancestrales propios de cada región que estaba conectada a la naturaleza.

En la actualidad se han ido perdiendo todos estos conocimientos, sin la preocupación de continuar el legado heredado como un patrimonio que perdure en el tiempo para las futuras generaciones, demostrando la ambición humana actual por beneficiarse de los recursos naturales, causando desequilibrios ambientales y desarraigo cultural, que una época construyó un paisaje cultural propio en cada territorio.

Finalmente entender un Paisaje Cultural como el de Cojitambo, abre la oportunidad de empezar a plantear la creación de lineamientos políticos como herramienta de gestión como es un Plan de manejo, para el caso de estudio, que enfoque y abarque al medio natural y la cultura como protagonistas con la finalidad de beneficiar principalmente a la comunidad local y brindar a la nación el conocimiento de un este patrimonio natural y cultural.



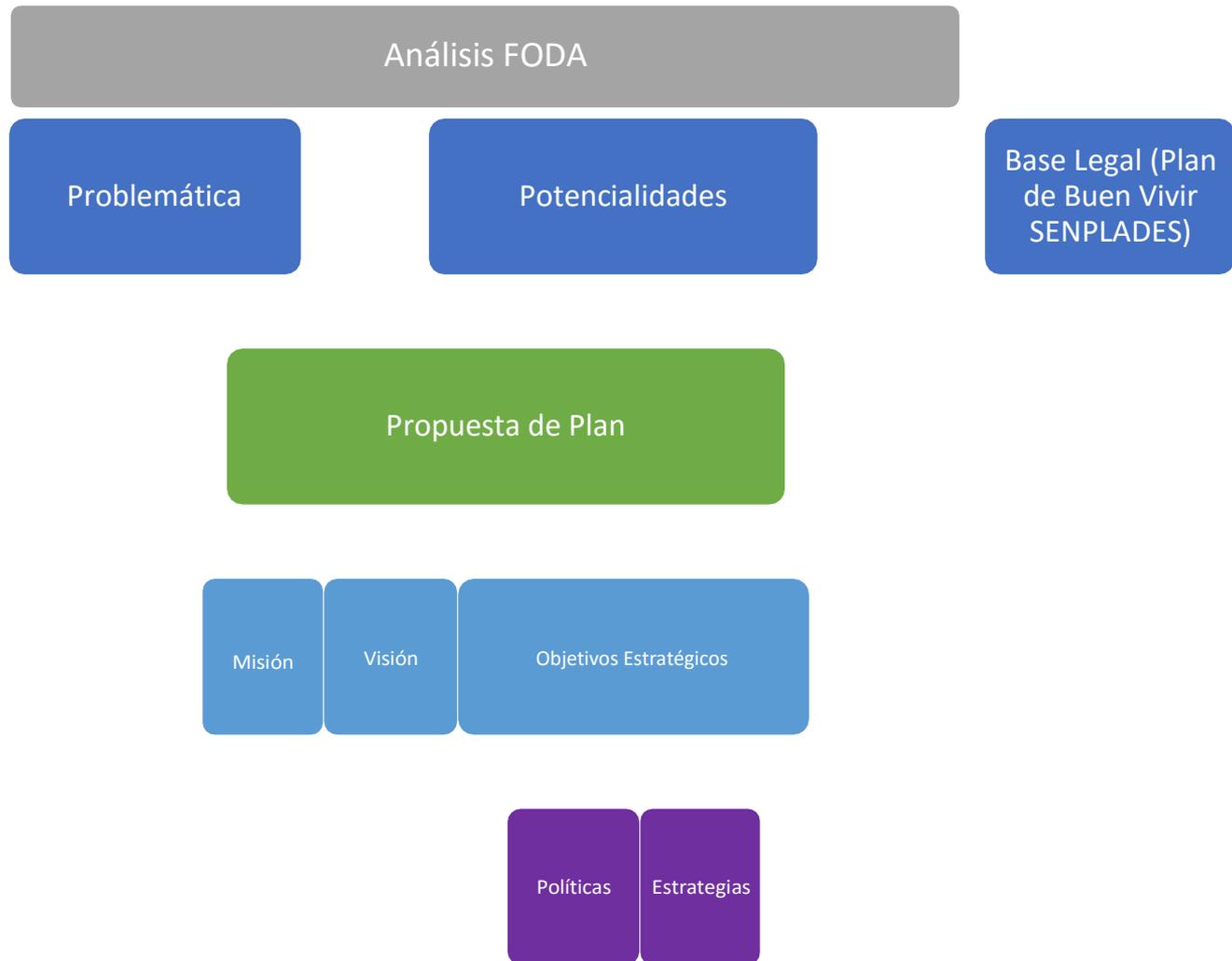
CAPITULO 4

PLAN DE POLÍTICAS DE MANEJO DEL PAISAJE CULTURAL DE COJITAMBO

ARQUITECTURA DEL
PAISAJE

La propuesta trabajada, para estructurar el Plan, deberá trabajar en lineamientos y estrategias políticas de gestión como una herramienta oportuna de gestión, tanto para el patrimonio cultural como natural, recursos beneficiaran a la comunidad local.

Fig 4-1: Estructura para la Propuesta del Plan. Elaboración: Autor







Como partida para la propuesta y en base a la Constitución de la República de Ecuador según su Art. 280.- “El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.” el mismo se deberá alinear al Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021 desarrollado por La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES):

Dicho Plan se organiza en tres ejes con 3 objetivos cada uno:

Eje 1) Derechos para todos durante toda la vida. Eje 2) Economía al servicio de la sociedad.
Eje 3) Más sociedad, mejor Estado.

El desarrollo del Plan para el manejo del Paisaje Cultural de Cojitambo, se alinea a los objetivos 2 y 3 del

Eje 1:

Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.

Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

La propuesta del Plan de políticas para el manejo del Paisaje Cultural de Cojitambo, se alinearán al Plan de Buen Vivir, y también se construirá con las especificidades propias de un paisaje cultural y las determinantes de su FODA, trabajo que pretende establecer las siguientes metas:

1. Regular las actividades humanas sobre el territorio del Paisaje Cultural de manera sostenible.
2. Realizar programas de reforestación con especies nativas.
3. Fomentar un turismo sostenible y sustentable en dentro del área del Paisaje Cultural, que revalorice los elementos del medio físico, el patrimonio arqueológico e inmateriales.
4. Normar el equipamiento turístico.
5. Proponer programas de educación que refuercen la identidad nacional.
6. Potencializar el oficio tradicional de los picapedreros a nivel local y regional.
7. Plantear campañas de intervención para la conservación del patrimonio material.
8. Fomentar las investigaciones que revalorice la identidad cultural de Cojitambo.

OBJETIVOS SEGÚN LOS COMPONENTES DEL PLAN				
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PAISAJE-MEDIO FISICO	PATRIMONIO MATERIAL: ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGIA	PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	METAS A CUMPLIR
Objetivo 1	Política de Uso de Suelo y de Manejo Paisajístico			meta 1, meta 3, meta 4, meta 8
Objetivo 2		Política para la Conservación y Mantenimiento Preventivo del Complejo Arqueológico de Cojitambo		meta 3, meta 4, meta 7, meta 8
Objetivo 3		Estrategia para generar apropiación social del patrimonio cultural material e inmaterial del Paisaje Cultural de Cojitambo.		meta 2, meta 3, meta 5, meta 6, meta 7, meta 8

Tabla 4-1: Tabla de Objetivos para el desarrollo del Plan

Elaboración: Autor



4.1. Alcances de la Propuesta

Un Plan de Políticas de Manejo debe considerar las recomendaciones emitidas por la UNESCO del 2003 donde se señala que "...el diseño, aplicación y monitoreo de procesos de gestión y apropiación social del patrimonio, donde puedan ser integrados los diferentes actores relacionados con el bien en todas las acciones que deben llevarse a cabo para conservar y preservar el patrimonio material.". En el caso de esta investigación construirá la Visión y Misión de la propuesta del plan en base al FODA del diagnóstico y la experiencia laboral dentro del INPC.

Visión

El estudio del Paisaje Cultural de Cojitambo pretende dar una mirada integradora de los patrimonios naturales y culturales mediante la puesta en valor de los mismos, herencia de las antiguas civilizaciones cañari, inca y española que evidencia el mestizaje cultural. Esto se manifiesta en los bienes arqueológicos, arquitectónicos, técnicas constructivas tradicionales, leyenda y festividades que mediante una política de gestión y participación de los principales actores, se trabajará en la conservación y salvaguarda del paisaje cultural para beneficio de las presentes y futuras generaciones.

Misión

Preservar, conservar, mantener y salvaguardar el Paisaje Cultural de Cojitambo mediante políticas que fomenten la apropiación, el uso adecuado del sitio y su entorno y la revalorización de las técnicas tradicionales constructivas, orales y festividades que motiven a las entidades públicas, comunidad, técnicos y autoridades, a plantear planes y proyectos de conservación y salvaguarda.

4.2. Objetivos Estratégicos del Plan de manejo del Paisaje Cultural de Cojitambo

El Plan de políticas de manejo se formulará en base a las metas planteadas, que permitan resolver las amenazas que actúen sobre el paisaje cultural de Cojitambo, las cuales se plantean a continuación:

Objetivo 1: Crear políticas que deriven en una regulación de uso del suelo y el manejo acorde al valor del Paisaje Cultural de Cojitambo.

Objetivo 2: Conservar y salvaguardar mediante una política que permita gestionar el patrimonio arqueológico mediante una estrategia de monitoreo y mantenimiento.

Objetivo 3: Revalorizar la importancia natural, historia y cultural de la zona, evidenciada y materializada en su patrimonio arqueológico, arquitectura tradicional y manifestaciones culturales que permitan crear



políticas que garantice su continuación en el tiempo con el afán de ser un recurso de desarrollo de actividades comunitarias.

4.3. Objetivo 1: Política de Uso de Suelo y de Manejo Paisajístico

El Plan de políticas de manejo para el Paisaje Cultural de Cojitambo ha visto la necesidad de plantear una herramienta que permita gestionar el uso del suelo y un manejo paisajístico de la zona, basado en la legislación ecuatoriana y local, que permita cumplir objetivos enfocados a mitigar las amenazas identificadas en el diagnóstico, mismo que estructura una herramienta de políticas locales materializada mediante las normativas locales, las cuales identifican a los principales actores, regulando el uso del suelo así como las obligaciones, sanciones e incentivos.

4.3.1. BASE LEGAL

Es necesario establecer la base legal que permita gestionar el paisaje cultural de Cojitambo, normando el uso del suelo que permita un desarrollo local así como la protección del medio natural; este debe estar apegado a la ley existente del Ecuador, para ello este marco legal debe alinearse a la Constitución de la República donde se indica en su Art. 240 y 264 y la COOTAD en su Art. 55 que son los Gobiernos Autónomos Descentralizados como los entes facultados en crear herramientas legales dentro de sus

jurisdicciones territoriales y con competencias de planificar el desarrollo cantonal, formular planes de ordenamiento territorial, ejercer el control de uso y ocupación del suelo y de preservar, mantener y difundir su patrimonio cultural y natural.

Al ser Cojitambo territorio parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Azogues, éste es el ente encargado de generar planes y ordenanza que podría ser trabajado en coordinación con instituciones especializadas como el INPC, para la protección del paisaje cultural de la zona, con el fin de proteger las áreas naturales y culturales conjuntamente con la participación de la población local para la adecuada conservación sostenible del lugar.

4.3.2. Objetivos para gestionar el uso del suelo y el manejo paisajístico de Cojitambo.

La importancia de combatir las amenazas del paisaje cultural y la responsabilidad legal, es necesario la creación de una Ordenanza para el Paisaje Cultural enfocada a cumplir los siguientes objetivos:

- Establecer acciones que permitan la conservación y la salvaguarda del patrimonio material: arqueológico, arquitectónico, histórico y cultural del Paisaje Cultural de Cojitambo;
- Garantizar el mantenimiento de la identidad y la connotación ancestral del pueblo de Cojitambo;



- Conservar los ecosistemas naturales presentes sobre todo en los remanentes de bosques existentes en el cerro de Cojitambo;
- Controlar el impacto de las acciones antrópicas y de agentes climáticos y naturales sobre Paisaje Cultural de Cojitambo;
- Proteger la calidad de visuales del cerro de Cojitambo;
- Normar las características de las nuevas edificaciones Paisaje Cultural de Cojitambo.

4.3.3. Propuesta de Actores para la gestión y manejo de Cojitambo.

Es importante definir los actores y sus responsabilidades sobre la gestión y manejo del área delimitada como de interés, quienes deberán actuar en conformidad con base legal nacional y la ordenanza propuesta. Es por ello que, las autoridades del cantón y la parroquia deben conformar una comisión o directiva especial que traten los temas y acciones de la sociedad sobre el área delimitada de Cojitambo.

La propuesta plantea institucionalizar al Complejo Arqueológico de Cojitambo, que considere su delimitación paisajística, como una dependencia especial tutelada por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Azogues.

Esta institución deberá organizar un grupo de trabajo que posea los conocimientos sobre

patrimonio, turismo y medio ambiente; organizados bajo un estatuto que si bien dependan económicamente del GAD municipal, puedan ser autónomo para su gestión apegados a una normativa específica, bajo el control técnico del INPC y el GAD:

La institución planteada debería tener el siguiente equipo de trabajo:

- Director del Complejo Arqueológico de Cojitambo con una instrucción de cuarto nivel y experiencia mínima de 4 años en administración pública;
- Técnico especialista en Arqueología;
- Técnico especialista en Turismo;
- Técnico especialista en Biología o Agronomía;
- Técnico especialista en Arquitectura y Urbanismo;
- Asesora Administrativa;
- Asistente Administrativo;
- Equipo de Guianza mínimo de 4 personas;
- Cuadrilla para el mantenimiento del sitio mínimo de 4 personas.

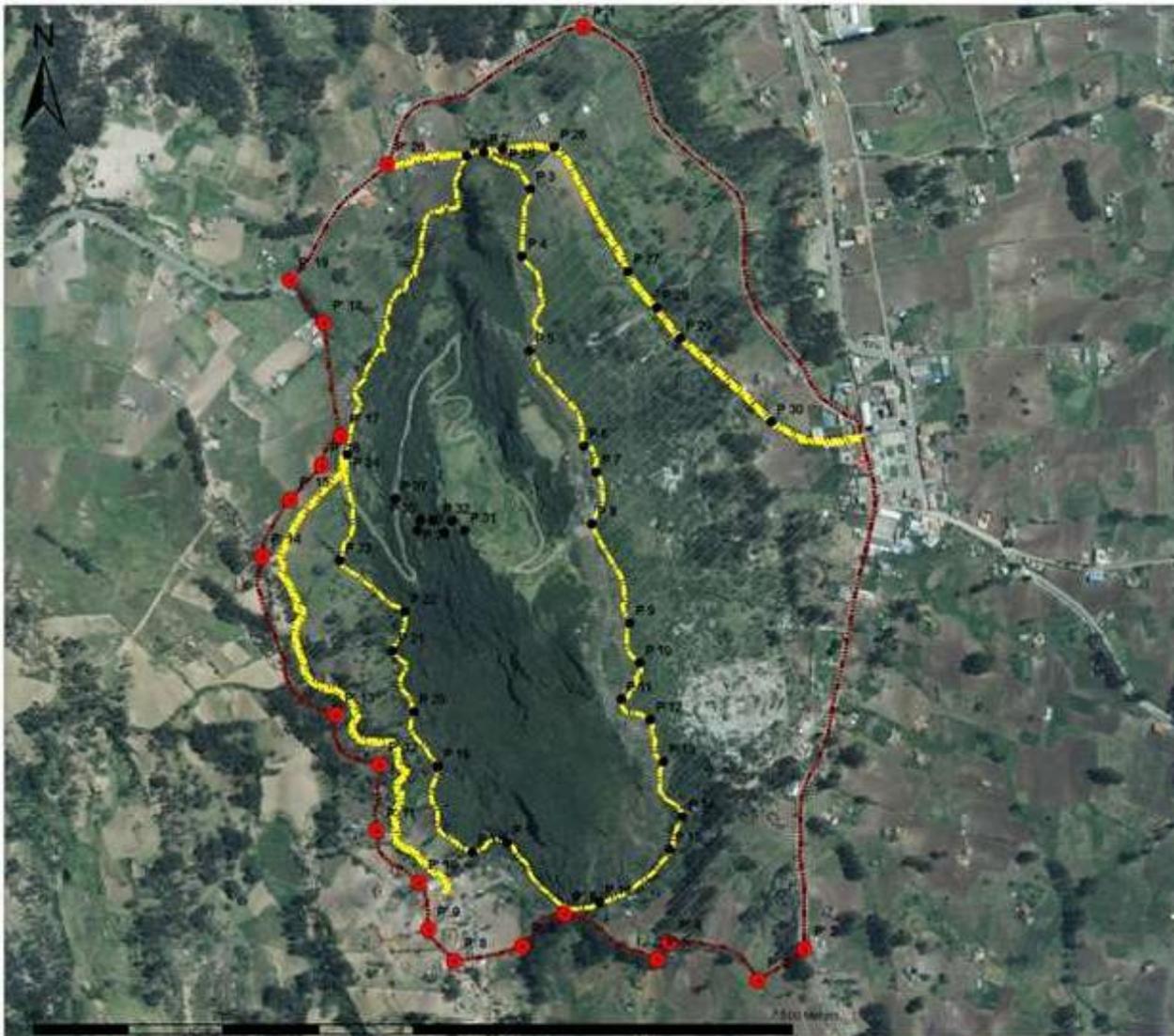
Esta nueva institución debería apoyarse en tema legal, contable y de comunicación del Gobierno Autónomo Descentralizado de cantón Azogues y su Jefatura de Patrimonio.

En cuanto a sus atribuciones y obligaciones, esta institución deberá:

- Gestionar el sitio arqueológico y su área paisajística bajo una normativa específica aprobada por el Consejo Cantonal del Azogues;



- Coordinar con el INPC las investigaciones y trabajos de mantenimiento sobre el sitio arqueológico;
- Conocer y emitir informes vinculantes de intervenciones arquitectónicas en el área de segundo orden de Cojitambo para ser aprobados debidamente por el GAD municipal de Azogues;
- Solicitar y gestionar el presupuesto municipal anual para la conservación, preservación y puesta en valor del complejo arqueológico y su paisaje asociado;
- Coordinar la guianza turística sobre el complejo y sus caminos prehispánicos;
- Controlar y emitir autorizaciones para realizar la es- calada;
- Promover la participación de las comunidades locales para una mejor protección y conservación del paisaje cultural de Cojitambo.



CONTENIDO:

**ZONIFICACIÓN DEL COMPLEJO
ARQUEOLÓGICO DE COJITAMBO**

SIMBOLOGÍA:

- HITOS DEL ÁREA DE PRIMER ORDEN
- HITOS DEL ÁREA DE SEGUNDO ORDEN

ZONIFICACIÓN

- ▭ ÁREA DE PRIMER ORDEN
- ÁREA DE SEGUNDO ORDEN
- ▬ QHAPA QÑAN

COORDENADAS:

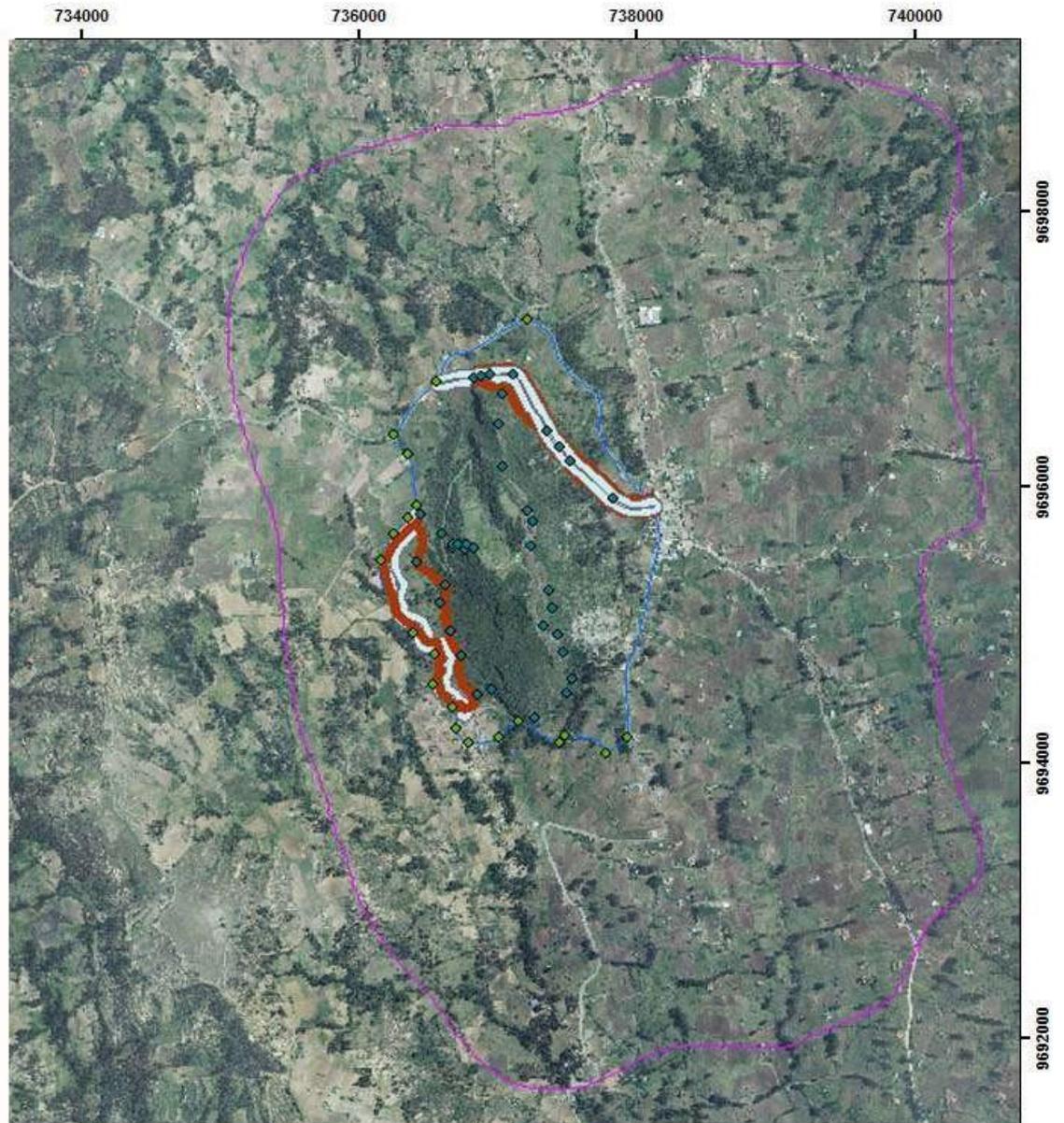
Elipsoide de Referencia: WGS84
Datum: UTM Zona 17 Sur Datum

FUENTE:

Instituto Nacional de Patrimonio
Cultural (INPC)

Mapa 11: Complejo Arqueológico de Cojitambo
Elaboración: Autor

Parroquia Cojitambo
Mapa 08: Delimitación del Paisaje Cultural de Cojitambo
Simbología
 Límite Area primer orden
 Límite Area segundo orden
 Límite Area tercer orden
Dato Horizontal: WGS 84 UTM ZONA 17S
Fuente: Senplades 2015 Elaboración: Autor



Mapa 08
Elaboración: Autor

4.3.4. Propuesta de gestión de uso para el Complejo Arqueológico de Cojitambo y su paisaje.

El Paisaje Cultural de Cojitambo definido abarca todo el cerro desde el centro parroquial denominado con el mismo nombre.

Como y se ha mencionado antes, el mismo es poseedor de bienes naturales y culturales que deben ser protegidos de la mayor amenaza identificada que es la acción antrópica reflejada en actividades productivas tales como la minería, agricultura y ganadería; la expansión urbana, infraestructura y una nueva arquitectura sin identidad que se está emergiendo sin ser reguladas.

El Paisaje Cultural delimitado que se propone está dividido en tres áreas (Mapa 08):

Área de primer orden: Se ubica en la cima del cerro donde se encuentra el Complejo Arqueológico cuya área de primer y segundo orden se encuentran delimitadas por el INPC entidad facultada y competente por la Ley Orgánica de Cultura, la misma posee una sensibilidad alta de uso de suelo normada por esta institución. Esta delimitación se debe respetar ya que solo el INPC determina las áreas de protecciones arqueológicas y paleontológicas. En esta área las intervenciones son restringidas, se prohíbe edificaciones nuevas al igual

que actividades agrícolas, mineras y ganaderas. Se permite la construcción de infraestructura turística que no afecte las estructuras arqueológicas, así como también actividades relacionadas a la investigación y actividades de restauración y conservación arqueológica, ecológica, paisajística, ambiental y actividades de recreación y turismo sostenible.

Área de segundo orden: Como ya se mencionó el INPC define también el área de segundo orden, en esta área es regulada por la ordenanza propuesta en el uso del suelo, siendo más flexible en el desarrollo de actividades, donde aquellas relacionadas con las agrícolas, ganaderas, mineras, deben ser aprobadas por el GAD municipal de Azogues cumpliendo las exigencias del MAE que garantice el menor impacto ambiental y la conservación de los remanentes de bosque nativo. Con relación a las intervenciones urbano-arquitectónicas debe planificarse edificaciones con regulaciones de alturas y la materialidad.

Área de tercer orden: Esta comprende todo lo que está fuera de la de primer y segundo orden, siendo una nueva área propuesta que termina cubriendo todo el cerro Cojitambo. En esta área se permite las actividades: agrícolas, ganaderas y mineras una vez aprobado por el GAD municipal de Azogues garantizando que afecten a los remanentes de boques. Los permisos para intervenciones urbano arquitectónicas deberá cumplir las regulaciones de



altura y materialidad.

4.3.5. Propuesta de Regulación sobre las Edificaciones

Se debe crear regulaciones que normen materialidad, alturas y las áreas de lotes mínimos para las tres áreas delimitadas, cuya finalidad es, según el análisis de paisaje, evitar edificaciones de nueva factura sin identidad cuya materialidad no se integre al paisaje, infraestructuras que atente contra los bienes arqueo- lógicos y evitar alturas que irrumpen las visuales des- de y hacia el cerro Cojitambo.

Área de primer orden: Las regulaciones deben cumplir las exigencias del INPC y el criterio de sus técnicos. Es el área de más sensibilidad patrimonial, por lo que es importante especificar y recalcar que no es permitida la construcción de ninguna tipo de edificación así como la presencia de actividades productivas, salvo infraestructura turística de carácter necesaria y reversible, debido a la remoción de tierra que pue- de afectar los vestigios arqueológicos.

Bajo esta condición y evitar elementos que puedan ser de impacto negativo, las intervenciones que se permitan deben cumplir condiciones en el uso de materiales, específicamente para la conservación, señalización y dotar de accesos al lugar, por lo que se propone lo siguiente:

- Estructuras de piedra: Únicamente está permitida la restauración y conservación de las estructuras de piedra para lo que se utilizara los materiales adecuados, previo estudio y pruebas correspondientes. Por ningún concepto se debe usar lacas, barnices o similares para protección o tratamiento de la piedra.
- Camineras: Madera, lastre, ripio, polvo de ladrillo, piedra de cantera trabajada artesanalmente, piedra de río - mortero de barro y losas prefabricadas, o cualquier material que evite la remoción de tierra.
- Cerramientos: Madera tratada, alambre de púas, malla metálica y especies vegetales, que permita que la vegetación se conjugue como un elemento natural.
- Señalización: Madera tratada, bajo el formato que establece el Ministerio de Turismo.
- Protecciones: Madera tratada y cable metálico.
- Mobiliario: Madera tratada, acero, vidrio o cualquier material que no sea un elemento negativo en el paisaje.

Área de segundo y tercer orden: La propuesta se enfoca en regular la altura y materialidad de las nuevas edificaciones que debe ser aprobada por el GAD municipal con un informe vinculante del Complejo Arqueológico de Cojitambo, en esta zona, con el fin de que se integren al paisaje cultural y controlar la cromática en esta área:

- Muros exteriores de las edificaciones sean de tierra (adobe, tapial, bahareque), madera, ladrillo de



producción artesanal, piedra de cantera trabajada artesanalmente;

- Estructuras de madera, hormigón armado, hierro;
- Puertas y ventanas solo se permitirá el uso de vidrio transparente incoloro;
- Cubiertas de ladrillo artesanal, teja cerámica con acabado mate o paja;
- Zócalos y revestimientos se puede usar madera ladrillo de producción artesanal, piedra de la zona trabajada artesanalmente, piedra de río y mortero de arena, cemento;
- Cerramientos de madera tratada o muros vegetales.
- Altura máxima 9 metros con 3 número de pisos.
- Lote mínimo en el área de segundo orden 1000m² y una vivienda aislada unifamiliar, con el fin de evitar la densificación y garantizar espacio verde.
- Lote mínimo en el área de tercer orden 500m² y la aprobación de propiedad horizontal de dos o más viviendas unifamiliares donde se permite el adosamiento; ya que esta zona se encuentra urbanizada, y es sujeta a ser densificado, sin embargo se pretende garantizar espacio verde.

Finalmente en ninguna de estas áreas se permite la construcción de antenas de radiodifusión, elementos que deben ser prohibidos en el uso del suelo, como elementos que causan un impacto negativo en el paisaje cultural de Cojitambo y afectan al sitio arqueológico o sus caminos ancestrales.

4.3.6. Propuesta de Obligaciones, Incentivos y Sanciones

Las personas están obligadas a acatar la normativa legal nacional y local vigente, por lo que la institución de Complejo Arqueológico de Cojitambo y e GAD municipal de Azogues debe informar así como la población debe informarse de ella antes de realizar cualquier intervención en la zona, ya que jurídicamente el desconocimiento no exime sanciones.

En cuanto a las autoridades locales en este caso el GAD municipal y el Complejo Arqueológico de Cojitambo, deben realizar la respectiva difusión de las normativas vigentes, hacer partícipes a la comunidad en la concientización de la protección de su patrimonio natural y cultural, se debe destinar fondos para la conservación de las áreas protegidas, promover un turismo sostenible, sancionar a quienes no acaten la normativa y pongan en riesgo los recursos naturales y patrimoniales, fomentar proyectos de investigación y coordinar interinstitucionalmente la gestión del Complejo Arqueológico y sus Área Naturales.

Es importante la creación de incentivos para la conservación del Sitio Arqueológico de Cojitambo y su paisaje cultural asociado, y la Ley Orgánica de Cultura establece en su Art. 101.- “De la participación del sector privado y de la Economía Popular y Solidaria. El Estado, en los diferentes niveles

de gobierno, propiciará la participación del sector privado y de la economía popular y solidaria para la conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio cultural, mediante políticas de fomento e incentivos y la generación de planes, programas y proyectos.”

El Complejo Arqueológico de Cojitambo y su técnico de Arquitectura y Urbanismo deben dar el asesoramiento, el apoyo y contingente para las intervenciones de mantenimiento en coordinación con el INPC como entidad de control técnico, con el objetivo de garantizar la conservación y preservación del patrimonio material identificado de Cojitambo.

Es fundamental planificar la realización de campañas de mantenimiento a las estructuras arqueológicas como así también a las edificaciones inventariadas con trabajos de limpieza de canales, revisión de goteras y mantenimiento de pintura en fachadas; como apoyo a la comunidad a que garantice su patrimonio a futuras generaciones.

Para finalizar en cuanto a las sanciones, la COOTAD permiten imponer multas económicas calculado en base a los salarios básicos unificados y la cuantificación según los avalúos comerciales de la destrucción de bienes protegidos, de no contar con las autorizaciones otorgadas por el GAD municipal de Azogues, quienes en base a la ordenanza aprobada que debe ser muy clara y drástica, en la

realización de actividades prohibidas como son saqueos del sitio arqueológico, excavaciones y remociones de tierra, construcción, actividades agrícolas o mineras sin los permisos especificados según el área donde se ubiquen, así como el no cumplimiento de la regulación sobre las construcción de nuevas edificaciones.

4.4. Política para la Conservación y Mantenimiento Preventivo del Complejo Arqueológico de Cojitambo

Es fundamental la construcción de una política de conservación para el sitio o Complejo arqueológico de Cojitambo; el mismo debe ser un trabajo colectivo entre entidades públicas y la comunidad.



Fig 4-2: Líneas de Acción de C. A. C.
Elaboración: Autor

Se debe plantear un conjunto de técnicas e instrumentos de mantenimiento articulados, y definir la conservación del sitio arqueológico, trazando objetivos claros, prioridades de intervención e investigación para la aplicación de nuevas técnicas constructivas, y así fijar alternativas y estrategias de acción para la protección y conservación de los valores culturales y las expresiones concretas del Complejo Arqueológico de Cojitambo y su Qhapaq Ñan asociado; mismo que tiene como principales gestores al Complejo institucionalizado, al Gobierno Autónomo Descentralizado de Azogues y al Estado ecuatoriano con el INPC como entidad encargada del control técnico.

Las regulaciones para el uso del suelo del Complejo Arqueológico de Cojitambo y su paisaje; debe estar contemplado dentro de una normativa específica alineadas a los respectivos planes de ordenamiento territorial así como de un plan de gestión, que permita planificar acciones a mediano y largo plazo; que debe estar acompañado por Ordenanzas municipales, como herramienta de legislación local por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de Azogues.

La finalidad de la institución del Complejo Arqueológico de Cojitambo (C.A.C.) se debe basar en tres líneas de acción claves (Fig 4-1):

- *Garantizar su conservación integral a mediano y largo plazo
- *Favorecer su investigación
- *Asegurar usos de actividades responsables

La política de conservación del patrimonio arqueológico debe estar encaminada hacia un sistema ordenado de trabajo de mantenimiento, monitoreo y conservación a mediano y largo plazo así como de investigación que busque consolidar el rol de sus líneas de acción antes mencionadas en la gestión del Complejo Arqueológico de Cojitambo y su paisaje, ya delimitado con el fin de uso social y su puesta en valor.

Conservación

El Complejo Arqueológico de Cojitambo, debe desarrollar un Modelo de Gestión como herramienta para establecer su funcionamiento legal, económico y técnico.

La Gestión desde la planificación técnica se debe establecer programas, planes y proyectos que la institución debe desarrollar a un mediano y largo plazo que le permita cubrir el cumplimiento de metas planteadas y sus necesidades.

Con este fundamento se propone la siguiente canasta de acciones:



- **Proyecto de Elaboración de un Reglamento** para que visitantes y trabajadores al Complejo, donde se determine las acciones permitidas para las personas para el buen uso de las instalaciones y su adecuada conservación.

- **Programa de vinculación con la comunidad** ya que es un actor fundamental para el uso responsable del Complejo Arqueológico, quienes como principales beneficiarios, para la generación de emprendimientos, deben apoyar a difundir el uso responsable del Complejo y su paisaje asociado.

- **Plan de trabajos de conservación** con vinculación de la comunidad, la academia y las entidades públicas involucradas, como una estrategia de concientización para dar a conocer el lugar y generar conciencia de preservación y salvaguarda.

- **Plan de acción para la realización de intervenciones en el Complejo Arqueológico**, que deben ser elaborados bajo la coordinación de la Institución del Complejo previo a un informe favorable de la Comisión de Áreas Históricas del GAD de Azogues y el INPC, quienes autorizarán medidas como un cerceo parcial o integral de la Zona Monumental por un período de tiempo determinado, con el fin de proteger el sitio y restringir el acceso a los visitantes, para garantizar un efectivo trabajo.

- **Plan de monitoreo** donde se determinará amenazas y los posibles riesgos de los tres conjuntos que conforman el Complejo y su QhapaqÑan, así como del paisaje asociado; lo cual determinará la periodicidad de monitoreo estableciendo rangos de corto, mediano o largo plazo, y establecerá su estado de conservación y la estrategia de intervención para una adecuada preservación elaborada por un arqueólogo experto en el tema.

- **Proyecto de un manual de conservación** debido a que el clima, la microflora y el hombre son las amenazas principales que atentan contra las estructuras arqueológicas, para ello se necesita dictar regulaciones claras para la adecuada limpieza periódica a corto plazo de las estructuras que ataque la microflora regularmente; el manejo de morteros en juntas compatibles a las estructuras que garanticen su integridad, es una práctica a realizarse a mediano plazo y por último los trabajos de ingeniería para la estabilización estructural en el caso de encontrarse en un riesgo emergente, debe responder a la obtención de resultados a largo plazo.

Finalmente la política planteada de manejo para el sitio busca conservar la integridad de los elementos culturales (tangibles e intangibles) y reducir las amenazas críticas que comprometen su conservación en el tiempo, adicionalmente considerar a la comunidad como un actor fundamental para la gestión responsable del lugar como sus herederos inmediatos.

4.4.2. Investigación

La institución del Complejo Arqueológico de Cojitambo, debe fomentar los estudios e investigaciones, que involucrando los trabajos de intervención en las estructuras arqueológicas, permita seguir generando conocimiento científico y práctico, relacionado al estudio de la antigua civilización Cañari que posteriormente fue conquistada por la Inca.

Se debe considerar que al momento de realizar intervenciones en la zona de estudio, se debe tener claro que en caso de encontrarse evidencias de importancia arqueológica, en la Zona de Respeto, de Influencia o fuera de ella, deberá comunicarse inmediatamente al INPC R6 con el objeto de adoptar las medidas de protección correspondiente y realizar los estudios e investigaciones necesarias. En este caso se deberá replantear la delimitación de las áreas.

En cuanto a otros estudios de investigación científica especializada como antropológicos, paisajísticos, cultural, ambiental, histórica, o b) cualquier otro deberá obligatoriamente realizar las autorizaciones correspondiente coordinadas por el Complejo Arqueológico y el INPC.

El promotor al final de la intervención deberá entregar un informe detallado sobre las actividades

efectuadas, con copia al INPC, para alimentar la información y la comprensión del sitio arqueológico.

4.5. Estrategia para generar apropiación social del patrimonio cultural material e inmaterial del Paisaje Cultural de Cojitambo

Finalmente en consecuencia con el documento del Plan Nacional del Buen vivir y en base al diagnóstico de Cojitambo, este trabajo plantea los siguientes lineamientos políticos estratégicos para la conservación y salvaguarda del paisaje cultural y patrimonio cultural del Complejo Arqueológico de Cojitambo y su paisaje cultural:

a) Se debe fortalecer la importancia y rescate del reconocimiento, investigación y protección del patrimonio cultural, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas desde la educación en todos sus niveles, como una manera de entender al territorio, reconocible y susceptible de delimitación, poseedor de características excepcionales que transmiten un entendimiento de la evolución histórica, así como la apropiación de la identidad cultural y la conciencia ecológica.

Las instituciones responsables deben aplicar la política existente y elaborar la política puntual, orientadas a la conservación y promoción del patrimonio cultural (material e inmaterial) del Paisaje Cultural de Cojitambo articulándolo al desarrollo regional, para alcanzar la apropiación del patrimonio cultural y natural por parte de la



comunidad y generar las actividades productivas, y el desarrollo humano sostenible.

c) El Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Azogues junto con el Ministerio de Turismo, Ambiente, Cultura y Patrimonio, INPC y en vinculación con la comunidad, deben implementar acciones para promover y desarrollar procesos de identificación, valoración y reconocimiento del patrimonio cultural material e inmaterial en la zona, mediante la actualización y depuración de los inventarios existentes en el SIPCE, sistema manejado por el INPC, Así como fortalecer su afán de proteger su Declaratoria Nacional del año 2000 como patrimonio urbano incluyendo áreas especiales entre ellas el cerro Cojitambo.

d) Se debe involucrar a los diversos niveles administrativos en el sector público y numerosos actores, lo que implica determinar las jerarquías de competencias y roles de acción en el ejercicio pleno de los derechos culturales en donde la identificación de los actores (sector público, académicos, funcionarios regionales y nacionales) aperturen y se apoderen de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales y colectivas así como de los problemas del territorio y su relación con los procesos culturales.

e) Salvaguardar los paisajes culturales como herencia ancestral, garantizando la consulta previa, libre e informada, el fortalecimiento organizativo

comunitario, las visiones de desarrollo propio y la sostenibilidad de sus recursos, y proteger la vida e integridad de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario.

f) Es primordial que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Azogues promueva y de apoyo al emprendimiento productivo en la parroquia y el territorio en general el cual debe generar programas de talleres de capacitación y asesorías en emprendimiento cultural, para fortalecer la capacidad empresarial del sector cultural de la región.

g) Los procesos de capacitación mediante talleres de formación en materia de emprendimiento es un trabajo interinstitucional los cuales puede acompañar la Academia. El fin es brindar a la comunidad ideas para la generación de ingresos planteando al patrimonio como un recurso de procesos de creación, producción y comercialización de contenidos culturales de la región.

h) Se debe fortalecer a los oficios tradicionales relacionados con el patrimonio cultural, en el caso de Cojitambo al grupo de los picapedreros, en especial a la población joven y en estado de vulnerabilidad, donde institutos como el Andrés B. Córdova revalore y re-potencialice esta capacidad local.

i) La creación de un organismo que garantice la conservación y el mantenimiento del patrimonio material debe involucrar a los artesanos (picapedreros) garantizando y apoyando fuentes de trabajo para incentivar la prevalencia de este oficio tradicional.



- j) Hacer del paisaje cultural un recurso para la población permitirá la distribución equitativa de los beneficios por el aprovechamiento del patrimonio cultural y natural que genere una riqueza originada en la acción pública.
- k) Le economía rural, debe ser fomentada bajo el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables, propiciando la corresponsabilidad social para que perdure en el tiempo.
- l) La Academia, el Ministerio de Ambiente y el INPC deben fortalecer en la educación media y superior la importancia del patrimonio cultural y natural para la puesta en valor y así reforzar la identidad de la población, creando concientización y apropiación para la preservación y salvaguarda.
- m) La protección de los paisajes culturales debe favorecer el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades a partir de la necesidad de generar modelos de desarrollo sostenible.
- n) Al paisaje cultural, entendido como un producto social en constante transformación por acción de la comunidad que lo habita, no sólo le corresponde a la preservación de su patrimonio arqueológico como elemento principal, sino debe ser complementado por un trabajo de investigación antropológico y etnográfico claro para que sus propios habitantes, se apropien y lo integren a su identidad con la carga simbólica dentro del paisaje cultural que los rodea. El modelo de gestión debe plantear políticas que permitan preservar sus valores fundamentales con una visión generacional.

4.6. Conclusiones

Este estudio ha pretendido desarrollar una propuesta de lineamientos políticos para un Plan de gestión del Paisaje Cultural de Cojitambo.

En primera instancia, la construcción de este trabajo se basó en nutrirse de los conceptos relacionados al paisaje cultural y la percepción, para crear las bases teóricas previo a desarrollar el diagnóstico del caso del estudio y así poder entender todas sus necesidades y problemática para posteriormente de establecer el esquema del plan.

Concluida la primera parte como base teórica del estudio, permitió guiar el trabajo con el fin de cumplir los objetivos propuestos; mediante la identificación de una metodología aplicable que integre los planteamientos de Paisaje Cultural del INPC y la percepción según los estudios de Gómez Orea.

La construcción del diagnóstico del estado actual de Cojitambo, permitió determinar todos los elementos del Paisaje Cultural de Cojitambo (medio físico, patrimonio material e inmaterial) que definieron su identidad, arraigo y cohesión para la apropiación del patrimonio cultural.

Evidenciar la singularidad del área estudio como un paisaje cultural, genera la necesidad de plantear las herramientas políticas para la conservación y salvaguarda de los valores culturales y naturales.



Se reflexionó sobre la importancia de mantener los procesos ecológicos y conservar la biodiversidad nativa, que en algún momento guardaban armonía con la ecología humana de tiempos prehispánicos, cuyos testimonios arqueológicos se encuentran intencionalmente localizados en áreas de este paisaje natural asociadas a montañas, cerros, pampas, cuevas, fuentes de agua y otros componentes naturales sobresalientes del paisaje, mismos que fueron elementos que construyeron una cosmovisión y cultura en las antiguas poblaciones de los Cañaris e Incas y en la actualidad mestiza.

En la actualidad el área es habitada por lo que la comunidad sigue transformando y construyendo el medio físico, según las necesidades contemporáneas, sin una adecuada conciencia de los valores paisajísticos y patrimoniales heredados; generando un problema de falta de apropiación de la identidad y ecológica, por lo que se ha generado una degradación paisajística y mal conservación del sitio arqueológico.

Adicionalmente, es importante resaltar la responsabilidad de las instituciones gestoras del patrimonio cultural y medio ambiental de trabajar por la adecuada difusión de apropiación y gestionar este paisaje cultural, garantizando la sostenibilidad y sustentabilidad mediante un equilibrio ecológico, cultural, y la estabilidad

económica y social de la población.

En este contexto, se determinó la necesidad de abordar la problemática desde la generación de políticas, tanto como para una legislación local específica, así como un modelo político para otros paisajes culturales; es importante indicar que la propuesta también permite desencadenar en la generación de propuestas de planes, programas y proyectos puntuales para el Complejo Arqueológico de Cojitambo y su paisaje cultural.

Se debe puntualizar que este trabajo pone en evidencia que el caso de estudio posee varios elementos como es el cerro, el complejo arqueológico, su medio natural, la comunidad, actividades deportivas, que deben funcionar e institucionalizarse para que funcione como un sistema que trabaje con el patrimonio, medio ambiente, turismo, la ruralidad; abrazados de la sociedad y las instituciones públicas; para garantizar su adecuado uso social y puesta el valor.

En una reflexión, todo proyecto o plan debe ser pensado más allá de un programa arquitectónico, turístico o medio ambiental; los mismo no pueden ser funcionales y sostenibles en el tiempo si lo los proyectistas no se alinean a las políticas públicas y las lógicas sociales de los territorios; es por ello que este estudio, planteó un modelo de políticas que permitirán materializar las necesidades del Complejo Arqueológico y su paisaje.



Por otra parte, se ha desenmascarado una nueva necesidad, que es la motivación a la academia, instituciones públicas y la comunidad por generar proyectos de investigación para la innovación y el desarrollo, y así reforzar el conocimiento del patrimonio natural y cultural con el fin de revalorizar la importancia paisajística cultural del lugar para el disfrute de la población y su desarrollo sostenible.

Finalmente la investigación ha alcanzado a cumplir el planteamiento de los objetivos propuestos, sin embargo ha generado nuevas reflexiones:

- Se debe generar un plan turístico que permita el desarrollo local y se enmarque a los planteamientos esbozados en este trabajo.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado es el actor principal bajo su competencia de gestión de usos de suelo, patrimonio cultural y recursos naturales; deben dar la importancia de destinar recursos y generar herramientas de gestión para cumplir sus competencias.
- Es importante generar una estrategia de participación ciudadana que guie a las comunidades para gestionar sus recursos naturales y patrimoniales de manera sostenible y sustentable

que finalmente ellos puedan ser beneficiarios y se puedan desarrollar dignamente.

- No se ha profundizado en este estudio la importancia de la educación como una política de concientización de los patrimonios naturales y patrimoniales.

Finalmente, es importante conocer lo que se tiene, para poder identificar sus elementos, valorarlos y cuidarlos; este deber ser responsabilidad de la familia como núcleo central de la sociedad, de la academia como los formadores de la sociedad y el estado como los gestores del país. Así una vez generada la conciencia responsable de conservación y salvaguarda, las sociedades y territorios podrán desarrollarse en equilibrio con el medio ambiente, cubrir sus necesidades y seguir construyendo identidad en los pueblos, que será la herencia para las futuras generaciones.

5. INDICE DE IMAGENES-FIGURAS-TABLAS-MAPAS

- Imagen 1-1 Italia-Paisaje Arqueológico en Trapani. Pág. 14
- Imagen 1-2 Colombia-Paisaje Cultural Cafetero. Pág. 15
- Imagen 1-3 Achupallas-Qhapaq Ñan-Ecuador. Pág. 16
- Imagen 1-4 Ingapirca-Nueva Arquitectura. Pág. 17
- Imagen 1-5 Loja- Expansión Urbana. Pág. 19
- Imagen 2-1 Turismo en el Complejo Arqueológico de Cojitambo. Pág. 28
- Imagen 2-2 Paisaje del Parque Nacional Cajas. Cerro Arquitectos. Pág. 30
- Imagen 2-3 Perú-Trujillo. Paisaje Cultural del Cerro Campana. Pág. 31
- Imagen 2-4 Perú. Paisaje Cultural del Valle Alto del Utcubamba. Pág. 33
- Imagen 2-5 Carl O. Sauer-Geografo. Pág. 35
- Imagen 2-6 Ingapirca-Paisaje Arqueológico. Pág. 37
- Imagen 2-7 El Tambo-Coyoctor-paisaje. Pág. 39
- Imagen 2-8 El Tambo-Coyoctor-paisaje. Pág. 39
- Imagen 2-9 Paredones de Culebrillas. Pág. 40
- Imagen 3-1 Cerro Cojitambo. Pág. 43.
- Imagen 3-2 Cerro Cojitambo_Asentamientos Pág. 45
- Imagen 3-3 Ubicación Provincia de Cañar Pág. 46
- Imagen 3-4 Caminos de Accesibilidad Pág. 47
- Imagen 3-5 Medio Físico-Recorrido Cojitambo Pág. 52
- Imagen 3-6 Medio Físico-Cultivos. Pág. 54
- Imagen 3-7 Medio Físico-Remanentes de Bosque. Pág. 54
- Imagen 3-8 Qhapaq-Ñan Sección Coitambo-Rumihurco. Pág. 58
- Imagen 3-9 Complejo Arqueológico de Cojitambo. Pág. 59
- Imagen 3-10 Complejo Arqueológico de Cojitambo. Pág. 61
- Imagen 3-11 Complejo Arqueológico de Cojitambo. Pág. 61
- Imagen 3-12 Parroquia Cojitambo. Pág. 64
- Imagen 3-13 Vivienda Sencilla. Pág. 65
- Imagen 3-14 Vivienda Compacta. Pág. 65
- Imagen 3-15 Vivienda Compleja. Pág. 66

- Imagen 3-16 Nueva Arquitectura de Cojitambo. Pág. 66
- Imagen 3-17 PCI- Fiesta del Maíz. Pág. 68
- Imagen 3-18 Cerro Cojitambo y Parcelas de cultivo. Pág. 73
- Imagen 3-19 Rematantes de Bosque en faldas del Cerro. Pág. 73
- Imagen 3-20 Vista del Centro Parroquial de Cojitambo en la parte baja y viviendas dispersas, al fondo Azogues.
Pág. 73
- Imagen 3-21 Vista aérea del Complejo Arq. Cojitambo y su QÑ asociado (Sección Cojitambo).
Pág. 74
- Imagen 3-22 Textura de vegetación en Cojitambo. Pág. 74
- Imagen 3-23 Encuesta en campo, visitantes Cojitambo. Pág. 76
- Imagen 3-24 Modelo de encuesta levantada. Pág. 79
- Imagen 3-25 Vista desde el Centro Parroquial. Pág. 78
- Imagen 3-26 Vista desde la Autopista Cuenca-Azogues. Pág. 80
- Imagen 3-27 Vista desde la Cima del Cerro Cojitambo. Pág. 80

INDICE DE FIGURAS

- Figura 1-1 Construcción del paradigma de Paisaje Cultural Pág. 13.
- Figura 2-1 Diagrama de las dinámicas de espacio-tiempo del paisaje. Pág. 24
- Figura 2-2 Elaboración del Autor en base de Schaff (1974). Pág. 27.
- Figura 2-3 Sostenibilidad y Sustentabilidad. Pág. 42.
- Figura 3-1 Metodología de Trabajo. Pág. 44.
- Figura 3-2 Estructura Legal-Ecuador. Pág. 48.
- Figura 3-3 Línea de Tiempo de Estudios e Intervenciones. Pág. 60.
- Figura 3-4 Análisis del Paisaje desde la percepción. Pág. 72.
- Figura 4-1 Estructura para la Propuesta del Plan. Pág. 89.
- Figura 4-2 Líneas de Acción para el Complejo Arqueológico de Cojitambo. Pág. 100.



INDICE DE TABLAS

- Tabla 3-1 Tabla de Valoración de Percepción según encuestas. Pág.77
- Tabla 3-2 Tabla de Valoración de Autenticidad. Pág. 82
- Tabla 3-3 Tabla de FODA Medio Físico Pág. 83
- Tabla 3-4 Tabla de FODA Patrimonio Material. Pág. 84
- Tabla 3-5 Tabla de FODA Patrimonio Inmaterial Pág. 85
- Tabla 4-1 Tabla de Objetivos Estratégicos. Pág. 91

INDICE DE MAPAS

- Mapa1: Cobertura Vegetal. Pág. 55
- Mapa2: Altitud. Pág. 56
- Mapa3: Patrimonio Material: Arqueológico. Pág. 62
- Mapa4: Patrimonio Material: Arquitectura Tradicional. Pág. 67
- Mapa5: Patrimonio Inmaterial. Pág. 71
- Mapa6: Unidades de Paisaje. Pág. 78
- Mapa7: Zonificación del Complejo Arqueológico de Cojitambo. Pág. 86
- Mapa8: Delimitación del Paisaje Cultural de Cojitambo Pág. 87
- Mapa9: Problemática Pág. 95
- Mapa10: Potencialidades. Pág. 96

6. Bibliografía

- Alberto, Juan A. 2012. "Crecimiento Urbano, Paisajes Y Problemas." in 2o Seminario políticas urbanas, gestión territorial y ambiental para el desarrollo local. Chaco.
- Anshuetz, Kurt 2001. "An Archaeology of landscapes: Perspectives and Directions". En, *Journal of Archaeological Research*, 9 (2), p.157-211.
- do Amaral Silva, Margarita. 2012. "El Paisaje Como Patrimonio Cultural En Brasil : El Caso de Los Símbolos Campesinos Del Sertão Del Interior." *Imagonautas* 2(2):22-38.
- Ayuntamiento de Madrid-Comité Nacional Español de ICOMOS. 2014 Conclusiones finales del Congreso Internacional sobre Paisajes Culturales y Patrimonio Mundial. Paper. Madrid.
- Bachelard, Gastón (1965). *La Poética del Espacio*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Barrera, Edgar. 2012. "El Tema de La Migración En Los Medios de Comunicación Impresos de Cuenca: Análisis de Contenido Y Espacio Del Hecho Migratorio Publicado Por El Mercurio Y El Tiempo En El Periodo Julio-Diciembre Del Año 2009." Universidad de Cuenca.
- Barsallo Chávez, Gabriela and Paula Rodas Espinoza. 2015. "Transformación de Las Edificaciones Patrimoniales En Las Áreas Rurales Del Cantón Cuenca a Partir de Un Análisis de La Actualización de Los Inventarios de 1988." in 15 Seminario Iberoamericano de Arquitectura y Construcción con Tierra.
- Bertrand, Georges (1982). "La Ciencia del Paisaje, una Ciencia Diagonal". En, J. Gómez et al. *El Pensamiento Geográfico*. Alianza. Madrid.
- Calvo, Damaris y V. Piñeros 2013. *Causas y Afectaciones por Fenómenos Volcánicos en el Sistema Territorial del Eje Cafetero como Insumo para la Formulación de Indicadores de Gestión de Riesgo*. Tesis. Universidad Católica de Colombia.
- Carbonelli, Juan Pablo. 2015. "'Epistemología Y Arqueología' ¿Cómo Generamos Conocimiento Los Arqueólogos?" Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Ciencias Antropológicas, Buenos Aires.
- Cardoso, Ciro. 1981 *Introducción al trabajo de la investigación histórica. Conocimiento, método e historia*. Crítica. Barcelona.
- Consultora-Consulingema. 2016. *Actualización/elaboración Del Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial de La Parroquia Rural Cojitambo*. Azogues: Gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Cojitambo.
- Correa, Felipe. *Infraestructura ferroviaria como espina dorsal del territorio*, Harvard University graduated school of design.
- Criado-Boado, Felipe (1999). "Del terreno al Espacio: Planteamientos y perspectivas para la Arqueología del Paisaje". En, *Criterios y Convenciones en Arqueología del Paisaje - CAPA 6*; Grupo de Investigación en Arqueología del Paisaje. Universidad de Santiago de Compostela.
- Cullen Gordon. *The Concise Townscape*, 1971.
- Deetz, James. 1990. "Landscapes as cultural statements". En, W. Kelso y R. Most (Eds.) *Earth Patterns: Essays in Landscape Archaeology*, pp. 1-4. University Press of Virginia. Charlottesville.



- Dupuy, Juan Manuel et al. 2007. "Cambios de Cobertura Y Uso Del Suelo (1979-2000) En Dos Comunidades Rurales En El Noroeste de Quintana Roo." Investigaciones Geograficas, Boletín Del Instituto de Geografía 62(130):104–24.
- Fernández Salinas, Víctor and Rocío Silva Pérez. 2015. "Criterios Para La Identificación Y Selección de Paisajes Españoles Susceptibles de Ser Incluidos En La Lista Del Patrimonio Mundial de Unesco." Boletín de La Asociación de Geógrafos Españoles (68):253–78.
- García Canclini, Néstor. 2004. Diferentes, Desiguales y Desconectados. Mapas de la interculturalidad. Gedisa. Barcelona.
- Gehl, Jan. Ciudades para la gente, Buenos Aires. Infinito, 2014
- Jacobs, Jane. Muerte y vida de las grandes ciudades, New York, Capitán Swing Libros 2011.
- ICOMOS. 2012. Declaración del Valor Universal Excepcional. WHC.12 /36.COM /19 Paris. <http://whc.unesco.org/en/sessions/36COM>
- Khzam, Edmond. 2008. "La Percepción Ambiental Como Significación Del Paisaje: Implicaciones Teóricas Desde La Relación Del Ser Humano Y El Entorno." Ambiente Total, June.
- Lynch, Kevin. Imagen de la Ciudad. Estados Unidos. 1960.
- Lobón, Rafael and Matías Mérida. 2011. "La Integración Paisajística Y Sus Fundamentos. Metodología de Aplicación Para Construcciones Dispersas En El Espacio Rural." Boletín de La Asociación de Geógrafos Españoles 56:263–94.
- Martínez, Isabel. 2009 "Naturaleza-Cultura: Un Marco de Análisis para la Relación Persona-Cosmos". En, Anales de Antropología. 43, pp.69-90. UNAM. México.
- Mata, Rafael. 200. El paisaje y la gestión del territorio. Criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo. Diputación Provincial de Barcelona.
- Mérida Rodríguez, Matías. 1996. "El Paisaje Visual." Baética: Estudios de Arte, Geografía E Historia (18):205–22.
- Ministerio de Cultura. 2015. Paisaje Cultural Cafetero: un paisaje cultural productivo en permanente desarrollo. Bogotá.
- Munita, Doina, Fernando Peña-Cortés, and Aldo Farias. 2013. "Arqueología Y Planificación Territorial En Chile, Situación Actual Y Perspectivas. El Caso de Estudio de La Provincia de Cautín, Región de La Araucanía." Chungara, Revista de Antropología 45(2):293–310.
- Padrón Correa, Ligia. 2010. Plan de Ordenamiento Territorial de La Sub Cuenca Del Rio Tomebamba. Cuenca.
- Pesántes, Monica and Iván González. 2011. "Arquitectura Tradicional En Azuay Y Cañar. Tecnicas, Creencias, Prácticas Y Saberes." Serie Estudios.
- Ramírez, María Teresa, Roberto Novella, and Narciso Barrera-Bassols. 2010. "Reconciliando Naturaleza Y Cultura : Una Propuesta Para La Conservación Del Paisaje Y Geositios de La Costa Norte de." Revista de Geografía Norte Grande 46:105–21.
- Rojas-Robles, Rosario, Alicia Hernández-Gomez, and Fabio Sánchez-Calderón. 2013. "Cambios En El Uso Del Suelo Asociados a La Expansión Urbana Y La Planeación En El Corregimiento de Pasquilla , Zona Ru-

ral de Bogotá (Colombia)." Cuadernos de Geografía 22(2):257–71.

- Rössler, Metchild. 2000. "Los Paisajes Culturales Y La Conservación Del Patrimonio Mundial Cultural Y Natural: Resultados de Reuniones Temáticas Previas." in Reunión de Expertos sobre paisajes culturales en Meso América. San José, Costa Rica: Centro del Patrimonio Mundial/Oficina UNESCO para América Central.
- Sauer, Carl. 1931. "Cultural Geography". En, P. Wagner y M. Mikesell Readings in Cultural Geography. University of Chicago. Publicado en español: "La Geografía Cultural". En, GOMEZ, J. (1982) El Pensamiento Geográfico. Alianza. Madrid.
- Schaff, Adam (1974). Historia y Verdad. Grijalbo. México.
- Ugalde, Maria and Alden Yépez. 2011. "Investigaciones Arqueológicas En Azuay Y Morona Santiago." Serie Estudios.
- UNESCO. 1972. "Convención Sobre La Protección Del Patrimonio Mundial, Cultural Y Natural." in 17a Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- UNESCO. 2008. Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial. Grupo Inter-gubernamental de protección del patrimonio mundial cultural y natural. Centro de Patrimonio Mundial. París.
- Vázquez, Fabricio. 2013. "Análisis de La Participación Ciudadana En La Construcción Del Presupuesto Parti-

cipativo En La Parroquia Cojitambo En El Periodo 2010 2012." Universidad de Cuenca.

- Vázquez Estrada, Alejandro and Marcelo León Bedoya. 2016. "Guía Metodológica Para El Paisaje Cultural Ecuatoriano." Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Quito.
- Velandia, César. 2016. "Interpretación Geográfica Del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia, PCCC, Sujeto Al Riesgo Y Amenaza Del Volcan Cerro Machín." Universidad de Alicante.
- Velecela, Marco. 2008. "Arquitectura Vernacula: Del Pachamama Al Cojitambo." Universidad de Cuenca.
- Vitousek, Peter M., Harold A. Mooney, Jane Lubchenco, and Jerry M. Melillo. 1997. "Human Domination of Earth's Ecosystems." Science 277(July):494–99.
- Yang, Bo, Li Ming Han, and Li Shujuan. 2013. "Design-with-Nature for Multifunctional Landscapes: Environmental Benefits and Social Barriers in Community Development." International Journal of Environmental

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- <http://www.googleearth.com> (Última visita 20/Abr/2017)
- http://es.wikipedia.org/wiki/Corredor_ecol%C3%B3gico (Última visita 25/Ene/2017)
- <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2012/08/28/%C2%BFquien-es-jane-jacobs/> (Última visita 05/Ene/2017)
- <http://movere.ec/ciudades-sostenibles/di-ciclistica.html> (Última visita 04/Ene/2017)



